4013 BITACORA DE OBRA

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

83	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 19 de mayo de 2025**
DIA N°:		**518**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	0	Topógrafo Inspector
	0	Cadenero Primero
	0	Maestro General
	0	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	1	Volqueta DT capacidad 15 m3
	1	Cama baja de 2 ejes

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua con los acercamientos necesarios en lo concerniente con la gestión y trámites ante la Gobernación de Boyacá, ante Corpoboyacá y ante la ANI con miras a la consecución de los recursos faltantes de acuerdo en un todo con los tiempos requeridos según las actividades relacionadas con la obtención de permisos de ocupación del cauce del rio Jordán y de la vía férrea aledaños a la calle 59, la suscripción del Acta de inicio del Convenio y el desembolso de los recursos por parte del Departamento de Boyacá de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Con base en el Acta de Comité 001 de fecha 13 de mayo de 2025, correspondiente al Convenio Interadministrativo celebrado entre el Departamento de Boyacá y la Alcaldía de Tunja, y particularmente en lo relacionado con la fecha concertada entre las partes para dar inicio de las actividades de obra, el Consorcio Hayuelos coordina y programa el traslado de maquinaria, equipo y materiales para el cerramiento de obra en la calle 59 en espera de la orden de inicio por parte de la Entidad Contratante. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

84	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 20 de mayo de 2025**
DIA N°:		**519**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Lluvias intensas en la madrugada y seco en el resto de día. S reportan lluvias intensas durante la noche del lunes 19/05/2025.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá y ante la ANI con miras a la obtención del POC y la aprobación de las pólizas del proyecto, respectivamente, de igual forma lo hace con la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Con la suscripción de Acta de Iniciación del Convenio Interadministrativo con fecha de hoy 20/05/2025, el Contratista de obra, procede con el suministro del personal para dar inicio con las actividades preliminares como el cerramiento provisional, de tal forma que se garantice la seguridad del personal y el aislamiento de los equipos y maquinaria a emplearse en las maniobras que en adelante se requieren en cumplimiento del objeto contractual y tipo de obra a ejecutar. Así mismo, se da inicio al suministro de materiales y la fabricación de las piezas metálicas del puente de luz 30m., de acuerdo en un todo con los planos de taller remitidos por el contratista y aprobados por la interventoría del proyecto. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
	
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

85	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 21 de mayo de 2025**
DIA N°:		**520**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Seco.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá y ante la ANI con miras a la obtención del POC y la aprobación de las pólizas del proyecto, respectivamente, así mismo, ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se culmina la actividad del cerramiento provisional de obra y se procede con la localización y replanteo de la calzada sur (Eje 1) desde el K0+085 al K0+135, con miras a realizar la explanación para la conformación de la plataforma que servirá de patio de trabajo en las tareas de soldadura, armado y montaje del puente de luz 30m. De forma paralela , se avanza en taller con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

86	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 22 de mayo de 2025**
DIA N°:		**521**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Lluvias leves en la mañana, seco y nublado en horas de la tarde.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá en procura del POC sobre el rio Jordán; ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se da inicio con la excavación mecánica de la caja de vía requerida para la estructura de pavimento acorde con los diseños aprobados para tal fin (mejoramiento de la sub rasante natural), se evidencian sectores con presencia de material cuya capacidad portante requiere de profundizar la altura de excavación, para lo cual, se realizan pruebas de carga al paso de una volqueta cargada y conjuntamente con la interventoría, se demarcan y cuantifican las zonas en las cuales se debe retirar el material NO competente para ser reemplazado con piedra rajón siguiendo la recomendación del especialista de suelos. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

87	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 23 de mayo de 2025**
DIA N°:		**522**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Seco en la mañana y con presencia de lluvias leves en la tarde.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá en procura del POC sobre el rio Jordán; ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua con la excavación de las zonas de fallo y la caja para la estructura de pavimento acorde con los diseños aprobados, de forma paralela, se realiza el suministro de material piedra rajón para conformar la capa de mejoramiento de la sub rasante en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

88	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 24 de mayo de 2025**
DIA N°:		**523**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Seco.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá en procura del POC sobre el rio Jordán; ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua con la excavación de las zonas de fallo y la caja para la estructura de pavimento acorde con los diseños aprobados, de forma paralela, se realiza el suministro de material piedra rajón y material granular tipo afirmado para conformar la capa de mejoramiento de la sub rasante en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

89	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 25 de mayo de 2025**
DIA N°:		**524**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	0	Ingeniero Ambiental y SST
	0	Auxiliar Social y SST
	0	Topógrafo Inspector
	0	Cadenero Primero
	0	Maestro General
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Operador de maquinaria amarilla
	0	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:



RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:



JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

90	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 26 de mayo de 2025**
DIA N°:		**525**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Nublado con presencia de lluvias leves y esporádicas.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá en procura del POC sobre el rio Jordán; ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ En la mañana de hoy se realiza visita de campo con posterior reunión en compañía de funcionarios de Corpoboyacá, la Supervisión del proyecto, interventor y contratista, con el fin de revisar las condiciones actuales del proyecto en desarrollo del tramite que adelanta la Administración Municipal para la obtención del POC ante la Corporación. _ Se continua con el suministro de material piedra rajón y material granular tipo afirmado para conformar la capa de mejoramiento de la sub rasante en la zona destinada para la plataforma de trabajo requerida durante la etapa de armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

91	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 27 de mayo de 2025**
DIA N°:		**526**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Se presentan lluvias en horario de las 10:00 a.m., y seco resto de jornada

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá en procura del POC sobre el rio Jordán; ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua con el suministro de material piedra rajón y material granular tipo afirmado para conformar la capa de mejoramiento de la sub rasante en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

92	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 28 de mayo de 2025**
DIA N°:		**527**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante Corpoboyacá en procura del POC sobre el rio Jordán; ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua con el suministro de material granular tipo afirmado para conformar la capa de mejoramiento de la sub rasante en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

93	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 29 de mayo de 2025**
DIA N°:		**528**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. El apoyo a la Supervisión del Proyecto informa que, Corpoboyacá emite el día de hoy, respuesta favorable en lo relacionado con las solicitudes efectuadas los días 15 y 26 de mayo de 2025 para el POC sobre el rio Jordán. _ Se continua con el suministro de material granular tipo afirmado para terminar la conformación de la capa de mejoramiento de la sub rasante e iniciar la conformación de la estructura de pavimento hasta alcanzar la cota a partir de la cual, se debe instalar la capa de sub base en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

94	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 30 de mayo de 2025**
DIA N°:		**529**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3
	1	Cuadrilla para descargue y almacenamiento primeras piezas metálicas del puente 30m

CLIMA:	Soleado con lluvias leves en parte de la tarde

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua con el suministro de material granular tipo afirmado para la conformación de la estructura de pavimento hasta alcanzar la cota a partir de la cual, se debe instalar la capa de sub base en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Llega al sitio de obra el primer viaje con elementos estructurales fabricados en taller los cuales se descargan en el patio de acopio. Estas piezas corresponden a las vigas transversales del puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD AVELLANEDA ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

95	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 31 de mayo de 2025**
DIA N°:		**530**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	1	Auxiliar Social y SST
	1	Topógrafo Inspector
	1	Cadenero Primero
	1	Maestro General
	3	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	2	Operador de maquinaria amarilla
	2	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	2	Volqueta DT capacidad 15 m3
	1	Cuadrilla para descargue y almacenamiento primeras piezas metálicas del puente 30m

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua hasta terminar el suministro de material granular tipo afirmado empleado en la conformación y compactación de la estructura de pavimento a nivel de la cota de desplante de la capa de sub base en la zona destinada para la plataforma de trabajo para el armado y montaje del puente de 30m. En Bogotá se avanza con la fabricación de los elementos del puente de acuerdo con los planos de taller aprobados. _ Llega al sitio de obra el segundo viaje con elementos estructurales fabricados en taller los cuales se descargan en el patio de acopio. Estas piezas corresponden a las vigas longitudinales del puente de luz 30m. Así mismo, llega a obra un contenedor y sendos equipos para las soldaduras que se ejecutaran en campo a partir de la siguiente semana. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas imprudentes.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

96	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 01 de junio de 2025**
DIA N°:		**531**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	0	Ingeniero Ambiental y SST
	0	Auxiliar Social y SST
	0	Topógrafo Inspector
	0	Cadenero Primero
	0	Maestro General
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Operador de maquinaria amarilla
	0	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

97	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 02 de junio de 2025**
DIA N°:		**532**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	0	Ingeniero Ambiental y SST
	0	Auxiliar Social y SST
	0	Topógrafo Inspector
	0	Cadenero Primero
	0	Maestro General
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Operador de maquinaria amarilla
	0	Conductor de volqueta DT
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA FESTIVO)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

98	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 03 de junio de 2025**
DIA N°:		**533**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	1	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Maestro General
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel

CLIMA:	Lluvias leves en horas de la mañana y seco en el resto de día.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ En los talleres de Bogotá se avanza con etapa final en la fabricación de elementos estructurales acorde con los diseños aprobados para el puente de luz 30m. Así mismo, continúan los suministros en obra de equipos y herramienta menor para las soldaduras previstas a iniciarse durante la presente semana. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

99	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 04 de junio de 2025**
DIA N°:		**534**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	1	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Maestro General
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Nublado con lluvias cortas de intensidad moderada a fuerte durante la media mañana.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se avanza con etapa final en la fabricación de elementos estructurales acorde con los diseños y planos de taller aprobados para el puente de luz 30m. En obra se realizan campamentos para protección de los equipos ante lluvias súbitas al igual que el acondicionamiento de las áreas de almacén y zonas de trabajo en campo. _ Hace presencia en obra, un funcionario de Alumbrado Publico indicando que se debe implementar una solución en la caja de inspección sobre el separador (K0+210) con miras a permitir la energización del circuito con el alumbrado publico aledaño al CR Ciudad Hayuelos. Para ello se agenda reunión entre las partes para el día viernes 6 de junio en horario de as 9:00 a.m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

100	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 05 de junio de 2025**
DIA N°:		**535**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	1	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Maestro General
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se avanza con la fabricación de elementos estructurales acorde con los diseños y planos de taller aprobados para el puente de luz 30m. Así mismo, se avanza con la bores para la protección de los equipos ante presencia de lluvias al igual que el acondicionamiento de las áreas de almacén y zonas de trabajo en campo. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

101	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 06 de junio de 2025**
DIA N°:		**536**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	1	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Maestro General
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Nublado con lluvias cortas de intensidad suave a moderada durante el día.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se termina la fabricación de elementos estructurales acorde con los diseños y planos de taller aprobados para el puente de luz 30m. Así mismo, se continúan labores para la protección de los equipos ante presencia de lluvias al igual que el acondicionamiento de las áreas de almacén y zonas de trabajo en campo. _ En horas de la mañana se realiza reunión conjunta con la Empresa encargada del Alumbrado Publico de la zona, la interventoría, la Constructora Hayuelos y el Consorcio Hayuelos, con miras a definir la solución para permitir energizar el circuito eléctrico que alimenta la red del alumbrado publico aledaño al Conjunto Residencial. Así mismo, para coordinar y realizar el desmonte y retiro temporal del poste de A.P instalado en el separador central de la calle 59 (K0+128) cuyo propósito es el de facilitar el montaje del puente de luz 30m., sobre la cimentación ya construida. _ En horario de las 2:00 p.m. se recibe visita del ing. Juan Pablo Alba, supervisor del Convenio Interadministrativo N° 1940 de fecha 01/04/2025, celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Tunja. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

102	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 07 de junio de 2025**
DIA N°:		**537**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	1	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Maestro General
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se coordina y programa para la semana entrante, el cargue y transporte de los elementos fabricados en talleres de Bogotá y Tenjo hacia sitio de obra al igual que el suministro del equipo cuya capacidad permita el descargue seguro en el patio de maniobras de la calle 59. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

103	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 08 de junio de 2025**
DIA N°:		**538**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	1	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Maestro General
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

104	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 09 de junio de 2025**
DIA N°:		**539**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro General
	4	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	2	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	2	Montacarga Cap. 3 ton.

CLIMA:	Seco con reporte de lluvias durante la noche del lunes.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ En este día, y según lo previsto en el cronograma de actividades, llega al sitio de obra un viaje mas con elementos estructurales para el puente metálico de luz 30m, los cuales se descargan y acopian en patio de almacenamiento con ayuda de maquinaria tipo montacarga de capacidad 3 toneladas. Con la llegada del personal de soldadores, se inician las labores de armado del puente comenzando por los elementos tipo Viga Transversales. _ De igual manera, en la sección de vías se coordina el personal de mano de obra necesario para la construcción de la tapa superior en los pozos de inspección de la red de alcantarillado pluvial y de aguas servidas dispuestos sobre la calzada norte (Eje 2) de la calle 59 en el sector de Postobón. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

105	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 10 de junio de 2025**
DIA N°:		**540**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro General
	5	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	2	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Montacarga Cap. 3 ton.
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Seco con lluvias leves y esporádicas en parte de la mañana y tarde.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se lleva a cabo el comité de seguimiento semanal en compañía del apoyo de la supervisión del proyecto, la interventoría y el contratista de obra. _ En este día, llega al sitio de obra ultimo viaje con elementos estructurales para el puente metálico de luz 30m, los cuales se descargan y acopian en patio de almacenamiento con ayuda de maquinaria tipo montacarga de capacidad 3 toneladas y auto grúa con capacidad 23 toneladas. Se continua la actividad de armado del puente acorde con planos de taller. _ Con el suministro de materiales pétreos, equipos menores, formaleta y acero de refuerzo, se da continuidad en la construcción de la tapa superior en los pozos de inspección de la red de alcantarillado pluvial y de aguas servidas dispuestos sobre la calzada norte (Eje 2) de la calle 59 en el sector de Postobón. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

106	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 11 de junio de 2025**
DIA N°:		**541**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	3	Maestro de obra
	7	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	2	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Montacarga Cap. 3 ton.
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua la actividad de armado del puente acorde con planos de taller y procedimientos de izaje en terreno de cuerdo con la disponibilidad de espacio para maniobras y soldadura de elementos estructurales dispuestos en patio. _ Se avanza con las obras civiles para la terminación y remate de muros en ladrillo y construcción de tapas para los pozos de inspección de la red de alcantarillado pluvial y de aguas servidas dispuestos sobre la calzada norte (Eje 2) de la calle 59 en el sector de Postobón. _ En coordinación con el personal del Alumbrado Publico, se procede con la adecuación de la canalización que llega a la caja de inspección dispuesta en el separador central (K0+210) según lo acordado entre las partes. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

107	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 12 de junio de 2025**
DIA N°:		**542**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	3	Maestro de obra
	6	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	2	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Montacarga Cap. 3 ton.
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Nublado en la mañana y soleado resto de día

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua la actividad de armado del puente acorde con planos de taller y procedimientos de izaje en terreno de cuerdo con la disponibilidad de espacio para maniobras y soldadura de elementos estructurales dispuestos en patio. Se practican pruebas sobre la soldadura realizada en campo en desarrollo del control de calidad correspondiente. _ Se avanza con las obras civiles para la terminación y remate de muros en ladrillo y construcción de tapas para los pozos de inspección de la red de alcantarillado pluvial y de aguas servidas dispuestos sobre la calzada norte (Eje 2) de la calle 59 en el sector de Postobón. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

108	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 13 de junio de 2025**
DIA N°:		**543**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	3	Maestro de obra
	7	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	2	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Montacarga Cap. 3 ton.
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua la actividad de armado del puente acorde con planos de taller y procedimientos de izaje en terreno de cuerdo con la disponibilidad de espacio para maniobras y soldadura de elementos estructurales dispuestos en patio. Se practican pruebas sobre la soldadura realizada en campo en desarrollo del control de calidad correspondiente. _ Se avanza con las obras civiles para la terminación y remate de muros en ladrillo y construcción de tapas para los pozos de inspección de la red de alcantarillado pluvial y de aguas servidas dispuestos sobre la calzada norte (Eje 2) de la calle 59 en el sector de Postobón. Se realiza la debida protección de la rejilla en cajas de sumideros sobre la carrera 2este con calle 59. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

109	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 14 de junio de 2025**
DIA N°:		**544**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	5	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Montacarga Cap. 3 ton.
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua la actividad de armado del puente acorde con planos de taller y procedimientos de izaje en terreno de cuerdo con la disponibilidad de espacio para maniobras y soldadura de elementos estructurales dispuestos en patio. Se practican pruebas sobre la soldadura realizada en campo en desarrollo del control de calidad correspondiente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

110	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 15 de junio de 2025**
DIA N°:		**545**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Montacarga Cap. 3 ton.
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI para la aprobación de las pólizas del proyecto y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo de acuerdo con la clausula QUINTA del Convenio Interadministrativo 1940 de 2025. _ Se continua la actividad de soldaduras para armado del puente acorde con planos de taller. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

111	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 16 de junio de 2025**
DIA N°:		**546**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	6	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta para la aprobación de las pólizas del proyecto. _ En este día se continúan los trabajos de armado y soldaduras del puente de luz 30m, de acuerdo en un todo con los planos de diseño. Con corte al día domingo 15 de junio de2025, se tiene un avance del 50% con armado y soldaduras de vigas cajón y vigas transversales y del 40% con armado y soldadura de viguetas longitudinales. Hoy se da comienzo con la instalación y soldadura de las platinas de refuerzo inferior en intersecciones de la viga transversal del eje 19 con las cinco viguetas longitudinales. _Hoy se continua la excavación y demolición de pavimento junto con la instalación de formaleta para la construcción de tapas superiores sobre los cinco pozos de inspección de la red pluvial y sanitaria de la calzada norte en calle 59, sector de Postobón; así mismo, se inicia intervención de la tapa para la cámara de inspección existente al final del box-coulvert que atraviesa la carrera 2este con calle 59. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

112	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 17 de junio de 2025**
DIA N°:		**547**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	7	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de soldadores y armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.

CLIMA:	Soleado durante la mayor parte del día y lluvias moderadas a fuertes al final de la jornada de trabajo

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta para la aprobación de las pólizas del proyecto. _ Se da continuidad con las labores de posicionamiento, izaje, soldaduras y demás maniobras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m., de acuerdo en un todo con los planos de diseño. _ Con trabajos de mano de obra se logra un importante avance en el corte, figurado, instalación y amarre del acero de refuerzo sobre la formaleta para la construcción de tapas sobre los cinco pozos de inspección de la red pluvial y sanitaria de la calzada norte en calle 59, sector de Postobón; así mismo, se culmina la excavación encontrándose la placa existente sobre la cámara de inspección ubicada al final del box-coulvert que atraviesa la carrera 2este con calle 59. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:



RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:



JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

113	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 18 de junio de 2025**
DIA N°:		**548**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	7	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.
	1	Minicargador

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta para la aprobación de las pólizas del proyecto. _ Se da continuidad con las labores de posicionamiento, izaje, soldaduras y demás maniobras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m., de acuerdo en un todo con los planos de diseño. Ya se cuenta con las vigas cajón en su posición estructural y se avanza con las vigas transversales continuando con las viguetas longitudinales, respectivamente. _ De acuerdo con el cronograma de actividades, el día de hoy se prepara en obra y en cuantías menores, la mezcla de concreto para la tapa sobre los cinco pozos de inspección de la red pluvial y sanitaria de la calzada norte en calle 59, sector de Postobón. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

114	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 19 de junio de 2025**
DIA N°:		**549**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	7	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 4 soldadores y 3 armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.
	1	Minicargador

CLIMA:	Soleado gran parte del día con presencia de lluvias leves hacia el medio día y comienzo de la tarde

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto. _ Se da continuidad con las labores de posicionamiento, izaje, soldaduras y demás maniobras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m., de acuerdo en un todo con los planos de diseño. Ya se cuenta con las vigas transversales en su posición estructural y se avanza con las viguetas longitudinales, respectivamente. _ De acuerdo con el cronograma de actividades, el día de hoy se realiza el corte, figurado, instalación y amarre del acero de refuerzo y a su vez, se prepara en obra y en cuantías menores, la mezcla de concreto para la tapa sobre la cámara de inspección ubicada al final del box-coulvert en la Cra 2este, sector de Postobón. Así mismo, se intervienen los pozos de inspección construidos sobre la zona de anden del espacio publico, tanto en el sector de Hayuelos, como en el sector de Postobón. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
	
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

115	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 20 de junio de 2025**
DIA N°:		**550**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	7	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 3 armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Auto Grúa Telescópica Cap. 23 ton.
	1	Minicargador

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto. _ Se da continuidad con las labores de posicionamiento, izaje, soldaduras y demás maniobras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m., de acuerdo en un todo con los planos de diseño. Ya se cuenta con el armado completo de la superestructura del puente de luz 30m, con lo cual se concentran las labores en la soldadura de todos y cada uno de los elementos estructurales como vigas y viguetas, así como de sus elementos complementarios (platinas de refuerzo). Al final de la jornada se retira de obra el equipo auto grúa. _ Se continúan las labores de adecuación, terminación, remates e instalación de formaleta para fundir la tapa de los pozos de inspección ubicados en el anden del espacio publico, tanto en el sector de Hayuelos, como en el sector de Postobón. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

116	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 21 de junio de 2025**
DIA N°:		**551**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	4	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 3 armadores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Minicargador

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto. _ Se da continuidad con las labores de soldaduras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

117	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 22 de junio de 2025**
DIA N°:		**552**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	0	Cuadrilla de 3 soldadores y 3 armadores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Minicargador

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

118	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 23 de junio de 2025**
DIA N°:		**553**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	0	Cuadrilla de 3 soldadores y 3 armadores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Minicargador

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA FESTIVO)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

119	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 24 de junio de 2025**
DIA N°:		**554**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	4	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Minicargador

CLIMA:	Seco durante la mañana y lluvias moderadas a fuertes en la tarde. Se reportaron lluvias durante el fin de semana.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y respuesta a coordinar mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Con clima seco se da continuidad con las labores de soldaduras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m. _ Se continúan labores de mano de obra en la intervención para la construcción de las tapas sobre pozos de inspección en el espacio publico del sector Postobón. _ Se realizo el comité de seguimiento N°83 en compañía de los apoyos entrante y saliente a la Supervisión, la interventoría y el contratista de obra. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

120	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 25 de junio de 2025**
DIA N°:		**555**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	3	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	4	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Minicargador

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y respuesta a coordinar mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se recibe en obra piezas metálicas faltantes como soportes laterales para la lamina colaborante y los conectores de cortante, con lo cual se da continuidad con las labores de soldaduras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m. _ Se realiza corte, figurado, instalación y amarre del acero de refuerzo junto con la preparación de mezcla de concreto en cuantías menores para el vaciado de las tapas sobre los pozos de inspección en el espacio publico del sector Postobón. _ Se realiza desinfección y limpieza del baño móvil en obra. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

121	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 26 de junio de 2025**
DIA N°:		**556**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	2	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Minicargador

CLIMA:	Soleado con lluvias suaves en horas de la tarde

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se avanza en labores de soldaduras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

122	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 27 de junio de 2025**
DIA N°:		**557**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se avanza en labores de soldaduras y pruebas de control de calidad para el armado en su etapa final de la superestructura del puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

123	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 28 de junio de 2025**
DIA N°:		**558**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Inspector pruebas en soldadura
	1	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	2	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se terminan labores de soldaduras para el armado de la superestructura del puente de luz 30m, es decir armado de vigas cajón, vigas transversales, vigas longitudinales y platinas de unión y refuerzo superior e inferior. Se retira de obra parte del equipo de soldadura que ya no es requerido dentro de los trabajos que quedan por ejecutar. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

124	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 29 de junio de 2025**
DIA N°:		**559**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	0	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

125	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 30 de junio de 2025**
DIA N°:		**560**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	0	Cuadrilla de 3 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA FESTIVO)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

126	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 01 de julio de 2025**
DIA N°:		**561**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	2	Soldadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco con lluvias leves al medio día

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se realiza alistamiento e instalación de equipo, accesorios, guayas y demás elementos (rodillos, aparejos, entre otros) requeridos durante el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m. Así mismo, se realiza limpieza y alistamiento de la zona por debajo de las platinas de apoyo en cada estribo para proceder con el relleno de precisión con mortero autonivelante. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

127	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 02 de julio de 2025**
DIA N°:		**562**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	2	Soldadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco con lluvias leves en la mañana

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se completa el alistamiento e instalación de equipo, accesorios, guayas y demás elementos (rodillos, aparejos, entre otros), con lo cual en horario de las 11:30 a.m., se da comienzo con el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m., lográndose un desplazamiento horizontal de 4,5 m de recorrido. Así mismo, se instala la formaleta en cada uno de los apoyos del puente con miras a proceder con el vaciado del mortero para el relleno de precisión por debajo de las platinas de apoyo en cada estribo. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra con miras a ofrecer la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD AVELANEDA ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

128	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 03 de julio de 2025**
DIA N°:		**563**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	2	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Inspector pruebas en soldadura
	2	Soldadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco con lluvias leves al inicio de la jornada laboral

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites ante la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se continua con el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m., lográndose un desplazamiento horizontal de 4,5 m de recorrido. Así mismo, se prepara y realiza el vaciado del mortero para el relleno de precisión por debajo de las platinas de apoyo en cada estribo en cumplimiento de las especificaciones y diseños del puente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

129	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 04 de julio de 2025**
DIA N°:		**564**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se continua con el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m., y tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), el desplazamiento horizontal desde este punto hacia el oriente, al día de hoy es de 9,0 m de recorrido. _ Se realiza recorrido de obra en compañía de la interventoría y el Apoyo a la Supervisión del contrato de obra, el ing. Jaime Tovar. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

130	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 05 de julio de 2025**
DIA N°:		**565**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en su etapa final con la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se continua con el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m., y tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), el desplazamiento horizontal desde este punto hacia el oriente, al día de hoy es de 10,90 m de recorrido. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

131	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 06 de julio de 2025**
DIA N°:		**566**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

132	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 07 de julio de 2025**
DIA N°:		**567**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Soleado

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua en su etapa final de la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se continua con el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m., el día de hoy se realiza pulida y limpieza de soldadura inferior en uniones de tramos de la viga cajón, lo anterior, con miras a garantizar el adecuado paso de la estructura sobre los rodillos dispuestos en cada apoyo. Tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), el desplazamiento horizontal desde este punto hacia el oriente, al día de hoy es de 11,90 m de recorrido, superando ya el primer tercio de la luz total del puente. _ Se realiza el suministro, descargue y acopio del acero de refuerzo para losas de aproximación, espaldares. tablero, new jersey y muro de confinamiento proyectados sobre el eje 1 (calzada sur) de la calle 59 en el puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

133	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 08 de julio de 2025**
DIA N°:		**568**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Soleado con lluvia moderada a fuerte en horario de las 2:30 p.m.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua en su etapa final de la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Se avanza con el procedimiento de lanzamiento del puente de luz 30m., el recorrido total desde su sitio de armado en obra a hoy es de 16,80 m y tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), el desplazamiento horizontal desde este punto hacia el oriente, al día de hoy es de 14,85 m de recorrido, completando la mitad del segundo tercio de la luz total del puente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

134	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 09 de julio de 2025**
DIA N°:		**569**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua en su etapa final de la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ El avance del lanzamiento del puente de luz 30m. en la jornada de hoy fue de 5,85 m., es así que, tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), al día de hoy, el desplazamiento acumulado es de 20,70 m de recorrido, completando el segundo tercio de la luz total del puente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

135	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 10 de julio de 2025**
DIA N°:		**570**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco la mayor parte del día y con presencia de lluvias leves en la mañana

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua en su etapa final de la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Teniendo en cuenta que, con ocasión del talud existente sobre el costado sur de la calzada norte, se hizo necesario armar el puente de luz 30m, con un desplazamiento de su eje respecto al eje 1 de la calzada sur, en promedio 75 cm, las actividades del día de hoy, se concentran en las maniobras necesarias para reubicar la superestructura del puente en el sentido Sur-Norte, de tal forma que se garantice la correcta ubicación de la estructura metálica sobre los apoyos en cada uno de los estribos según diseños. Por lo anterior, el avance del lanzamiento del puente 30m el día de hoy fue de 1,20 m; es así que, tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), el desplazamiento acumulado es de 21,90 m de recorrido, ingresando al ultimo tercio de la luz total del puente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

136	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 11 de julio de 2025**
DIA N°:		**571**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Seco mayormente y con presencia de lluvias leves hacia el medio día

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua en su etapa final de la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ El avance del lanzamiento del puente de luz 30m. en la jornada de hoy fue de 6,60 m., es así que, tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), al día de hoy, el desplazamiento acumulado es de 28,50 m de recorrido, alcanzando el final del ultimo tercio de la luz total del puente. _ El día de hoy se celebra el Comité de Seguimiento N°84 con la participación del apoyo a la Supervisión del contrato, la interventoría y el contratista de obra. Posteriormente se realiza visita al Concesionario de la vía férrea Bogotá-Belencito a cargo de la ANI, con el fin de agendar una reunión virtual el próximo lunes 14 de los corrientes, mediante la cual se definirán los aspectos jurídicos que permitan agilizar y determinar las condiciones para la terminación y recibo a satisfacción de las obras civiles que conforman el paso a nivel a la altura del K0+080 de la calle 59 entre la Cra 2este y la Av. Universitaria de la ciudad de Tunja. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	DEL CONTRATISTA:
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

137	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 12 de julio de 2025**
DIA N°:		**572**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Soleado durante la jornada de trabajo

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante continua en su etapa final de la gestión y trámites con la ANI en espera de respuesta ante solicitud de la aprobación de las pólizas del proyecto y agenda de la mesa de trabajo para establecer alcances y tiempos finales. _ Las actividades del día de hoy, se concentran en las maniobras necesarias para reubicar la superestructura del puente en el sentido Sur-Norte, de tal forma que se garantice la correcta ubicación de la estructura metálica sobre los apoyos en cada uno de los estribos según diseños. Por lo anterior, el avance del lanzamiento del puente 30m en la jornada de hoy fue de 1 m, es así que, tomando como referencia el apoyo sobre el estribo occidental (margen izquierda del rio Jordán), al día de hoy, el desplazamiento acumulado es de 29,50 m de recorrido, restando solamente 20 cm para dejar la superestructura en su sitio. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:	**DEL CONTRATISTA:**
RICHARD ALEXANDER ACOSTA	**JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA**
Ingeniero Residente	**Ingeniero Residente**
Firma, Nombre y Cargo	Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

138	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**domingo, 13 de julio de 2025**
DIA N°:		**573**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	0	Cuadrilla de 2 soldadores y 2 armadores
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

139	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**lunes, 14 de julio de 2025**
DIA N°:		**574**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	1	Ayudantes de construcción
	0	Conductor vehículo de apoyo
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor

CLIMA:	Nublado en su mayor parte del día con presencia de lluvias cortas y suaves en la maña y tarde

ACTIVIDADES DIARIAS:	_La Entidad Contratante avanza en la etapa final de la gestión y trámites ante la ANI, a través del Concesionario e Interventor del proyecto férreo, con el propósito de obtener la aprobación de las pólizas del contrato, así como también, la agenda de la mesa de trabajo para definir plazos finales de ejecución y entrega de las obras contempladas dentro del permiso de uso y ocupación temporal de la vía férrea aledaños al proyecto de la calle 59. _ Se culmina el desplazamiento y/o lanzamiento del puente de luz 30m., tanto en sentido Oriente-Occidente como, Norte-Sur, de tal modo que a partir del día martes se procederá con el descenso de la superestructura sobre los apoyos en cada estribo, respectivamente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

140	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**martes, 15 de julio de 2025**
DIA N°:		**575**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Oficial de construcción
	1	Ayudantes de construcción
	1	Conductor vehículo de apoyo
	1	Operador de maquinaria amarilla
	1	Cuadrilla de 2 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Retroexcavadora de 8 ton.

CLIMA:	Nublado en su mayor parte del día con presencia de lluvias cortas y suaves en la tarde

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en la etapa final de la gestión y trámites ante la ANI, a través del Concesionario e Interventor del proyecto férreo, con el propósito de obtener la aprobación de las pólizas del contrato, así como también, la agenda de la mesa de trabajo para definir plazos finales de ejecución y entrega de las obras contempladas dentro del permiso de uso y ocupación temporal de la vía férrea aledaños al proyecto de la calle 59. _ Se realiza la instalación de los cuatro apoyos en neopreno de tal forma que se procede hasta terminar con el descenso vertical del puente de luz 30m., con lo cual se da por terminado el montaje de la superestructura sobre los estribos de acuerdo en un todo con los diseños aprobados. _ Se reanuda la intervención del espacio publico aledaño al eje 1 o calzada sur de la calle 59 (K0+080 hacia menores) mediante el retiro de la cobertura vegetal y la excavación mecánica del material natural para obtener la caja de la estructura según diseños de geotecnia y pavimentos. _ Se realiza la localización y replanteo, así como la excavación para la zarpa del muro que confinara la estructura de pavimento sobre el costado norte del aproche oriental del puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la desinfección de la unidad sanitaria, así como, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

141	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**miércoles, 16 de julio de 2025**
DIA N°:		**576**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Oficial de construcción
	1	Ayudantes de construcción
	2	Conductores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Cuadrilla de 4 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	1	Volqueta DT de capacidad 15 m3

CLIMA:	Nublado en su mayor parte del día

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en la etapa final de la gestión y trámites ante la ANI, a través del Concesionario e Interventor del proyecto férreo, con el propósito de obtener la aprobación de las pólizas del contrato, así como también, la agenda de la mesa de trabajo para definir plazos finales de ejecución y entrega de las obras contempladas dentro del permiso de uso y ocupación temporal de la vía férrea aledaños al proyecto de la calle 59. _ Se realiza recorrido de obra en compañía del Secretario de infraestructura de la Gobernación de Boyacá, el Supervisor delegado para el Convenio Interadministrativo N° 1940 de 2025, el Apoyo de la Supervisión de la Alcaldía de Tunja, la interventoría y el contratista de obra. _ Se realiza el suministro, descargue e inicio de la instalación de la lamina colaborante sobre la estructura metálica del puente de luz 30m. _ Se da continuidad en la intervención del espacio publico aledaño al eje 1 o calzada sur de la calle 59 (K0+080 hacia menores) mediante la excavación mecánica del material natural para obtener la caja de la estructura según diseños de geotecnia y pavimentos, así como el sello de la subrasante de diseño. _ Se prepara en obra y en cuantía menor, la mezcla de concreto con la cual se funde el solado de limpieza para el muro que confinara la estructura de pavimento sobre el costado norte del aproche oriental del puente de luz 30m. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

142	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**jueves, 17 de julio de 2025**
DIA N°:		**577**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Oficial de construcción
	1	Ayudantes de construcción
	2	Conductores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Cuadrilla de 4 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	1	Volqueta DT de capacidad 15 m3

CLIMA:	Seco en su mayor parte del día con lluvias leves y esporádicas.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en la etapa final de la gestión y trámites ante la ANI, a través del Concesionario e Interventor del proyecto férreo, con el propósito de obtener la aprobación de las pólizas del contrato, así como también, la agenda de la mesa de trabajo para definir plazos finales de ejecución y entrega de las obras contempladas dentro del permiso de uso y ocupación temporal de la vía férrea aledaños al proyecto de la calle 59. _ Se realiza el suministro, descargue y acopio en obra de la formaleta requerida en la construcción de espaldares, muro H=2m., losas de aproximación, tablero y new jersey del puente de luz 30m. Se inicia la instalación y amarre del acero de refuerzo para la zarpa y vástago del muro previsto sobre el costado norte del aproche oriental del puente de luz 30m (K0+163). _ Se da continuidad con la instalación de la lamina colaborante al igual que, con los conectores de cortante sobre la superestructura del puente de luz 30. _ Se da continuidad en la intervención del espacio publico aledaño al eje 1 o calzada sur de la calle 59 (K0+080 hacia menores) mediante la excavación mecánica del material natural para el mejoramiento de la subrasante sobre las zonas con presencia de baja capacidad portante por la existencia de material no competente y a su vez, mediante la conformación de la estructura de pavimento para el anden y ciclorruta. Lo anterior, a través del suministro, extendida y compactación de capas con material granular tipo afirmado según estudios de geotecnia y pavimentos. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

143	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS NIT.: 901.725.176-8 CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2 NIT.: 901.728.023-3 CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**viernes, 18 de julio de 2025**
DIA N°:		**578**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	1	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Oficial de construcción
	2	Ayudantes de construcción
	2	Conductores
	2	Operador de maquinaria amarilla
	1	Cuadrilla de 4 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	1	Volqueta DT de capacidad 15 m3

CLIMA:	Seco en su mayor parte del día con lluvias leves y esporádicas.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en la etapa final de la gestión y trámites ante la ANI, a través del Concesionario e Interventor del proyecto férreo, con el propósito de obtener la aprobación de las pólizas del contrato, así como también, la agenda de la mesa de trabajo para definir plazos finales de ejecución y entrega de las obras contempladas dentro del permiso de uso y ocupación temporal de la vía férrea aledaños al proyecto de la calle 59. _ Se termina la instalación y amarre del acero de refuerzo, la instalación del encofrado al igual que la preparación y vertido del concreto en cuantía menor sobre el primer tramo de zarpa y vástago del muro de H=2m., previsto sobre el costado norte del aproche oriental del puente de luz 30m (K0+163). _ Se avanza con la instalación de la lamina colaborante al igual que, con los conectores de cortante sobre la superestructura del puente de luz 30. _ Se da continuidad en la intervención del espacio publico aledaño al eje 1 o calzada sur de la calle 59 (K0+080 hacia menores) mediante la conformación de la estructura de pavimento para el anden y ciclorruta. Lo anterior, a través del suministro, extendida y compactación de la capa con material granular tipo afirmado según estudios de geotecnia y pavimentos. _ Se realiza recorrido y visita de obra en compañía de la interventoría y contratista de obra, con el fin de verificar el avance y programación de actividades durante la presente y siguiente semana, respectivamente. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

144	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

FECHA:		**sábado, 19 de julio de 2025**
DIA N°:		**579**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	1	Maestro de obra
	1	Oficial de construcción
	2	Ayudantes de construcción
	0	Conductores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	1	Cuadrilla de 4 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	1	Volqueta DT de capacidad 15 m3

CLIMA:	Seco en su mayor parte del día con lluvias leves y esporádicas.

ACTIVIDADES DIARIAS:	_ La Entidad Contratante avanza en la etapa final de la gestión y trámites ante la ANI, a través del Concesionario e Interventor del proyecto férreo, con el propósito de obtener la aprobación de las pólizas del contrato, así como también, la agenda de la mesa de trabajo para definir plazos finales de ejecución y entrega de las obras contempladas dentro del permiso de uso y ocupación temporal de la vía férrea aledaños al proyecto de la calle 59. _ Se realiza la instalación y amarre del acero de refuerzo y la instalación del encofrado sobre el segundo tramo de zarpa y vástago del muro de H=2m., previsto sobre el costado norte del aproche oriental del puente de luz 30m (K0+163). _ Se avanza con la instalación de la lamina colaborante al igual que, con los conectores de cortante sobre la superestructura del puente de luz 30. _ Se garantiza por parte del Consorcio Hayuelos, la señalización y demarcación provisional de obra, mediante la implementación de cinco (5) barricadas ubicadas en la Cra 2este, el paso a nivel, costado oriental del puente de luz 35 m y Av. Universitaria, de tal forma que, se garantiza la seguridad vial dentro del área a intervenir ante el paso NO AUTORIZADO de peatones, ciclistas y motociclistas que irrespetan el cierre provisional de obra.

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:

RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:

JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

BITACORA DE OBRA - TOMO 2

145	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VIA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACA.

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TUNJA** **NIT.: 891.800.846-1**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HAYUELOS** **NIT.: 901.725.176-8** **CONTRATO DE OBRA N° 1557 DE 2023**
INTERVENTORIA:	**CONSORCIO TUNJA JI 2** **NIT.: 901.728.023-3** **CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1639 DE 2023**

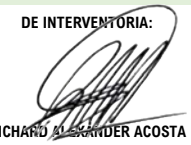
FECHA:		**domingo, 20 de julio de 2025**
DIA N°:		**580**
PERSONAL DEL CONTRATISTA:	1	Director de Obra
	2	Residente de Obra
	1	Ingeniero Ambiental y SST
	2	Auxiliar SST y Social
	0	Topógrafo Inspector
	0	Maestro de obra
	0	Oficial de construcción
	0	Ayudantes de construcción
	0	Conductores
	0	Operador de maquinaria amarilla
	0	Cuadrilla de 4 soldadores y 1 armador
	1	Vigilancia 24/7
MAQUINARIA Y EQUIPO:	1	Vehículo de apoyo
	1	Generador eléctrico diésel
	Gl	Equipo y Herramienta menor
	1	Retroexcavadora de 8 ton.
	1	Rodillo compactador de 11 ton.
	1	Volqueta DT de capacidad 15 m3

CLIMA:	NO APLICA

ACTIVIDADES DIARIAS:	SIN (DIA DOMINICAL)

FIRMAS RESPONSABLES DE LA OBRA

DE INTERVENTORIA:



RICHARD ALEXANDER ACOSTA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

DEL CONTRATISTA:



JAVIER MAURICIO RODIGUEZ RIVERA
Ingeniero Residente
Firma, Nombre y Cargo

4014 REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PMA

ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1639 de 2023

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.

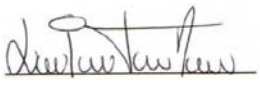
VOLUMEN 3 INFORME MENSUAL AMBIENTAL No 20

INTERVENTOR

CONSORCIO TUNJA JI 2

JULIO 2025

CONTROL DE DOCUMENTOS

ESTADO REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	IVONNE TIERRADENTRO M.P. 25238-243627 CDN	RESIDENTE AMBIENTAL		JULIO 2025
REVISÓ	RICHARD ACOSTA. M.P. 25202-094562 CND	RESIDENTE INTERVENTORÍA		JULIO 2025
REVISÓ Y APROBÓ CONSORCIO TUNJA JI 2	CESAR A. PALACIOS. M.P. 25202-094562 CND	DIRECTOR INTERVENTOR		JULIO 2025

MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
Julio 2025	0	Entrega Informe Mensual

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3 ANTECEDENTES 7
4 GESTIÓN AMBIENTAL 8
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO REPORTADO 8
4.2 PARTICIPACIÓN EN COMITÉS 9
4.3 COMUNICADOS RECIBIDOS Y ENVIADOS 9
4.4 INFORMES SEMANALES 10
4.5 PROGRAMA AMBIENTAL: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 10
4.5.1 Conformación del grupo de gestión ambiental 10
4.5.2 Capacitación y concienciación de personal de obra 10
4.5.3 Cumplimiento de requerimientos legales 11
4.6 PROGRAMA MANEJO DEL RECURSO SUELO 11
4.6.1 Manejo y disposición final de materiales sobrantes de excavación y residuos de construcción y demolición. 11
4.7 MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN 15
4.8 MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS) 16
4.9 PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 17
4.9.1 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 17
4.9.2 Manejo del suministro de agua 17
4.9.3 Seguimiento permiso de ocupación de cauce 17
4.9.4 Manejo de agua residual doméstica en los frentes de obra, campamento y/o oficina. 19
4.10 PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO AIRE 19
4.11 PROGRAMA DE MANEJO DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES 19
4.12 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA 19

4.12.1 Instalación de campamentos y desmantelamiento de estos una vez ejecutada la obra, de acopios de material (granulares, hierro, maquinaria y equipos menores. 19

4.12.2 Jornadas de orden y aseo19

4.13 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES20

4.14 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL20

4.15 SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES.20

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO21

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.22

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Permisos Ambientales11
Tabla 2. Acumulado de RCD transportado a la Ladrillera I BRICK durante la ejecución de la obra.11
Tabla 3 Cantidades de RCD aprovechadas durante el periodo del informe13
Tabla 4 Indicadores de reporte de generador15
Tabla 5. Materiales Utilizados durante el periodo15
Tabla 6. TECNICOMECANICA Relación de Vehículos en obra16
Tabla 7. Solicitudes de actualización del permiso de ocupación de cauce.18

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1 Correspondencia10
Anexo 2 Informes Semanales Contratista10
Anexo 3 Charlas y Capacitaciones11
Anexo 4 Seguimiento Informes trimestrales PMA-RCD.13
Anexo 5 Maquinaria utilizada16
Anexo 6 Acta de compromiso17
Anexo 7 Unidad Sanitaria19
Anexo 8 Cronograma Y Seguimiento20

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo al Plan de Manejo Ambiental, a continuación se describen las actividades ejecutadas desde el componente ambiental en la ejecución del Contrato 1639 de 2023, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.**

Así mismo, se recopilan y describen las diferentes actividades y programas establecidos e implementados con el fin de mitigar, prevenir, controlar los impactos socio ambientales generados en el desarrollo de las actividades constructivas, de acuerdo con los lineamientos de la autoridad ambiental competente.

Este informe relaciona las actividades desarrolladas por la Interventoría y las del contratista en el periodo comprendido entre el 17 de junio al 16 de julio de 2025, contemplando aspectos Contractuales, Técnicos y Administrativos.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Reportar las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del pliego de condiciones y del contrato 1639 de 2023, para el periodo del 17 de junio al 17 de julio de 2025, en el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista durante el mismo periodo; para la etapa de ejecución en el componente ambiental.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar seguimiento a los programas ambientales establecidos en el PMA, de acuerdo con los indicadores de seguimiento y monitoreo reportados para cada programa.
- Identificar y realizar seguimiento de los impactos generados durante el desarrollo de las obras
- Establecer las actividades a desarrollar para la implementación en obra de la normatividad ambiental vigente a nivel municipal y nacional
- Realizar seguimiento del permiso de ocupación de cauce otorgado por la autoridad ambiental competente
- Verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental relacionadas con las acciones de prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales y sociales generados durante la ejecución del proyecto

3 ANTECEDENTES

El municipio de Tunja, por intermedio de la secretaria de Infraestructura, en cumplimiento de la Resolución número 104 del veintidós (22) de junio del 2023, otorga al **CONSORCIO TUNJA JI 2**., el contrato No. 1639 de 2023 para realizar la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.**

EL Consorcio Tunja JI 2 está conformado por las firmas JPS Ingeniería S.A.S e INFRAING S.A.S. El representante legal del Consorcio es el Ingeniero Jorge E. Parra Salinas.

La ejecución de las obras está a cargo del Consorcio Hayuelos mediante el contrato de Obra N.º-1557 de 2023, cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ", adjudicado mediante resolución 091 del 8 de junio de 2023.**

4 GESTIÓN AMBIENTAL

Para el periodo que corresponde el presente documento, se implementaron en el proyecto las medidas de manejo ambiental ofertadas en el PMA cumpliendo también con el marco normativo nacional y municipal, además de dar cumplimiento a lo establecido contractualmente en este componente.

La implementación de los programas de manejo ambiental definidos para el Contrato se realizó de acuerdo con el PMA, aprobada en su versión 3 por la Interventoría.

A continuación, se presenta la gestión desarrollada dentro del componente ambiental para el periodo que comprende este informe.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO REPORTADO

Durante el periodo reportado el contratista ejecuto las actividades que se enuncian a continuación:

- Se finalizó el armado de la superestructura del puente de 30 metros de luz, proyectado para ser instalado en el Eje1 o calzada sur de la calle 59. Las actividades pendientes incluyen la soldadura de todos los elementos estructurales y componentes de refuerzo.

- Se culminaron las tapas en concreto reforzado de cinco pozos y una cámara de inspección en la calle 59 y la carrera 2Este (sector Postobón).

- Se comenzó la intervención en tres pozos ubicados en el andén norte de la calle 59, en los sectores Postobón y Hayuelos, con trabajos de acabado y preparación para nuevas tapas.

- Se realizó la verificación del material producto de las excavaciones el cual permanece acopiado en la obra. De igual forma, se verificó el material proveniente de las excavaciones y demoliciones manuales realizadas, como resultado de la fabricación de las tapas en concreto de los pozos. Dichos materiales se encuentran debidamente cubiertos y señalizados.

- se realizó el corte, figurado, instalación y amarre del acero de refuerzo, así como la preparación de mezcla de concreto en cantidades menores para el vaciado de tapas sobre los pozos de inspección ubicados en el espacio público del sector Postobón. La preparación del concreto se efectuó con la ayuda de una concretadora, esta se solicitó refuerzo para la protección de suelo y manejo de RCD provenientes de la actividad. Adicionalmente, se avanzó en las labores de soldadura para el armado de la superestructura del puente con una luz de 30 metros.

- Se realizo jornada de orden y aseo, complementada con el fortalecimiento del cierre perimetral, con el propósito de restringir el acceso de peatones y vehículos automotores.

- Se llevó a cabo el alistamiento e instalación de los equipos, accesorios, guayas y demás elementos (como rodillos, aparejos, entre otros) requeridos para el procedimiento de lanzamiento del puente de luz de 30m. Asimismo, se realizó la limpieza y preparación de la zona ubicada bajo las platinas de apoyo en cada estribo, con el fin de ejecutar el relleno de precisión utilizando mortero autonivelante, dando inicio al proceso de lanzamiento del puente.

4.2 PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

- El martes 24 de junio se llevó a cabo el Comité de Seguimiento N.º 83, con la participación de los profesionales saliente y entrante en el rol de apoyo a la Supervisión, así como representantes de la Interventoría y del Contratista de obra.

- El viernes 11 de julio se llevó a cabo el Comité de Seguimiento N.º 84, con la participación del equipo de apoyo a la supervisión del contrato, la interventoría y el contratista de obra. Durante la sesión se abordaron, entre otros, temas relacionados con la presentación de los informes ambientales y de SG-SST.

4.3 COMUNICADOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

El 16 de junio de 2025, se recibe correo electrónico con la radicación de los Informe semanales correspondientes a las semanas de la 76 al 79. Se reciben a conformidad.

El 25 de junio 2025, se envía observaciones al Informe Mensual número 19 por correo electrónico.

El 26 de mayo de 2025, se recibe copia del comunicado RADICADO por parte de la Secretaría de Infraestructura N°014983 dirigido a CORPOBOYACA con la solicitud del concepto de ocupación de cauce de no actividades de obra, convenio 1940 de 2025 Gobernación de Boyacá.

El 24 de junio de 2025, se recibe comunicado CH1557-COOR-187 con la radicación del Informe Mensual No 19.

El 25 de junio de 2025, se recibe correo electrónico con la radicación de los Informe semanales correspondientes a la semana 80. Se reciben a conformidad.

El 26 de junio de 2025, se recibe comunicado CH1557-COOR-190, con la Modificación del PMA-RCD en atención al oficio CT JI2-1639-0979-25

El 02 de julio de 2025, se recibe comunicado CH1557-COOR-191, con la Radicación INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 19 Ajustado acorde a las observaciones generadas desde la supervisión.

El 02 de julio de 2025, se recibe correo electrónico con la radicación de los Informe semanales correspondientes a la semana 81. Se reciben a conformidad.

El 07 de julio de 2025, se recibe correo electrónico con la radicación de los Informe semanales correspondientes a la semana 82. Se reciben a conformidad.

El 07 de julio de 2025, se recibe comunicado con radicado CH1557-COOR-193 con el Informe trimestral II de implementación del Plan de Manejo de RCD de la vigencia 2025.

El 09 de julio de 2025, se recibe oficio de salida 160-13043_0001 de CORPOBOYACA, Respuesta al radicado 4170 del 14/02/2025 — Primer y segundo Reporte trimestral vigencia 2024.

El 09 de julio de 2025, se envía comunicado CT JI2-1639-1256-25 con la Radicación Anexo V. Formato único de reporte trimestral de generadores a la autoridad ambiental competente regional o urbana, atención a observaciones oficio de salida 160-09638_0001

El 14 de julio de 2025, se recibe correo electrónico con la radicación de los Informe semanales correspondientes a la semana 83. Se reciben a conformidad.

Anexo 1 Correspondencia

4.4 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo evaluado entre el 17 de junio al 17 de julio de 2025 se realiza entrega de los siguientes informes semanales:

- Inf. Ambiental Semanal N°. 80. Del 16 al 22 de junio de 2025
- Inf. Ambiental Semanal N°. 81. Del 23 al 29 de junio de 2025
- Inf. Ambiental Semanal N°. 82. Del 30 de junio al 06 de julio de 2025
- Inf. Ambiental Semanal N°. 83. Del 07 al 13 de julio de 2025

Anexo 2 Informes Semanales Contratista

4.5 PROGRAMA AMBIENTAL: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.5.1 Conformación del grupo de gestión ambiental

El contratista cuenta una Asesora Ambiental y una Residente Ambiental, indicadas en el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3), ítem INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL; Ingeniera Laura Camila Viveros Pulido y la Ingeniera Karen Julieth Sánchez Munevar con una dedicación del 30% y el 100%, respectivamente.

4.5.2 Capacitación y concienciación de personal de obra

Durante el periodo que comprende el presente informe, no se realizaron capacitaciones al personal de obra en temas ambientales, debido a que únicamente se contó con personal de PABIBOY en obra durante tres (3) días. En dicho tiempo, se llevaron a cabo charlas relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

A medida que continúe el ingreso de personal al proyecto, se realizarán inducciones a los colaboradores involucrados en su desarrollo, así como la elaboración y ejecución de un cronograma de capacitaciones periódicas.

Anexo 3 Charlas y Capacitaciones

4.5.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Para el desarrollo del presente contrato, se cuenta con los siguientes permisos ambientales a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 1 Permisos Ambientales

Componente	Tipo de permiso	Entidad	Etapa		Estado actual del trámite	Responsable gestión del trámite
			Estudios y Diseños	Const.		
Hídrico	Ocupación de cauce	CORPOBOYACÁ		X	Culminado	Alcaldía Municipal de Tunja
Forestal	Aprovechamiento Forestal	CORPOBOYACÁ		X	En trámite (Solicitud de prorroga)	Alcaldía Municipal de Tunja

Fuente: Consorcio Tunja JI2

4.6 PROGRAMA MANEJO DEL RECURSO SUELO

4.6.1 Manejo y disposición final de materiales sobrantes de excavación y residuos de construcción y demolición.

Para el periodo del presente informe, no se realizó disposición de material sobrante de excavación ni RCD en la planta del gestor autorizado.

A la fecha del presente informe, se tiene el siguiente acumulado de material RCD entregadas a receptor de acuerdo a los informes trimestrales presentados a la Autoridad Ambiental.

A la fecha del presente informe, se tiene el siguiente acumulado de material RCD entregadas a receptor de acuerdo a los informes trimestrales presentados a la Autoridad Ambiental.

Tabla 2. Acumulado de RCD transportado a la Ladrillera l BRICK durante la ejecución de la obra.

PERIODO REPORTADO	RESIDUOS ENTREGADOS AL RECEPTOR	FR. CONVERSIÓN	VOLUMEN (M3)	PESO (TON)
Informe IV - 2023	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales	1.9	5524,74	10497,01

PERIODO REPORTADO	RESIDUOS ENTREGADOS AL RECEPTOR	FR. CONVERSIÓN	VOLUMEN (M3)	PESO (TON)
	pétreos productos de la excavación, entre otros.			
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	310,26	589,49
Informe I - 2024	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	1.9	1780	3382
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	185	351,5
Informe II - 2024	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	1.9	667	1267,3
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	0	0
Informe III - 2024	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	1.9	0	0
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	0	0
Informe IV - 2024	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros.	1.9	0	0
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	0	0
Informe I . 2025	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros	1.9	0	0
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	0	0

PERIODO REPORTADO	RESIDUOS ENTREGADOS AL RECEPTOR	FR. CONVERSIÓN	VOLUMEN (M3)	PESO (TON)
Informe II . 2025	1.1 Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, entre otros	1.9	0	0
	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1.9	0	0
ACUMULADO TOTAL			**8.467**	**16087,3**

Fuente: Consorcio Tunja JI2

En el periodo correspondiente a este informe, se radicó el PMA-RCD ajustado, incorporando las fechas actualizadas de inicio y finalización de la obra, atendiendo observaciones de la autoridad ambiental, así como el valor total del contrato de ejecución. Asimismo, se radicó el informe trimestral II de la vigencia 2025, remitidos a la autoridad ambiental a través de la interventoría, mediante el oficio CT JI2-1639-1256-25.

Adicionalmente, se recibió respuesta por parte de Corpoboyacá al radicado 4170 del 14 de febrero de 2025 (correspondiente al primer y segundo informe trimestral de la vigencia 2024), a través del radicado N° 160-1043, en la cual se indicó que dichos reportes cumplieron con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 1257 de 2021, en calidad de gran generador de RCD. Además, en dicho oficio también se menciona que se evidencia un avance del 100% con respecto la meta de aprovechamiento para cada uno de estos dos primeros trimestres de la vigencia 2024.

Anexo 4 Seguimiento Informes trimestrales PMA-RCD.

En cumplimiento según el artículo 9 de resolución 1257 de 2021, durante la ejecución del proyecto, se ha utilizado material de demolición para realizar llenos no estructurales en vigas del puente, costados en los linderos con predios vecinos en el costado de Postobón en las calzadas norte y sur teniendo el siguiente acumulado:

Tabla 3 Cantidades de RCD aprovechadas durante el periodo del informe

PERIODO REPORTADO	RESIDUOS PARA APROVECHAMIENTO	FR. CONVERSIÓN	VOLUMEN (M3)	PESO (TON)
Informe IV - 2023	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	1.9	94,739	180
	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2.0	100	200
Informe I - 2024	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	1.9	85	161,5

PERIODO REPORTADO	RESIDUOS PARA APROVECHAMIENTO	FR. CONVERSIÓN	VOLUMEN (M3)	PESO (TON)
	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes	2.0	346,62	693,24
Informe II - 2024	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2.0	320	640
Informe III - 2024	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2.0	496	992
Informe IV - 2024	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás	1,9	0	0
	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2,0	0	0
Informe I - 2025	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	1,9	0	0
	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2,0	0	0
Informe II - 2025	1.2 Productos de cimentaciones y pilotajes: arcillas, bentonitas y demás.	1,9	0	0
	1.3. Pétreos: hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, pétreos asfalticos, trozos de ladrillos y bloques, cerámicas, sobrantes de mezcla de cementos y concretos hidráulicos, entre otros.	2,0	0	0
ACUMULADO TOTAL			**1.442,06**	**2866,74**

Fuente: Consorcio Tunja JI2

En el informe trimestral II de la vigencia 2025, se reportó la generación de 975 toneladas de RCD (478.5 m3), las cuales permanecen en obra, debidamente cubiertas y señalizadas, a la espera de ser aprovechadas en el desarrollo de las actividades del proyecto, por ende, aun no son reportadas en el cuadro de aprovechamiento, ya que estas no han sido reutilizadas dentro de las actividades constructivas.

De acuerdo a la información compilada y reportada ante Corpoboyacá como lo establece la resolución 1257 de 2021, a la fecha del presente informe se tienen los siguientes acumulados,

concluyendo con un 75.3% de RCD aprovechados en obra, cumpliendo de esta manera con el articulo 9 con la meta de aprovechamiento de un mínimo de 15%.

Tabla 4 Indicadores de reporte de generador

9.2 INDICADORES			
NUMERO	**NOMBRE DEL INDICADOR**	**TONELADA (t)**	**INDICADOR PORCENTAJE**
1	Cantidad de RCD generado en obra (t) % (t total)	3807.74	100,00%
2	Cantidad de RCD aprovechado en la obra (t) % (t aprovechadas/ t total)	2866,72	75.3%
3	Cantidad de RCD entregado en punto limpio (t) % (t entregadas / t total)	0	0,00%
4	Cantidad de RCD entregado en planta de aprovechamiento de RCD (t) % (t entregadas / t total)	0	0,00%
5	Cantidad de RCD gestionado por receptor % (t entregadas / t total)	940.99	24.7%
6	Cantidad de RCD llevado a sitio de disposición final de RCD (t) % (t entregadas / t total	0	0,00%
AVANCE META DE APROVECHAMIENTO		**2866,74**	**75.3%**

Fuente: Consorcio Tunja JI2

4.7 MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN

Para el periodo del presente informe, se contó con dos (2) proveedores de materiales pétreos que ya se tenían desde el periodo anterior, estos materiales se utilizaron en la construcción de las tapas superiores en los pozos de inspección de las redes de alcantarillado pluvial y de aguas servidas. Se aclara que los materiales se han instalado progresivamente a medida que fueron recibidos.

Tabla 5. Materiales Utilizados durante el periodo

MATERIAL	TIPO	CANTIDAD	PROVEEDOR	VOLUMEN (M3)
Cemento	UND	30	G&J Ferretería	N/A

Fuente: Consorcio Tunja JI2

En cuanto a maquinaria, se utilizaron los siguientes equipos: Un camión grúa marca Sterling para el descargue y movimiento de las vigas destinadas a la construcción del puente del Eje 1 y un mini cargador empleado en la culminación de la fabricación de las tapas de los pozos. No se utilizaron volquetas para el transporte e ingreso del material necesario para continuar con la construcción de los pozos de inspección de las redes ya que dicho material fue traído directamente por el proveedor G&J Ferretería.

Tabla 6. TECNICOMECANICA Relación de Vehículos en obra

MAQUINA O EQUIPO	OPERADOR	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ACTIVO	
				SI	NO
TRACTOCAMION KENWORTH	CARLOS ESNEIDER GUTIERREZ	MAYO 19 DE 2025	MAYO 31 DE 2025		X
VIVROCOMPACTADOR INGERSOLL RAND	FLAMINIO BENITEZ	MAYO 19 DE 2025	MAYO 31 DE 2025		X
RETROEXCAVADORA 420F2	RODRIGO COMBITA	MAYO 19 DE 2025	MAYO 31 DE 2025		X
MONTACARGA	FREDY STIVEN AVENDAÑO BUITRAGO	JUNIO 09 DE 2025	JUNIO 15 DE 2025		X
GRUA STERLING	LORENZO CAMPO VILLAQUIRAN	JUNIO 10 DE 2025	JUNIO 21 DE 2025		X
MINI CARGADOR CATERPILLAR 236 D3	DAVID COMBITA	JUNIO 18 DE 2025	JUNIO 26 DE 2025		X

Fuente: Consorcio Tunja JI2

Anexo 5 Maquinaria utilizada

4.8 MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS).

- Manejo de Residuos Sólidos Comunes

Durante el periodo, se ha mantenido instalado un punto ecológico en el frente de obra. Cabe destacar que la mayoría de los residuos generados son de tipo ordinario, los cuales se disponen en el carro recolector los días viernes de cada semana, ya que el volumen producido no es considerable. Por otro lado, los residuos plásticos, como las bolsas de agua, son recolectados por recicladores de oficio del sector.

- Manejo de Residuos Peligrosos.

Durante el periodo no se presentaron residuos peligrosos en el frente de obra, por lo cual no se genera ningún reporte de manejo de estos.

4.9 PROGRAMA DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

4.9.1 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Se continua con el recubrimiento con polisombra de un sumidero ubicado sobre la carrera 2da Este. Asimismo, en el presente periodo se mantienen las medidas implementadas para evitar vertimientos o caídas de materiales al cauce del río.

4.9.2 Manejo del suministro de agua

El suministro de agua potable para hidratación del personal de obra se realiza a través de un proveedor el cual suministra agua en bolsa o en garrafa de 15 litros según la disponibilidad. Para el área administrativa, se cuenta con suministro de agua potable por parte de la empresa Veolia. Para la irrigación y conformación de las vías se hace uso de un tanque de almacenamiento con flauta de 10m^3 de capacidad el cual se abastece de un punto de agua de un predio contiguo a la obra; con el propietario se realizó un acta de compromiso. Para las actividades de fundida de pilotes y otras actividades, se contará con suministro de agua de un punto de la red de servicio de Veolia en un predio privado contiguo a la obra.

Anexo 6 Acta de compromiso.

4.9.3 Seguimiento permiso de ocupación de cauce

Con ocasión a la suspensión del 8 de noviembre de 2024, el reinicio de obra No. 3 del 28 de febrero de 2025 con prorroga por seis (6) meses y quince (15) días y con ocasión a la suscripción del convenio interadministrativo entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la Gobernación de Boyacá, proceso licitatorio No. CD-GB-1896-2025, que se realizará el día 27 de marzo, mediante oficio CH1557-COOR-170 fechado de este mismo día, se solicita a la Administración Municipal en calidad de Titular del permiso, a través de la Interventoría una nueva solicitud de prorroga a la Resolución N° 02918 del 26 de diciembre de 2022.

El Comité de Obra celebrado el martes 13 de mayo de 2025, la Supervisión del contrato informó que actualmente no se cuenta con un permiso de ocupación vigente que habilite la continuación de las obras. Por tal motivo, se comprometió a radicar ante Corpoboyacá la documentación necesaria para tramitar un nuevo permiso. Posteriormente, el lunes 26 de mayo de 2025, se llevó a cabo una segunda visita técnica, en la que participaron funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, el equipo de supervisión del contrato 1557 de 2023, la interventoría y representantes del contratista. El objetivo principal de esta visita fue verificar el estado actual del proyecto en la calle 59, como parte de los trámites administrativos a cargo de la Entidad Contratante, en relación con la renovación y actualización del Plan de Ordenamiento de la Cuenca (POC) del río Jordán. Como resultado de esta gestión, la Secretaría de Infraestructura Territorial del Municipio de Tunja recibió concepto favorable para la ejecución de las obras proyectadas en el Eje 1 de la calle 59, en el tramo comprendido entre la antigua vía a Paipa y la Avenida Universitaria. Este concepto positivo se sustenta en que no se requiere permiso de ocupación de cauce, dado que los pilotes y la viga cabezal ya fueron construidos bajo la vigencia de la Resolución 02918 del 26 de diciembre de 2022.

De igual forma, la Secretaría de Infraestructura Territorial, mediante el radicado No. 014983, con asunto “Concepto de Ocupación de Cauce – No actividades de obra – Convenio 1940 de 2025 – Gobernación de Boyacá”, emitió concepto técnico en relación con las actividades pendientes del permiso inicial otorgado mediante la Resolución No. 02918 de 2023.

Estas intervenciones se localizan en el cauce del río Jordán, a la altura de la calle 59, entre la carrera 2 Este y la Avenida Universitaria. De acuerdo con lo expuesto en la mesa de trabajo realizada el día 26 de mayo de 2025, y en el marco de la visita de obra llevada a cabo con el equipo técnico, se evidenció que las actividades autorizadas inicialmente dentro del cauce ya fueron finalizadas conforme a lo establecido en la mencionada resolución. Sin embargo, aún se encuentran pendientes por ejecutar las siguientes actividades:

- Suministro, transporte, fabricación, ensamblaje y montaje de estructura metálica.
- Suministro, transporte, fabricación, ensamblaje y montaje de barandas metálicas tipo INVIAS, según diseños aprobados.
- Construcción de carpeta asfáltica en caliente, que incluye barrido, suministro, compactación y acarreo (hasta 5 km), conforme a norma INVIAS [**] (Tablero J).

La Secretaría de Infraestructura Territorial, mediante concepto técnico (radicado No. 014983), aclaró que dichas actividades, por sus características técnicas, no se desarrollarán dentro del cauce del río Jordán, ya que se ejecutarán mediante izaje con equipos tipo grúa, los cuales operarán apoyados sobre la estructura ya construida. Por tanto, aunque no se realizarán maniobras directas en el cauce, se adoptarán todas las precauciones necesarias para evitar cualquier afectación a la fuente hídrica. Se está a la espera de la respuesta por parte de CORPOBOYACA, a la fecha estamos a la espera de la respuesta de la autoridad ambiental para el cierre del permiso.

Tabla 7. Solicitudes de actualización del permiso de ocupación de cauce.

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
17-01-2024	CH1557-COOR-072	Solicitud de prorroga permiso de ocupación de cauce – actualización.	Sin respuesta
20-06-2024	CH1557-042	Solicitud de prorroga no. 2 Resolución N° 02918 del 26 de diciembre de 2022	Sin respuesta
06-08-2024	CH1557-COOR-0135	Solicitud de prorroga no. 3 – resolución N°02918 del 26 de diciembre de 2022 “por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones	Sin respuesta
22-10-2024	CH1557-COOR-0151	Solicitud de actualización y prorroga de la resolución N° 02918 del 26 de diciembre de 2022 “por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones” según modificación no.2 prórroga no.5 y adición no.1 al contrato electrónico no. 1557 de 2023	Sin respuesta

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	OBSERVACIÓN
27-03-2025	CH1557-COOR-0170	Solicitud de prórroga de la resolución n°02918 del 26 de diciembre de 2022 “por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones"	Sin respuesta
29-04-2025	CH1557-COOR-0176	Estado actual de la resolución N° 02918 del 26 de diciembre de 2022 “por medio de la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce y se toman otras determinaciones”.	Sin respuesta

Fuente: Consorcio Tunja JI2

4.9.4 Manejo de agua residual doméstica en los frentes de obra, campamento y/o oficina.

Respecto al manejo de las aguas residuales, en el frente de obra, se cuenta con una unidad sanitaria portátil suministrado por A.S.P SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES S.A.S, quien realiza el aseo dos veces por semana y dispone las aguas residuales como gestor autorizado. Las locaciones del área administrativa por otra parte, cuentan con el servicio de alcantarillado prestado por Veolia.

Anexo 7 Unidad Sanitaria

4.10 PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO AIRE

Para la mitigación de emisiones de material particulado generado por las actividades constructivas del proyecto, se tiene dispuesto un tanque móvil de almacenamiento de agua, sin embargo, hasta el momento no ha sido necesario realizar humectación del suelo ya que se han presentado precipitaciones.

4.11 PROGRAMA DE MANEJO DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

Los materiales pétreos son suministrados por proveedores autorizados:

4.12 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA

4.12.1 Instalación de campamentos y desmantelamiento de estos una vez ejecutada la obra, de acopios de material (granulares, hierro, maquinaria y equipos menores.

Se mantiene el campamento temporal en el costado de Postobón, se generan labores de orden y aseo en campamento.

4.12.2 Jornadas de orden y aseo

Durante el periodo reportado se generaron jornadas de limpieza y aseo con el fin de mantener las condiciones de orden en el frente de obra, reportados mediante registro fotográfico y los reportes semanales.

4.13 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES

Se mantiene el cerramiento de 619 metros de poli sombra en el perímetro del área de desarrollo de la obra, así como maletines para impedir el ingreso de vehículos a la obra. Adicionalmente, se cuenta con
maletines de control ubicados estratégicamente para impedir el ingreso no autorizado de vehículos al interior del área intervenida. Cabe destacar que dicho cerramiento realizado con maletines, fue objeto de modificaciones durante la semana N° 82, con el propósito de reforzar las medidas de seguridad y restringir de manera más efectiva el acceso tanto de peatones como de vehículos automotores al área de obra.

4.14 PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

En el programa de gestión social, no se han tenido que realizar o adelantar ninguna gestión relacionada con esta área.

4.15 SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES.

Se anexa el cronograma, el cuál debe se encuentra actualizado acorde al periodo reportado.

Anexo 8 Cronograma Y Seguimiento

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

MANEJO SEPARACIÓN DE RESIDUOS	PROTECCIÓN DE SUELO
	
MAQUINARIA UTILIZADA (manejo de emisiones)	**CERRAMIENTOS**
	
MANEJO DE ACOPIOS DE MATERIALES	**ACOPIO REC PARA REUTILIZACIÓN**
	

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se radicó de manera oportuna el PMARCD ajustado y el informe trimestral II de la vigencia 2025, los cuales fueron enviados a través de la interventoría a la autoridad ambiental. Adicionalmente, la respuesta emitida por Corpoboyacá al radicado correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia 2024 confirma el cumplimiento de lo estipulado en la normativa vigente, destacando un avance del 100% en la meta de aprovechamiento de RCD para ambos trimestres, lo que refleja un manejo responsable y eficiente de los residuos generados en el proyecto.

- Durante la visita técnica realizada el 26 de mayo de 2025, por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (Corpoboyacá), se verificó el estado actual del proyecto en la calle 59, como parte del proceso de renovación del Plan de Ordenamiento de la Cuenca (POC) del río Jordán. Como resultado, se concluyó que no se requiere un nuevo permiso de ocupación de cauce, dado que los pilotes y la viga cabezal ya fueron ejecutados bajo la Resolución 02918 del 26 de diciembre de 2022. Se esta pendiente a la respuesta por parte de la autoridad ambiental de manera formal.

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 19 Ajustado

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 2 de julio de 2025, 10:04 a.m.
Para: ambientaljps2024@gmail.com, Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>
CCO: "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>, COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>

Ingenieros, buenos días

Por medio del presente me permito remitir el Informe mensual No. 19 correspondiente al periodo 17 de mayo al 16 de junio de 2025, ajustado según los requerimientos de interventoría:

1. Se deja la trazabilidad del trámite de **ocupación de cauce** únicamente dentro del apartado de **trámites de permisos ambientales**.

2. Se realizó la **verificación de la correspondencia** correspondiente al periodo evaluado.

3. En cuanto a la **descripción de las actividades realizadas en el componente de Gestión Ambiental**, se incluye el reporte de las **actividades puntuales de control, mitigación y prevención**. Asimismo, se deja la trazabilidad del permiso en un único apartado del informe, evitando repeticiones innecesarias.

4. Se aclara que el **registro fotográfico** fue acordado entre las partes (Consorcio Hayuelos e Interventoría) para ser **entregado sin fechas**, conforme al acuerdo previamente establecido.

5. Se presenta una descripción detallada del cronograma, en la cual se aclaran las fechas de reanudación tanto de las actividades administrativas como de obra. Asimismo, se indica la fecha final estimada para la ejecución total de la obra. De igual forma, se actualiza y modifica el cronograma de seguimiento acorde a los avances y ajustes presentados.

Cordialmente,

Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

ANEXOS INFORME 19.rar

2 archivos adjuntos

CH1557-COOR-191 RADICACIÓN INFORME AMBIENTAL No. 19 V2.pdf
148K

INFORME MENSUAL No. 19 V2.pdf
800K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 19

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 24 de junio de 2025, 4:55 p.m.
Para: Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>, Ivonne Tierradentro Nova <ivonnetierradentro@gmail.com>
CCO: "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>, COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>, jpena@femeingenieria.com

Ingenieros, buenas tardes

Por medio del presente me permito remitir el Informe mensual No. 19 correspondiente al periodo 17 de mayo al 16 de junio de 2025.

Cordialmente,

ANEXOS INFORME 19.rar

Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

2 archivos adjuntos

INFORME MENSUAL No. 19.pdf
808K

CH1557-COOR-187 RADICACIÓN INFORME AMBIENTAL No. 19.pdf
181K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME SEMANAL N° 80

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 25 de junio de 2025, 1:58 p.m.
Para: Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>, Ivonne Tierradentro Nova <ivonnetierradentro@gmail.com>
CCO: COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>, "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>

Buenas tardes ingenieros.

Remito informe ambiental semanal N° 80.

Cordialmente,

Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 80.pdf
636K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME SEMANAL N° 81

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 2 de julio de 2025, 10:10 a.m.
Para: Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>, ambientaljps2024@gmail.com
CCO: COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>, "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>

Buenos días ingenieros.

Remito informe ambiental semanal N° 81.

Cordialmente,

Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 81.pdf
1135K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME SEMANAL N° 82

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 7 de julio de 2025, 11:52 a.m.
Para: ambientaljps2024@gmail.com, Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>
CCO: COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>, "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>

Buenos días ingenieros.

Remito informe ambiental semanal N° 82.

Cordialmente,

Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 82.pdf
1099K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME SEMANAL N° 83

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 14 de julio de 2025, 2:11 p.m.
Para: ambientaljps2024@gmail.com, Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>
CCO: "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>, COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>

Buenas tardes ingenieros.

Remito informe ambiental semanal N° 83.

Cordialmente,

Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 83.pdf
634K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME TRIMESTRAL II 2025 PMA RCD

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 7 de julio de 2025, 11:50 a.m.
Para: Ivonne Tierradentro Nova <ivonnetierradentro@gmail.com>, Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>
CCO: "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>, COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>, jpena@femeingenieria.com

Buenos días, ingenieros

Por medio del presente me permito enviar el Informe trimestral II (abril, mayo y junio de 2024) de implementación del Plan de Manejo de RCD de la vigencia 2025 para su aprobación y radicación ante la Autoridad Ambiental.

Cordialmente,
Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

3 archivos adjuntos

CH1557-COOR-193 RADICACION INFORME TRIMESTRAL II 2025 PMA RCD (2).pdf
169K

INFORME TRIMESTAL II RCD 2025.pdf
140K

Registro fotografico.pdf
241K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORMES SEMANALES N° 79

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 17 de junio de 2025, 11:31 a.m.
Para: Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>, Ivonne Tierradentro Nova <ivonnetierradentro@gmail.com>
CCO: COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>

Buenos días ingenieros.

Remito informe ambiental semanal N° 79.

Cordialmente,

Karen Julieth Sanchez Munevar.
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 79.pdf
823K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

Modificación del PMA-RCD en atención al oficio CT JI2-1639-0979-25

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 26 de junio de 2025, 3:16 p.m.
Para: ambientaljps2024@gmail.com, Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>
CCO: COORDINACION AMBIENTAL <coordinacionambiental@femeingenieria.com>, jpena@femeingenieria.com, "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>

Buenas tardes ingenieros,

En atención al oficio CT JI2-1639-0979-25 remitido, me permito enviar la versión modificada del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA-RCD), junto con el oficio remisorio correspondiente.

La presente modificación incluye ajustes en las fechas de inicio y finalización de la obra, así como en el valor total del contrato de ejecución, con el fin de mantener actualizado el documento conforme a las condiciones actuales del proyecto.
Es de aclarar que la modificación se realiza únicamente al documento PMA y al Anexo 5 - PMA-RCD, los demás anexos continúan sin modificaciones.

Cordialmente,
Karen Julieth Sanchez Munevar
Profesional Ambiental.
Cel.3138467084
Consorcio Hayuelos

3 archivos adjuntos

CH1557-COOR-190 RADICACIÓN PMA V4.pdf
154K

PMA VER. 4.0.pdf
1693K

ANEXOS PMA V4.rar
17032K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

Re envió INFORMES SEMANALES N° 76,77 y 78

CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com> 17 de junio de 2025, 8:18 a.m.
Para: Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>
CC: "Javier M R. R" <residenteobrahayuelos@gmail.com>, Ivonne Tierradentro Nova <ivonnetierradentro@gmail.com>

Buenas tardes ingeniero remito informes semanales N° 76,77 y 78.

Cordialmente
Karen Julieth Sanchez Munevar

3 archivos adjuntos

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 77.pdf
559K

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 78.pdf
585K

INFORME AMBIENTAL SEMANAL 76.pdf
1040K

Corpoboyacá

República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

160- 13043

Tunja, 09 JUL 2025

Señor
LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS
Representante Legal
Consorcio Hayuelos
Calle 57 # 3 – 56
Tunja, Boyacá
jpena@femeingenieria.com | lviveros@femeingenieria.com | richard.acosta@jpsingenieria.com

Asunto: Respuesta al radicado 4170 del 14/02/2025 – ***Primer y segundo reporte trimestral vigencia 2024*** – Obra "Construcción y mejoramiento del tramo vial sobre la calle 59 entre la vía antigua a Paipa y avenida universitaria (puentes, estructura vial, urbanismo y obras complementarias) del municipio de Tunja – Boyacá".

Respetado señor Mesa.

En atención al radicado del asunto, a través del cual presenta el reporte de implementación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – RCD de la obra mencionada en el asunto, correspondiente al **primer y segundo trimestre** de la vigencia 2024 y da respuesta a los oficios 160 – 1823 y 160 – 1825 del 03 de febrero del 2024 emitidos por esta Corporación, es preciso mencionar que dio alcance a lo estipulado en el artículo 5 de la Resolución 1257 del 2021 como gran generador de RCD, además es importante mencionar que se evidencia un avance del 100% con respecto al meta de aprovechamiento para cada uno de estos dos primeros trimestres de la vigencia 2024.

Para cualquier ampliación y/o aclaración del tema descrito, podrá comunicarse al número telefónico 3143454423 o al correo ousuario@corpoboyaca.gov.co

Cordialmente,

LINA MARITZA MONROY RAMIREZ
Subdirectora de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyectó: Adriana Zapata Rojas
Revisó: Juan Camilo Monroy - Amílcar Iván Piña Montañez
Archivado en: Registro de Inscripción y Seguimiento Residuos de Construcción y Demolición – GRCD-0003/24

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

Atencion observaciones comunicado de salida 160-09638_0001 del 27 de mayo de 2025

Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com> 9 de julio de 2025, 11:49 a.m.
Para: ousuario@corpoboyaca.gov.co
CCO: consorciohayuelos@gmail.com

Buenos dias

adjunto remitimos informe de atención de observaciones y gestión ambiental desarrollada para el proyecto de la calle 59 en Tunja por el Consorcio Hayuelos en el marco del contrato 1557 de 2023 celebrado con el municipio de Tunja.

--
RICHARD ACOSTA
ingeniero Coordinador
3105506097

2 archivos adjuntos

CT JI2-1639-1256-25 Trimestral II Vigencia abril - junio 2025.pdf
206K

TRIMESTRAL 2 (ABR-JUN) 2025.rar
18660K

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 19

Ivonne Tierradentro Nova <ambientaljps2024@gmail.com> 25 de junio de 2025, 4:23 p.m.
Para: CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>
CC: Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com>

Cordial Saludo Ingeniera

Una vez revisado el Informe 19 correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de mayo al 16 de junio de 2025, se presentan las siguientes observaciones:

1. Se evidencia información repetitiva con respecto al trámite de Ocupación de Cauce, se sugiere dejar la trazabilidad en cuanto a lo que corresponde en trámites de permisos ambientales únicamente.

2. En correspondencia dejar solo lo pertinente a comunicados del periodo

3. En cuanto a la descripción de las actividades generadas en la Gestión de igual forma reportar lo concerniente a las actividades puntuales de control, mitigación y prevención y dejar la trazabilidad del permiso es una sola parte del Informe

4. Verificar nombres de las fotografías que hacen parte del Registro fotográfico, de igual forma verificar que todas tengan fecha.

5. En el ítem de cronograma no se generó ninguna descripción, por favor actualizar acorde a la fecha final del contrato

De manera atenta igualmente se solicita enviar la Información pertinente al contrato desde el componente ambiental en adelante a este correo electrónico, Muchas Gracias

Atentamente

No se puede pasar un solo día sin tener un impacto en el mundo que nos rodea. Lo que hacemos marca la diferencia, y tenemos que decidir qué tipo de diferencia queremos hacer

Ivonne Tierradentro Nova
Especialista en Preservación y COnservación de Recursos Naturales - UPB
Ingeniera Ambiental - Universidad Central
Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos - Universidad Distrital FJC
Celular 313 478 77 61

El mié, 25 jun 2025 a la(s) 4:16 p.m., Ivonne Tierradentro Nova (ivonnetierradentro@gmail.com) escribió:

> [Texto citado oculto]
> --
> **No se puede pasar un solo día sin tener un impacto en el mundo que nos rodea. Lo que hacemos marca la diferencia, y tenemos que decidir qué tipo de diferencia queremos hacer**
>
> **Ivonne Tierradentro Nova**
> Especialista en Preservación y COnservación de Recursos Naturales - UPB

Ingeniera Ambiental - Universidad Central
Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos - Universidad Distrital FJC
Celular 313 478 77 61

Gmail **CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>**

Fwd: Respuesta al radicado 4170 del 14/02/2025 – Primer y segundo reporte trimestral vigencia 2024 – Obra “Construcción y mejoramiento del tramo vial sobre la calle 59 entre la vía antigua a Paipa y avenida universitaria (puentes, estructura vial, urbanismo y obras complementarias) del municipio de Tunja – Boyacá”.

Richard Acosta <richard.acosta@jpsingenieria.com> 9 de julio de 2025, 6:19 p.m.
Para: CONSORCIO HAYUELOS <consorciohayuelos@gmail.com>, Ivonne Tierradentro Nova <ambientaljps2024@gmail.com>

RICHARD ACOSTA
ingeniero Coordinador
3105506097
[Texto citado oculto]

160-13043_0001.pdf
370K

ANEXO 2. INFORMES SEMANALES CONTRATISTA

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto: CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"

Periodo: Amb Sem. 80. del 16 al 22 de junio de 2025	Área:	AMBIENTAL
Fecha de presentación: 25/06/2025		

Informe Semanal 79

Actividades Realizadas:

1. La Entidad Contratante se encuentra en la fase final de gestión de trámites ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para la aprobación de pólizas, y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del Convenio Interadministrativo N.º 1940, suscrito el 1 de abril de 2025.

2. Durante la presente semana, se finalizó el armado de la superestructura del puente de 30 metros de luz, proyectado para ser instalado en el Eje 1 o calzada sur de la calle 59 en la ciudad de Tunja. Las actividades pendientes incluyen la soldadura de todos los elementos estructurales y componentes de refuerzo. Paralelamente, se culminaron las tapas en concreto reforzado de cinco pozos y una cámara de inspección en la calle 59 y la carrera 2 Este (sector Postobón). Además, se comenzó la intervención en tres pozos ubicados en el andén norte de la calle 59, en los sectores Postobón y Hayuelos, con trabajos de acabado y preparación para nuevas tapas.

3.Se realizó la verificación del material producto de las excavaciones efectuadas durante la semana 79, el cual permanece acopiado en la obra. De igual forma, se verificó el material proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones manuales realizadas durante la presente semana, como resultado de la fabricación de las tapas en concreto de los pozos.Dichos materiales se encuentran debidamente cubiertos y señalizados.

4. Durante la semana, se efectuó el mantenimiento y desinfección de la unidad sanitaria móvil dispuesta en obra, realizándose esta actividad en dos ocasiones

5. El Consorcio Contratista realizó el suministro de personal de vigilancia durante las 24 horas del día, así como durante los periodos de inactividad, de acuerdo con los trámites administrativos vigentes a la fecha, con el fin de garantizar el cuidado y la custodia de las obras, los insumos y demás elementos automatizados suministrados e instalados. Esto incluye el desarrollo de la construcción del puente de luz de 30 metros, las obras hidráulicas para el drenaje de la vía, las obras de urbanismo y señalización de la calzada y el espacio público, la caseta y los elementos de control automatizado del paso a nivel, así como la canalización de la red de alumbrado público y semaforización del proyecto, conforme a los diseños aprobados.

TOTAL MATERIAL	TIPO DE MATERIAL	PROVEEDOR	UNIDAD	CANTIDAD	VOLUMEN M3
	CEMENTO	G&J FERRETERÍA	UNIDAD	30	
VOLUMEN DE RCD GENERADOS EN LA SEMANA	ORIGEN	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	EXCAVACIONES	M3	1	6.5	
	DEMOLICIÓN ASFALTO	M3	1	1	
VOLUMEN DE MATERIALES REUTILIZADOS IN-SITU	SITIO	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	OBRA	M3	0	0	
DISPUESTO EN SITIO AUTORIZADO	SITIO DE DISPOSICIÓN	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	PLANTA No. 2 I BRICK - COMBITA	M3	0	0	

FRENTE DE OBRA	Carrera 2da Este	Av. Universitaria	Puente	Total
No. BAÑOS POR FRENTE	1	0	0	1
No. CARPAS MÓVILES POR FRENTE	0	0	0	0
No. PUNTOS DE ACOPIO POR FRENTE	1	0	0	1
No. ARBOLES PROTEGIDOS POR FRENTE	0	0	0	0
No. SUMIDEROS PROTEGIDOS POR FRENTE	1	0	0	1

Revisó

Ing. Laura Camila Viveros Pulido
Ingeniera Ambiental Consorcio Hayuelos

Aprobó

Ing. Luis Fernando Mesa Ballesteros
Director de Obra

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 80. del 16 al 22 de junio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.:	1
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Amarre acero de refuerzo para tapa pozo de inspección



Foto No.:	2
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Adecuación y remates cilindro pozo de inspección.



Foto No.:	3
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Vaciado concreto para tapa pozo de inspección



Foto No.:	4
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Vaciado concreto para tapa pozo de inspección

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 80. del 16 al 22 de junio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.:	5
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Vaciado concreto para tapa pozo de inspección en vía.



Foto No.:	6
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Tapas en concreto reforzado sobre pozos de inspección alcantarillado pluvial y sanitario



Foto No.:	7
Localización:	Sobre espacio público de calle 59
Descripción:	Vaciado concreto para tapa camara de inspección



Foto No.:	8
Localización:	Sobre la carrera 2ª Este.
Descripción:	Desinfección y limpieza unidad sanitaria móvil.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 80. del 16 al 22 de junio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.:	9
Localización:	Calle 59
Descripción:	Remate mampostería para tapa pozo de inspección



Foto No.:	10
Localización:	Sobre el eje 1.
Descripción:	Procedimiento izaje estructura metálica Pte. L=30m



Foto No.:	11
Fecha de toma:	Costado postobón
Localización:	Residuos de excavación y demolición acopiado en obra.
Descripción:	



Foto No.:	12
Fecha de toma:	Costado postobón
Localización:	Residuos de excavación acopiado en obra.
Descripción:	

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8		ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Proyecto: CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"		
Periodo: Amb Sem. 81. del 23 al 29 de junio de 2025 **Fecha de presentación: 27/06/2025**	**Área:**	**AMBIENTAL**

Informe Semanal 81

Actividades Realizadas:

1. La Entidad Contratante se encuentra en la fase final de gestión de trámites ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para la aprobación de pólizas, y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del Convenio Interadministrativo N.º 1940, suscrito el 1 de abril de 2025.

2. El martes 24 se llevó a cabo el Comité de Seguimiento N.º 83, con la participación de los profesionales saliente y entrante en el rol de apoyo a la Supervisión, así como representantes de la Interventoría y del Contratista de obra.

3. En la presente semana, se realizó el corte, figurado, instalación y amarre del acero de refuerzo, así como la preparación de mezcla de concreto en cantidades menores para el vaciado de tapas sobre los pozos de inspección ubicados en el espacio público del sector Postobón. La preparación del concreto se efectuó con la ayuda de una mezcladora. Adicionalmente, se avanzó en las labores de soldadura para el armado de la superestructura del puente con una luz de 30 metros.

4. Durante la semana, se efectuó el mantenimiento y desinfección de la unidad sanitaria móvil dispuesta en obra, realizándose esta actividad en dos ocasiones

5. Se realizó la verificación del material producto de las excavaciones efectuadas durante las semanas 79 y 80 el cual permanece acopiado en la obra debidamente cubierto y señalizado.

6. El Consorcio Contratista realizó el suministro de personal de vigilancia durante las 24 horas del día, así como durante los periodos de inactividad, de acuerdo con los trámites administrativos vigentes a la fecha, con el fin de garantizar el cuidado y la custodia de las obras, los insumos y demás elementos automatizados suministrados e instalados. Esto incluye el desarrollo de la construcción del puente de luz de 30 metros, las obras hidráulicas para el drenaje de la vía, las obras de urbanismo y señalización de la calzada y el espacio público, la caseta y los elementos de control automatizado del paso a nivel, así como la canalización de la red de alumbrado público y semaforización del proyecto, conforme a los diseños aprobados.

TOTAL MATERIAL	**TIPO DE MATERIAL**	**PROVEEDOR**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VOLUMEN M3**
VOLUMEN DE RCD GENERADOS EN LA SEMANA	**ORIGEN**	**UNIDAD**	**VIAJES**	**VOLUMEN**	
	EXCAVACIONES	M3	0	0	
	DEMOLICIÓN ASFALTO	M3	0	0	
VOLUMEN DE MATERIALES REUTILIZADOS IN-SITU	**SITIO**	**UNIDAD**	**VIAJES**	**VOLUMEN**	
	OBRA	M3	0	0	
DISPUESTO EN SITIO AUTORIZADO	**SITIO DE DISPOSICIÓN**	**UNIDAD**	**VIAJES**	**VOLUMEN**	
	PLANTA No. 2 I BRICK - COMBITA	M3	0	0	

FRENTE DE OBRA	**Carrera 2da Este**	**Av. Universitaria**	**Puente**	**Total**
No. BAÑOS POR FRENTE	1	0	0	1
No. CARPAS MÓVILES POR FRENTE	0	0	0	0
No. PUNTOS DE ACOPIO POR FRENTE	1	0	0	1
No. ARBOLES PROTEGIDOS POR FRENTE	0	0	0	0
No. SUMIDEROS PROTEGIDOS POR FRENTE	1	0	0	1

Revisó

Ing. Laura Camila Viveros Pulido
Ingeniera Ambiental Consorcio Hayuelos

Aprobó

Ing. Luis Fernando Mesa Ballesteros
Director de Obra

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	**Periodo: Amb Sem. 81. del 23 al 29 de junio de 2025**
Área:	**AMBIENTAL**



Foto No.: 1

Localización: Sobre el eje 1.

Descripción: Soldadura para el armado de la superestructura del puente .



Foto No.: 2

Localización: Sobre el eje 1.

Descripción: Soldadura para el armado de la superestructura del puente .



Foto No.: 3

Localización: Sobre espacio público de calle 59

Descripción: Amarre del acero de refuerzo.



Foto No.: 4

Localización: Sobre espacio público de calle 59

Descripción: Amarre del acero de refuerzo.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	**Periodo: Amb Sem. 81. del 23 al 29 de junio de 2025**
Área:	**AMBIENTAL**



Foto No.: 5

Localización: Costado Postobón

Descripción: Preparación de mezcla de concreto.



Foto No.: 6

Localización: Sobre espacio público de calle 59

Descripción: Vaciado de concreto para la conformación de tapas en los pozos de inspección.



Foto No.: 7

Localización: Sobre la carrera 2ª Este.

Descripción: Desinfección y limpieza unidad sanitaria móvil.



Foto No.: 8

Localización: Sobre el eje 1.

Descripción: Verificación soldadura colocada en superestructura del puente L=30m.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8		ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**		
Periodo:	**Periodo: Amb Sem. 81. del 23 al 29 de junio de 2025**	**Área:**	**AMBIENTAL**



Foto No.: 9

Localización: Sobre espacio público de calle 59

Descripción: Tapas pozos de inspección



Foto No.: 10

Localización: Sobre espacio público de calle 59

Descripción: Tapas pozos de inspección



Foto No.: 11

Localización: Costado Postobón

Descripción: Verificación del material acopiado en obra producto de las excavaciones.



Foto No.: 12

Localización: Costado Postobón

Descripción: Verificación del material acopiado en obra producto de demoliciones manuales.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto: CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"

Periodo: Amb Sem. 82. del 30 junio al 06 de julio de 2025	Área:	AMBIENTAL
Fecha de presentación: 05/07/2025		

Informe Semanal 82

Actividades Realizadas:

1. La Entidad Contratante se encuentra en la fase final de gestión de trámites ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para la aprobación de pólizas, y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del Convenio Interadministrativo N.º 1940, suscrito el 1 de abril de 2025.

2. Se realizo jornada de orden y aseo, complementada con el fortalecimiento del cierre perimetral, con el propósito de restringir el acceso de peatones y vehículos automotores.

3. En la presente semana se llevó a cabo el alistamiento e instalación de los equipos, accesorios, guayas y demás elementos (como rodillos, aparejos, entre otros) requeridos para el procedimiento de lanzamiento del puente de luz de 30 m. Asimismo, se realizó la limpieza y preparación de la zona ubicada bajo las platinas de apoyo en cada estribo, con el fin de ejecutar el relleno de precisión utilizando mortero autonivelante, dando inicio al proceso de lanzamiento del puente.

4. Durante la semana, se efectuó el mantenimiento y desinfección de la unidad sanitaria móvil dispuesta en obra, realizándose esta actividad en dos ocasiones.

5.Se realizó la verificación del material producto de las excavaciones efectuadas durante las semanas 79 y 80 el cual permanece acopiado en la obra debidamente cubierto y señalizado.

6,El día viernes 4 de julio se recibió la visita del supervisor del proyecto por parte de la alcaldía.

7. El Consorcio Contratista realizó el suministro de personal de vigilancia durante las 24 horas del día, así como durante los periodos de inactividad, de acuerdo con los trámites administrativos vigentes a la fecha, con el fin de garantizar el cuidado y la custodia de las obras, los insumos y demás elementos automatizados suministrados e instalados. Esto incluye el desarrollo de la construcción del puente de luz de 30 metros, las obras hidráulicas para el drenaje de la vía, las obras de urbanismo y señalización de la calzada y el espacio público, la caseta y los elementos de control automatizado del paso a nivel, así como la canalización de la red de alumbrado público y semaforización del proyecto, conforme a los diseños aprobados.

TOTAL MATERIAL	TIPO DE MATERIAL	PROVEEDOR	UNIDAD	CANTIDAD	VOLUMEN M3
VOLUMEN DE RCD GENERADOS EN LA SEMANA	ORIGEN	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	EXCAVACIONES	M3	0	0	
	DEMOLICIÓN ASFALTO	M3	0	0	
VOLUMEN DE MATERIALES REUTILIZADOS IN-SITU	SITIO	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	OBRA	M3	0	0	
DISPUESTO EN SITIO AUTORIZADO	SITIO DE DISPOSICIÓN	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	PLANTA No. 2 I BRICK - COMBITA	M3	0	0	

FRENTE DE OBRA	Carrera 2da Este	Av. Universitaria	Puente	Total
No. BAÑOS POR FRENTE	1	0	0	1
No. CARPAS MÓVILES POR FRENTE	0	0	0	0
No. PUNTOS DE ACOPIO POR FRENTE	1	0	0	1
No. ARBOLES PROTEGIDOS POR FRENTE	0	0	0	0
No. SUMIDEROS PROTEGIDOS POR FRENTE	1	0	0	1

Revisó

Ing. Laura Camila Viveros Pulido
Ingeniera Ambiental Consorcio Hayuelos

Aprobó

Ing. Luis Fernando Mesa Ballesteros Director de Obra

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 82. del 30 junio al 06 de julio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.: 1

Localización: Calle 59

Descripción: Fortalecimiento del cierre perimetral



Foto No.: 2

Localización: Calle 59

Descripción: Fortalecimiento del cierre perimetral



Foto No.: 3

Localización: Sobre carrera 2da Este

Descripción: Fortalecimiento del cierre perimetral



Foto No.: 4

Localización: Obra

Descripción: Jornada de orden y aseo

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 82. del 30 junio al 06 de julio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.: 5

Localización: Obra

Descripción: Jornada de orden y aseo



Foto No.: 6

Localización: Sobre el Eje 1.

Descripción: Lanzamiento del puente de luz 30m.



Foto No.: 7

Localización: Sobre el Eje 1.

Descripción: Limpieza y alistamiento de la zona por debajo de las platinas de apoyo en cada estribo



Foto No.: 8

Localización: Sobre el Eje 1.

Descripción: Lanzamiento del puente de luz 30m.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8		ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**		
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 82. del 30 junio al 06 de julio de 2025	Área:	AMBIENTAL



Foto No.:	9
Localización:	Sobre el eje 1.
Descripción:	Lanzamiento del puente de luz 30m.



Foto No.:	10
Localización:	Sobre la carrera 2ª Este.
Descripción:	Desinfección y limpieza unidad sanitaria móvil.



Foto No.:	11
Localización:	Sobre el Eje 1.
Descripción:	Verificación del material acopiado en obra producto de las excavaciones.



Foto No.:	12
Localización:	Sobre el Eje 1.
Descripción:	Verificación del material acopiado en obra producto de demoliciones manuales.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8		ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**		
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 82. del 30 junio al 06 de julio de 2025	Área:	AMBIENTAL



Foto No.:	13
Localización:	Costado Postobón
Descripción:	Verificación del material acopiado en obra producto de las excavaciones.



Foto No.:	14
Localización:	Costado consorcio hayuelos
Descripción:	Verificación del material acopiado en obra producto de demoliciones manuales.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto: CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"

Periodo: Amb Sem. 83. del 07 al 13 de julio de 2025	Área:	AMBIENTAL
Fecha de presentación: 14/07/2025		

Informe Semanal 83

Actividades Realizadas:

1. La Entidad Contratante se encuentra en la fase final de gestión de trámites ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) para la aprobación de pólizas, y ante la Gobernación de Boyacá para el desembolso del anticipo, conforme a lo establecido en la cláusula quinta del Convenio Interadministrativo N.º 1940, suscrito el 1 de abril de 2025.

2. Se realizo jornada de orden y aseo a lo largo de la obra.

3. En el transcurso de la semana se logró un avance significativo en el lanzamiento del puente de luz 30 m, alcanzando un desplazamiento acumulado de 29,50 m desde el apoyo ubicado en el estribo occidental, en la margen izquierda del río Jordán.

4.El viernes 11 de julio se llevó a cabo el Comité de Seguimiento N.º 84, con la participación del equipo de apoyo a la supervisión del contrato, la interventoría y el contratista de obra. Durante la sesión se abordaron, entre otros, temas relacionados con la presentación de los informes ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).Posteriormente, se realizó una visita al concesionario de la vía férrea Bogotá–Belencito, bajo responsabilidad de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), con el objetivo de programar una reunión virtual para el próximo lunes 14 del presente mes. En dicha reunión se definirán los aspectos jurídicos necesarios para agilizar y establecer las condiciones que permitan la terminación y el recibo a satisfacción de las obras civiles correspondientes al paso a nivel ubicado en el kilómetro K0+080, en la calle 59, entre la carrera 2 Este y la avenida Universitaria, en la ciudad de Tunja.

5. Durante la semana, se efectuó el mantenimiento y desinfección de la unidad sanitaria móvil dispuesta en obra, realizándose esta actividad en dos ocasiones.

6.Se realizó la verificación del material producto de las excavaciones efectuadas durante las semanas 79 y 80 el cual permanece acopiado en la obra debidamente cubierto y señalizado.

7. El Consorcio Contratista realizó el suministro de personal de vigilancia durante las 24 horas del día, así como durante los periodos de inactividad, de acuerdo con los trámites administrativos vigentes a la fecha, con el fin de garantizar el cuidado y la custodia de las obras, los insumos y demás elementos automatizados suministrados e instalados. Esto incluye el desarrollo de la construcción del puente de luz de 30 metros, las obras hidráulicas para el drenaje de la vía, las obras de urbanismo y señalización de la calzada y el espacio público, la caseta y los elementos de control automatizado del paso a nivel, así como la canalización de la red de alumbrado público y semaforización del proyecto, conforme a los diseños aprobados.

TOTAL MATERIAL	TIPO DE MATERIAL	PROVEEDOR	UNIDAD	CANTIDAD	VOLUMEN M3
VOLUMEN DE RCD GENERADOS EN LA SEMANA	ORIGEN	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	EXCAVACIONES	M3	0	0	
	DEMOLICIÓN ASFALTO	M3	0	0	
VOLUMEN DE MATERIALES REUTILIZADOS IN-SITU	SITIO	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	OBRA	M3	0	0	
DISPUESTO EN SITIO AUTORIZADO	SITIO DE DISPOSICIÓN	UNIDAD	VIAJES	VOLUMEN	
	PLANTA No. 2 I BRICK - COMBITA	M3	0	0	

FRENTE DE OBRA	Carrera 2da Este	Av. Universitaria	Puente	Total
No. BAÑOS POR FRENTE	1	0	0	1
No. CARPAS MÓVILES POR FRENTE	0	0	0	0
No. PUNTOS DE ACOPIO POR FRENTE	1	0	0	1
No. ARBOLES PROTEGIDOS POR FRENTE	0	0	0	0
No. SUMIDEROS PROTEGIDOS POR FRENTE	1	0	0	1

Revisó

Ing. Laura Camila Viveros Pulido
Ingeniera Ambiental Consorcio Hayuelos

Aprobó

Ing. Luis Fernando Mesa Ballesteros
Director de Obra

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 83. del 07 al 13 de julio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.: 1

Localización: Obra

Descripción: Jornada de orden y aseol



Foto No.: 2

Localización: Obra

Descripción: Jornada de orden y aseo



Foto No.: 3

Localización: Obra

Descripción: Jornada de orden y aseo



Foto No.: 4

Localización: Obra

Descripción: Jornada de orden y aseo

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**
Periodo:	Periodo: Amb Sem. 83. del 07 al 13 de julio de 2025
Área:	AMBIENTAL



Foto No.: 5

Localización: Oficina

Descripción: Comité de Seguimiento N.º 84



Foto No.: 6

Localización: Sobre la carrera 2ª Este.

Descripción: Desinfección y limpieza unidad sanitaria móvil.



Foto No.: 7

Localización: Costado Postobón

Descripción: Verificación del material acopiado en obra producto de las excavaciones.



Foto No.: 8

Localización: Costado consorcio hayuelos

Descripción: Verificación del material acopiado en obra producto de demoliciones manuales.

CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8	ALCALDIA MAYOR DE TUNJA

Proyecto:	**CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59** ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y **OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"**

Periodo:	Periodo: Amb Sem. 83. del 07 al 13 de julio de 2025	Área:	AMBIENTAL



Foto No.:	9
Localización:	Sobre el eje 1.
Descripción:	Lanzamiento del puente de luz 30m.

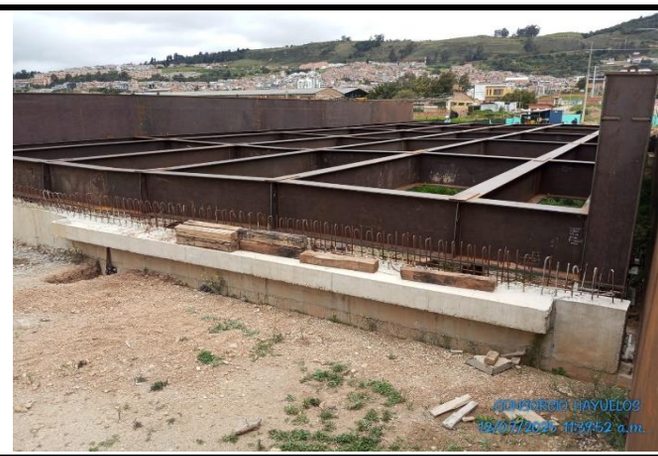


Foto No.:	10
Localización:	Sobre el eje 1.
Descripción:	Desinfección y limpieza unidad sanitaria móvil.

ANEXO 3. CHARLAS Y CAPACITACIONES

Vigente desde Agosto 2023	DIALOGOS DIARIOS DE SEGURIDAD-DDS CONTRATO DE OBRA 1557 DE 2023	CONSORCIO HAYUELOS
Página 1 de 1	CÓDIGO: SST-F-02	VERSIÓN: 0

Proyecto y Frente	Semana	Hoja	De
Consorcio Hayuelos			
Responsable			
Vanessa Padilla			

Nº	Temas	Nº	Temas
1	Higiene postural		
2	Uso de herramientas electricas		
3	Uso Permanente del casco		

Nº	Nombres y apellidos del trabajador	Tema Nº día	mes	año	Tema Nº día	mes	año	Tema Nº día	mes	año	Tema Nº día	mes	año	Tema Nº día	mes	año	Tema Nº día	mes	año	Tema Nº día	mes	año
		24	06	25	25	06	25	26	06	25												
1	Gilberto Perez																					
2	Sergio Zapata																					
3	Jose Alcala																					
4	Jorge Molano	Jorge Molano			Jorge Molano			Jorge Molano														
5	Asterio Maseto																					
6	David Combita																					
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15																						

ANEXO 4. SEGUIMIENTO INFORMES TRIMESTRALES PMA-RCD

CONSORCIO HAYUELOS **NIT: 901.725.176-8**

CONTRATO 1557 DE 2023 OBJETO: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"

SEGUIMIENTO INFORMES TRIMESTRALES RCD

		CONSORCIO HAYUELOS			**INTERVENTORIA**			**CORPOBOYACA**			
		FECHA DE RADICACION	**CONSECUTIVO**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE RADICACION**	**CONSECUTIVO**	**OBSERVACIONES**	**FECHA DE RESPUESTA**	**CONSECUTIVO**	**OBSERVACIONES**	**APROBACION**
PMA -RCD	**1ra RADICACION PMA - RCD**	25-10-2023	CH1557-19	RADICACIÓN ANEXO 1 PMA - RESPUESTA OFICIOS CT JI2-1639-1121-23 Y CTJI2-1639-1163-23	27-10-2023		RADICACION A CORPOBOYACA DEL PMA - RCD Consecutivo de Entrada 0028180	24-02-2024	RADICADO NO. 02517	RESPUESTA RADICADO NO. 28180 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2023- PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	
	2ra RADICACION PMA - RCD	26-10-2023	CH1557-020	Plan de Manejo Ambiental Versión 3.0, ajustado con el manejo de los residuos de construcción y demolición.							
	3da RADICACION PMA RCD	08-03-2024	CH1557- 031	RESPUESTA RADICADO NO. 02517 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024- PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	12-03-2024	CT JI2-1639-0406-24	RESPUESTA RADICADO NO. 02517 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024- PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD - CONSECUTIVO DE ENTRADA 0007299	20-08-2024	RADICADO NO. 160-013862	RESPUESTA A LOS RADICADOS 7299 DEL 13/03/2024 Y 7464 DEL 14/03/2024 – PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD	APROBADO PMA - RCD
	4da RADICACION PMA RCD	26-06-2025	CH1557-COOR-190	RESPUESTA AL OFICIO CT JI2-1639-0979-25, SE PRESENTA EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL –VERSIÓN 4.0, ACTUALIZADO CON AJUSTES ESPECÍFICOS EN EL PLAN DE MANEJO DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS.	08-07-2025	CT JI2-1639-1256-25	ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL II DE LA VIGENCIA 2025 DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA .				
	1RA RADICACION	24-01-2024	CH1557-029	RADICACION ANEXO V FORMATO UNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL - TRIMESTRAL III Y IV DE 2023	25-01-2024	CT JI2-1639-0106- 24	RADICACIONANEXO V FORMATO UNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL CONSECUTIVO DE ENTRADA 0002121 DE 26 DE ENERO DE 2024	20-08-2024	RADICADO No.160-013868	RESPUESTA A LOS RADICADOS 3238 DEL 07/02/2024 Y 2121 DEL 26/01/2024 – IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD – REPORTE DEL TERCER Y CUARTO TRIMESTRE VIGENCIA 2023	APROBADO INFORME TRIMESTRAL III 2023 PMA - RCD. NO DIO ALCANCE EL INFORME TRIMESTRAL IV 2023

TRIMESTRAL III-IV 2023	**2DA RADICACION**	17-09-2024	CH1557-COOR-148	RESPUESTA OFICIO 160-013868: CUARTOINFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2023.	20-09-2024	CT JI2-1639-1581- 24	RESPUESTA OFICIO 160-013868: CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2023 - CONSECUTIVO DE ENTRADA 0025752 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	07-01-2025	RADICADO No. 160-0283	RESPUESTA A LOS RADICADOS 25514 DEL 18/09/2024 Y 25752 DEL 20/09/2024 - CUARTO REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2023 - OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ"	ALCANCE PARCIAL
	3RA RADICACION	21-01-2025	CH1557-COOR-165	RESPUESTA OFICIO 160-0283: CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2023.	23-01-2025	CT JI2-1639-0191- 24	RESPUESTA OFICIO 160-0283: CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2023. CONSECUTIVO DE ENTRADA 001784 DEL 23 DE ENERO DE 2025				
TRIMESTRAL I - 2024	**1RA RADICACION**	09-04-2024	CH1557-034	RADICACIÓN DE ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL - TRIMESTRE I 2024	12-04-2024	CT JI2-1639-578- 24	RADICACIÓN DE ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL DE GENERADORES A LA AUTORIDADAMBIENTAL - TRIMESTRE I 2024 CONSECUTIVO DE ENTRADA 10495 DE 12 DE ABRIL DE 2024	20-08-2024	RADICADO No. 160-13915	RESPUESTA A LOS RADICADOS 10495 DEL 12/04/2024 Y 10595 DEL 15/04/2024 – IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD – REPORTE PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2024	
	2DA RADICACION	17-09-2024	CH1557-COOR-143A	RESPUESTA OFICIO 160-013915: PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024.	17-09-2024	CT JI2-1639-1580- 24	RESPUESTA OFICIO 160-013915: PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024.CONSECUTIVO DE ENTRADA 0025471 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	03-02-2025	RADICADO No. 160-1825	RESPUESTA A LOS RADICADOS 25471 DEL 17/09/2024 - PRIMER REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2024 - OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ"	ALCANCE PARCIAL

	3RA RADICACION	10-02-2025	CH1557-COOR-168	RESPUESTA OFICIO 160-1825: PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024.	14-02-2025	CT JI2-1639-0299- 24	RESPUESTA OFICIO 160-1823: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024. Y OFICIO 160-1825: PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024. CONSECUTIVO DE ENTRADA 0004170 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025	09-07-2025	RADICADO No. 160-13043	RESPUESTA AL RADICADO 4170 DEL 14/02/2025 — PRIMER Y SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2024 — OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA — BOYACÁ	DIO ALCANCE - APROBADO
TRIMESTRAL II - 2024	**1RA RADICACION**	11-07-2024	CH1557-044	RADICACIÓN ANEXO V FORMATO UNICO TRIMETRAL - TRIMESTRE I 2024	11-07-2024	CT JI2-1639-1090-21	RADICACIÓN ANEXO V. FORMATO UNICO TRIMETRAL - TRIMESTRE II 2024 CONSECUTIVO DE ENTRADA 018962	16-08-2024	RADICADO No. 160-13769	RESPUESTA AL RADICADO 18962 DEL 11/07/2024 – IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD – REPORTE SEGUNDO TRIMESTRE VIGENCIA 2024	
	2DA RADICACION	17-09-2024	CH1557-COOR-149	RESPUESTA OFICIO 160-013769: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024	17-09-2024	CT JI2-1639-1579- 24	RESPUESTA OFICIO 160-013769: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024 - CONSECUTIVO DE ENTRADA 0025469 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024	03-02-2025	160-1823	RESPUESTA A LOS RADICADOS 19750 DEL 11/07/2024 Y DEL 25469 DEL 17/09/2024 - SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2024 - OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ"	ALCANCE PARCIAL
	3RA RADICACION	10-02-2025	CH1557-COOR-167	RESPUESTA OFICIO 160-1823: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024.	14-02-2025	CT JI2-1639-0299- 24	RESPUESTA OFICIO 160-1823: SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024. Y OFICIO 160-1825: PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024. CONSECUTIVO DE ENTRADA 0004170 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025	09-07-2025	RADICADO No. 160-13043	RESPUESTA AL RADICADO 4170 DEL 14/02/2025 — PRIMER Y SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2024 — OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA — BOYACÁ	DIO ALCANCE - APROBADO

TRIMESTRAL III - 2024	**1RA RADICACION**	03-10-2024	CH1557-COOR-148	RADICACIÓN INFORME TRIMESTRAL III DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024.	18-10-2024	CT JI2-1639-1832- 24	RADICACIÓN INFORME TRIMESTRAL III DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024 - CONSECUTIVO DE ENTRADA 028451 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2024	24-02-2025	RADICADO No. 160-3362	RESPUESTA A LOS RADICADOS 28451 DEL 18/10/2024 Y DEL 28549 DEL 18/10/2024 - TERCER REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2024 - OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ"	DIO ALCANCE - APROBADO
TRIMESTRAL IV - 2024	**1RA RADICACION INFORME TRIMESTRAL IV-2024**	17-01-2025	CH1557-COOR-165	RADICACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024.	23-01-2025	CT JI2-1639-0190- 24	RADICACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL IV DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2024 - CONSECUTIVO DE ENTRADA 001783 DEL 24 DE ENERO DE 2025				
TRIMESTRAL I -2025	**1RA RADICACION INFORME TRIMESTRAL I- 2025**	30-04-2025	CH1557-COOR-177	RADICACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL I DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2025.	02-05-2025	CT JI2-1639-0773- 25	ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL I DE LA VIGENCIA 2025 DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA - CONSECUTIVO DE ENTRADA 0012433 DEL 5 DE MAYO DE 2025	27-05-2025	RADICADO No. 160-009638	RESPUESTA AL RADICADO 12433 DEL 05/05/2025 — PRIMER REPORTE TRIMESTRAL VIGENCIA 2025 — OBRA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA — BOYACÁ"	DIO ALCANCE - APROBADO
TRIMESTRAL II-2025	**1RA RADICACION INFORME TRIMESTRAL II-2025**	07-07-2025	CH1557-COOR-193	RADICACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL II DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE RCD DE LA VIGENCIA 2025.	08-07-2025	CT JI2-1639-1256-25	ANEXO V. FORMATO ÚNICO DE REPORTE TRIMESTRAL II DE LA VIGENCIA 2025 DE GENERADORES A LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE REGIONAL O URBANA -				

Ing. Laura Camila Viveros Pulido
Ingeniera Ambiental Consorcio Hayuelos

Ing. Ivonne Tierradentro
Ingeniera Ambiental Consorcio Tumja JI 2

ANEXO 5. MAQUINARIA

EMILAINO VARGAS MESA NIT: 9520277-7	MINI CARGADOR CATERPILLAR			
	CODIGO: SST-PE-M-2	VERSIÓN: 02	PAGINA: 1 DE 1	FECHA: 27/12/2019

MINI CARGADOR CATERPILLAR		
OPERADOR: DAVID COMBITA		
CLASE: MINI CARGADOR		
MARCA: CATEPILLAR	REFERENCIA: MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D3	
COLOR: AMARILLO	MODELO: 236 D3	
AÑO FABRICACION: 2015	PROCEDENCIA:	EEUU
SERIE: 0F9C00846		
REFERENCIAS		
MOTOR: C3 3B DIT	CAPACIDAD: 818 KG	
LINEA:	ANCHO DEL CUCHARA: 1.52M	
PRESION:		
PESO: 2.97 T		
REPUESTOS CRITICOS		
LARGO	ANCHO	ALTO
3,487 MM	1.676 MM	2.082 MM



TRASMISION
POTENCIA ELEVAC
22.57 KN
RODAJE
NEUMATICO
MODELO MOTOR
C3.3B DIT
Explotación
Dimensiones
LARGO ANCHO 1,68 M ALTO 2,08 M

MANTENIMINETO MINICARGADOR 236 D3

FECHA	No. ORDEN	No.FACTURA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	DESTINO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
28-dic-21	14785	28678	ESTACION DE SERVICIO EL GARCERO	ACEITE ISO 68 SELLADO EN GALON	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D	1	$ 65.000	$65.000
8-feb-22	15901	EB 22786	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO	LLANTA 12-16-5 14PR HE SK STEER RYTL TITAN	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D	4	$ 2.000.000	$9.520.000
12-feb-22	14973	93	RIVERLUJOS	METROS DE CINTA AMARILLO LIMON	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D	20	$ 15.000	$300.000
8-feb-23	15901		Agroindustriales cañaveralejo	Llanta 12-16-5 14pr	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D		$ 9.520.000	$9.520.000
4-mar-23	16022	FETB 27	AGROINDUSTRIA TOMATES DON BONI	MONTAJE, PARCHE N° 10	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D	VARIOS	$ 192.780	$192.780
12-mar-23	16124		AGRO - FILTER	POTE DE GRASA LITIO AZUL BEG, FILTRO AIRE INTERNO RS 3545	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D	VARIOS	$ 163.463	$ 163.463
5-jun-23	16194	COT-000209960-1	GECOLSA	FILTRO AIRE INTERNO 1106331	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D	1	$ 251.416	$ 251.416
5-sep-23	16380		AGRO - FILTER	FILTRO P19 30590, FILTRO AIRE INTERNO	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D		$ 47.600	$ 47.600
2-oct-23	16431		AGRO - FILTER	Filtro rs 3544, filtro rs 3545	MINICARGADOR CATERPILLAR 236 D		$ 257.000	$ 257.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año **2021**

Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario

482021000488231-2

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	11. Apellidos y nombres o Razón Social
860002576	1	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

13. Dirección	15. Teléfono	12. Cód. Admón.	16. Cód. Dpto	17. Cód. Ciudad Municipio
AV AMERICAS 42 A 21	4055554	48	11	001

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)	25. DV.	26. Razón social del declarante autorizado	27. Tipo usuario	28. Cód. usuario
802000764	8	AGENCIA DE ADUANAS LOPEZ HERMANOS S.A. NIVEL 1	26	210

29. Número documento de identificación	30. Apellidos y nombres
7921548	UTRIA MARTELO LUIS FERNANDO

31. Clase Importador	32. Tipo declaración	33. Cod.	34.No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
02	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	13911	No. 918557842	2021 - 08 - 12	No. 211443975	2021 - 07 - 20

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior	47. Ciudad	48. Cod.País Exportador
CATERPILLAR INC	PEORIA-ILL.	249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior	50. E-mail
100 NE ADAMS ST PEORIA IL 61629-00001	rojas_steve@cat.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Bandera	56. Cod. Depto destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
01G135833	2021 - 07 - 13	918	1	351	25	MAERSK COLOMBIA S.A	3,910.81

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429510000	XX	XX	C200	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.dcms.	72. Peso neto kgs.dcms.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms.
01	01	249	2,972.50	2,972.50	PK	1	1	u	1.00

78.Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
35,393.29	353.75

80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD
7.50	48.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
409.25	0.00

84. Valor aduana USD	85. Código registro o licencia	86. Número
35,802.54	X	XXXXXXXXXX

87. Cod. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	92 0.00	93 140,016,931	94 0	95 0	96 0
I.V.A.	97 5.00	98 140,016,931	99 7,001,000	100 0	101 0
Salvaguardia	102 0.00	103 0	104 0	105 0	106 0
Derechos Compensatorios	107 0.00	108 0	109 0	110 0	111 0
Derechos Antidumping	112 0.00	113 0	114 0	115 0	116 0
Sancion	117 0	118 0	119 0	120 0	
Rescate	121 0	122 0	123 0	124 0	
		Total	125 7,001,000		126 0

91. Descripción de las mercancías(No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

001 211443975 006 ZFEQ 001/001 Nos acogemos al Dto. 723 de abril 10 de 2014.NOS ACOGEMOS AL DTO. 925 DE 9 MAYO/20 13. MERCANCIA NUEVA. PRODUCTO:MINICARGADOR. MARCA:CATERPILLAR. MODELO:236D3. USO O DESTINO:CONSTRUCCION Y MINERIA. REFERENCIA:512 -4238. SERIAL PRINCIPAL: CAT0236DVF9C00846. SERIAL MOTOR: 8MC0869. MORELO MOTOR: C3.3B. MANIFIESTO DE CARGA NUMERO:11657501167049 4 FECHA: 2021-07-24. FORMULARIO DE INGRESO A ZONA FRANCA: 918554221. FECHA:2021-08-04. ORDEN NUMERO: BS000866. NACIONALIZACION PA RCIAL BL NUMERO:211443975. CANTIDAD: (00001) Or: US XXXXXXXXXXXXXX

REPORTE DE INSPECCION ASME B 30.5 (2021)

CLIENTE:	LUGAR Y FECHA:
GRUAS TITAN S.A	BOGOTÁ, 26 JULIO DE 2024

TIPO DE EQUIPO:			
GRUA MONTADA SOBRE CAMION COMERCIAL-PLUMA TELESCOPICA			
MARCA:	**SERIE:**	**MODELO:**	**PLACA:**
NATIONAL CRANE	35577	800 D	WOW 068

CAPACIDAD:	RADIO:	RESTRICCIONES:	CERTIFICADO No:
46.000 lb	5.0 ft	NINGUNA	GOOD-CG-041-24

Los siguientes ítems no son calificables en la evaluación de conformidad del equipo, sin embargo; se podrán usar para el proceso de inspección: Manual del fabricante, Registros de inspección, Certificado de revisión tecnomecanica.

CONVENCIONES	C: CUMPLE: ✓	NC: NO CUMPLE: ✓	NO APLICA: N/A	ACCESORIO DESHABILITADO: A/D

ITEM	COMPONENTE	NUMERAL	CRITERIO	CALIFICACION			
	NIVEL			C	N/C	N/A	A/D
1.	Nivel de aceite hidráulico	5-2.1.2 (i)	Nivel de aceite apropiado	✓			
	DOCUMENTACION			C	N/C	N/A	A/D
2.	Tabla de capacidades	5-2.1.2 (c	Daños	✓			
		5-2.1.2 (c)	Deformaciones	✓			
3.	Plaqueta de identificación	5-2.1.2 (c)	Daños	✓			
		5-2.1.2 (c)	Deformaciones	✓			
	DISPOSITIVOS			C	N/C	N/A	A/D
4.	Dirección	5-2.1.3 (j)	Funcionamiento	✓			
5.	Frenos	5-2.1.3 (j)	Funcionamiento	✓			
	SISTEMA ELECTRICO			C	N/C	N/A	A/D
6.	Pito/corneta	5-2.1.2 (h)	Funcionamiento	✓			
			Deterioro Excesivo	✓			
			Suciedad	✓			
			Humedad	✓			
7.	Luces	5-2.1.2 (h)	Funcionamiento	✓			
			Deterioro Excesivo	✓			
			Suciedad	✓			
			Humedad	✓			
8.	Alarma de trabajo/reversa	5-2.1.2 (h)	Funcionamiento	✓			
			Deterioro Excesivo	✓			
			Suciedad	✓			
			Humedad	✓			
9.	Baterías	5-2.1.2 (h)	Funcionamiento	✓			
			Deterioro Excesivo	✓			
			Suciedad	✓			
			Humedad	✓			
	MIEMBROS ESTRUCTURALES			C	N/C	N/A	A/D
10.	Estructura del chasis	5-2.1.2 (c), 5-2.1.3 (a)	Daños	✓			
			Deformaciones	✓			
			Grietas	✓			
			Corrosión	✓			
11.	Estabilizadores	5-2.1.2 (c), 5-2.1.3 (a)	Daños	✓			
			Deformaciones	✓			
			Grietas	✓			
			Corrosión	✓			
			pasadores	✓			
12.	Neumáticos	5-2.1.3 (k), 5-2.1.3 (b)	Desgaste excesivo	✓			
			Daños	✓			
			Pernos o remaches sueltos	✓			
13.	Tornamesa	5-2.1.2 (c), 5-2.1.3 (a), (d)	Daños	✓			
			Deformaciones	✓			

			Grietas	✓			
			Corrosión	✓			
			Piezas Desgastadas	✓			
14.	Estructura de la pluma	5-2.1.2 (c), 5-2.1.3 (a)	Daños	✓			
			Deformaciones	✓			
			Grietas	✓			
			Corrosión	✓			
15.	Jib	5-2.1.2 (c), 5-2.1.3 (a)	Daños			✓	
			Deformaciones			✓	
			Grietas			✓	
			Pasadores			✓	
			Corrosión			✓	
16.	Poleas	5-2.1.3 (c)	Desgaste	✓			
			Grietas	✓			
17.	Estructura del winche Principal	5-2.1.3 (c)	Desgaste	✓			
			Grietas	✓			
18.	Estructura del winche Auxiliar	5-2.1.3 (c)	Desgaste			✓	
			Grietas			✓	
19.	Contrapesos	5-2.1.2 (c), 5-2.1.3 (a)	Daños			✓	
			Deformaciones			✓	
			Grietas			✓	
			Corrosión			✓	
CABLE PRINCIPAL				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**
20.	Cables en Movimiento	5-2.4.2	6 cables rotos en 1 pasó,			✓	
			3 cables rotos en un torón en 1 pasó.			✓	
			Distorsión			✓	
			Aplastamiento			✓	
			Destrenzado			✓	
			Jaula de pájaro			✓	
			Desplazamiento del torón principal			✓	
			Pérdida de diámetro			✓	
			Corrosión general			✓	
			Torones rotos o cortados			✓	
			Alambres internos desgastados o rotos			✓	
			Corrosión entre torones			✓	
			Alargamiento del paso del cable			✓	
			Desplazamiento o distorsión de los alambres			✓	
			Deterioro			✓	
			Reducción del diámetro			✓	
			Corrosión interna o externa			✓	
			Desgaste de alambres externos			✓	
21.	Resistentes a la Rotación	5-2.4.2	Con un factor de diseño de operación menor que 5, pero nunca menor que 3.5: 1 o más alambres rotos en cualquier paso.	✓			
			2 alambres rotos distribuidos en forma aleatoria en 6 diámetros de cable.	✓			
			4 alambres rotos distribuidos en forma aleatoria en 30 diámetros de cable.	✓			
			1 alambre externo roto en el punto de contacto con el alma del cable que se ha salido de la estructura del cable y que sobresale o forma un bucle de la estructura de la guaya.	✓			
			Distorsión	✓			
			Aplastamiento	✓			
			Destrenzado	✓			
			Jaula de pájaro	✓			
			Desplazamiento del torón principal	✓			
			Pérdida de diámetro	✓			
			Corrosión general	✓			
			Torones rotos o cortados	✓			

			Alambres internos desgastados o rotos	✓			
			Corrosión entre torones	✓			
			Alargamiento del paso del cable	✓			
			Desplazamiento o distorsión de los alambres	✓			
			Deterioro	✓			
			Reducción del diámetro	✓			
			Corrosión interna o externa	✓			
			Desgaste de alambres externos	✓			
CABLE AUXILIAR				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**
22.	Cables en Movimiento	5-2.4.2	6 cables rotos en 1 pasó,			✓	
			3 cables rotos en un torón en 1 pasó.			✓	
			Distorsión			✓	
			Aplastamiento			✓	
			Destrenzado			✓	
			Jaula de pájaro			✓	
			Desplazamiento del torón principal			✓	
			Pérdida de diámetro			✓	
			Corrosión general			✓	
			Torones rotos o cortados			✓	
			Alambres internos desgastados o rotos			✓	
			Corrosión entre torones			✓	
			Alargamiento del paso del cable			✓	
			Desplazamiento o distorsión de los alambres			✓	
			Deterioro			✓	
			Reducción del diámetro			✓	
			Corrosión interna o externa			✓	
			Desgaste de alambres externos			✓	
23.	Resistentes a la Rotación	5-2.4.2	Con un factor de diseño de operación menor que 5, pero nunca menor que 3.5: 1 o más alambres rotos en cualquier paso.			✓	
			2 alambres rotos distribuidos en forma aleatoria en 6 diámetros de cable.			✓	
			4 alambres rotos distribuidos en forma aleatoria en 30 diámetros de cable.			✓	
			1 alambre externo roto en el punto de contacto con el alma del cable que se ha salido de la estructura del cable y que sobresale o forma un bucle de la estructura de la guaya.			✓	
			Distorsión			✓	
			Aplastamiento			✓	
			Destrenzado			✓	
			Jaula de pájaro			✓	
			Desplazamiento del torón principal			✓	
			Pérdida de diámetro			✓	
			Corrosión general			✓	
			Torones rotos o cortados			✓	
			Alambres internos desgastados o rotos			✓	
			Corrosión entre torones			✓	
			Alargamiento del paso del cable			✓	
			Desplazamiento o distorsión de los alambres			✓	
			Deterioro			✓	
			Reducción del diámetro			✓	
			Corrosión interna o externa			✓	
			Desgaste de alambres externos			✓	
SISTEMA HIDRÁULICO-NEUMÁTICO				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**
24.	Bombas y motores hidráulicos y neumáticos	5-2.1.3 (m 1,2)	Fugas	✓			
			Pernos, bulones o sujetadores	✓			
25.	Válvulas hidráulicas y neumáticas	5-2.1.3 n (1,3)	Grietas	✓			
			Fugas	✓			
26.	Mangueras, acoples tuberías hidráulicas y neumáticas	5-2.1.2 (e), 5-2.1.3 (l)	Fugas	✓			
			Ampollas	✓			

			Deformación anormal	✓			
			Fugas en uniones roscadas o abrazaderas	✓			
			Abrasión o roce en la superficie	✓			
27.	Swivel Hidráulico	5-2.1.3 n (1,3)	Fugas	✓			
			Grietas	✓			
CONTROLES ESTACION DEL OPERADOR				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**
28.	Joystick	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste	✓			
			Desgaste Excesivo	✓			
			Contaminación	✓			
29.	Control de giro	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste	✓			
			Desgaste Excesivo	✓			
			Contaminación	✓			
30.	Control de telescópico	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste	✓			
			Desgaste Excesivo	✓			
			Contaminación	✓			
31.	Control Móvil (Winche)	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste	✓			
			Desgaste Excesivo	✓			
			Contaminación	✓			
32.	Control del boom	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste	✓			
			Desgaste Excesivo	✓			
			Contaminación	✓			
33.	Control estabilizadores	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste	✓			
			Desgaste Excesivo	✓			
			Contaminación	✓			
34.	Estación de control remota	5-2.1.2 (a,b)	Desajuste			✓	
			Desgaste Excesivo			✓	
			Contaminación			✓	
CILINDROS HIDRÁULICOS				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**
35.	Cilindros de estabilizadores	5-2.1.3 (o)	Fuga de líquido a través del pistón.	✓			
			Fugas en los sellos de las varillas.	✓			
			Fugas en las uniones soldadas	✓			
			Varillas del cilindro marcadas, aplanadas o dentadas	✓			
			Caja dentada.	✓			
			Ojos de varillas sueltos, deformados o juntas de conexión.	✓			
36.	Cilindros de levante	5-2.1.3 (o)	Fuga de líquido a través del pistón.	✓			
			Fugas en los sellos de las varillas.	✓			
			Fugas en las uniones soldadas	✓			
			Varillas del cilindro marcadas, aplanadas o dentadas	✓			
			Caja dentada.	✓			
			Ojos de varillas sueltos o deformados o juntas de conexión.	✓			
BLOQUE Y GANCHOS				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**
37.	Gancho Principal	5-2.1.2 (f), 5-2.1.3 (i)	Marca: (JOHNSON)	✓			
			Capacidad: (12.5 t)	✓			
			Deformación	✓			
			Daño Químico	✓			
			Grietas	✓			
			Desgaste	✓			
			Pestillo de seguridad	✓			
38.	Gancho Auxiliar	5-2.1.2 (f), 5-2.1.3 (i)	Marca: (N/A)			✓	
			Capacidad: (N/A)			✓	
			Deformación			✓	
			Daño Químico			✓	
			Grietas			✓	
			Desgaste			✓	
			Pestillo de seguridad			✓	
AYUDAS OPERACIONALES				**C**	**N/C**	**N/A**	**A/D**

39.	Indicador de nivel	5.2.1.2 (d)	Funcionamiento	✓				
40.	Indicador Angulo de pluma	5.2.1.2 (d)	Funcionamiento	✓				
41.	Anti-two-block principal	5.2.1.2 (d)	Funcionamiento	✓				
42.	Anti-two-block auxiliar	5.2.1.2 (d)	Funcionamiento			✓		
43.	LMI (Load momento Indicator)	5.2.1.2 (d)	Funcionamiento	✓				

TABLA 1: VERIFICACIONES DE LAS AYUDAS OPERATIVAS

ITEM	VERIFICACION	NUMERAL	VALOR DE REFERENCIA	VALOR AYUDA	VALOR FÍSICO	C	N/C	N/A
			SIN CARGA					
44.	Radio	5-2.1.2 (d)	+ 10 % , -0%	12 ft	12 ft	✓		
45.	Longitud de pluma	5-2.1.2 (d)	+2% , -2%	58 ft	58 ft	✓		
46.	Angulo ≥ a 65º	5-2.1.2 (d)	+0° , -2°	77.8°	78°	✓		
47.	Angulo < a 65º	5-2.1.2 (d)	+0° , -3°	64°	64°	✓		
			CON CARGA					
48.	Carga actual	5-2.1.2 (d)	+ 10 % , -0%	5.116 lb	5.087 lb	✓		
49.	Capacidad de carga nominal	5-2.1.2 (d)	+200 lb , -200 lb	18.082 lb	18.050 lb	✓		
50.	Indicador sensor de carga	5.2.1.2 (d)	Funcionamiento			✓		

TABLA 2: PRUEBA FUNCIONAL CON CARGA

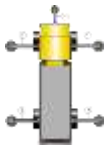
DIAGRAMA ESTABILIZADORES	LECTURA	DIAGRAMA DE ÁREA	ALTURA CARGA (cm)		C	NC	1 - FRONTAL IZQUIER		2 - TRASERO IZQUIERDO		3 - TRASERO DERECHO		4 - FRONTAL DERECHO		5- QUINTO GATO		GRADOS		GRADOS	
			1	2																
	CON CARGA	POSICIÓN INICIAL	32 cm	32 cm	✓		10 cm		10 cm		10 cm		10 cm		N/A		78º		64º	
	CON CARGA	POSICIÓN FINAL	31 cm	31 cm	✓		10 cm		10 cm		10 cm		10 cm		N/A		78º		64º	
							C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
							✓		✓		✓		✓				✓		✓	

TABLA 3: VERIFICACION CABLE (5-2.4.2)

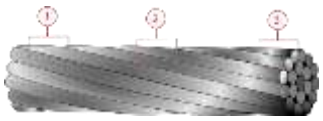
FOTO	ITEM	PRINCIPAL		C	N/C	AUXILIAR		C	N/C	A/D
		FISICA	NOMINAL			FISICA	NOMINAL			
	1	9/16”	9/16”	✓						
	2	9/16”	9/16”	✓						
	3	9/16”	9/16”	✓						

TABLA 4: PLAN DE IZAJE

Peso de prueba:	4.750 lb (kg, lb, t)	Cuadrante de operación			
			✓		
		Frente	Lado	Atrás	360°

ADVERTENCIA: Por favor asegurar que todos los controles hayan sido revisados antes del levantamiento

INFORMACIÓN DEL PLAN DE LEVANTAMIENTO

POSICIÓN INICIAL		POSICIÓN FINAL	
Radio inicial	12 ft	Radio final	20 ft
Angulo inicial, grados	78°	Angulo final grados	70°
Longitud pluma inicial	58 ft	Longitud pluma final	58 ft
Capacidad bruta grúa	18.050 lb	Capacidad bruta grúa	11.250 lb

ADVERTENCIA: Refiérase a la tabla de carga de la grúa para asegurar que el plan está dentro de las capacidades. La grúa puede tener varias tablas de carga.

CÁLCULOS

Peso de la carga	4.750 lb	Carga bruta	5.087 lb
Peso aparejos	45 lb	Capacidad bruta menor	11.250 lb
Peso del cable principal	110 lb	Carga bruta ÷ Capacidad bruta menor x 100% =	45 %
Peso gancho	182 lb		
Carga bruta	5.087 lb	Si es mayor al 75%, el izaje es crítico y requiere aprobación de Autoridad de área	

TABLA 5: LMI (LOAD MOMENT INDICATOR)

MARCA LMI:	SERIE LMI:	MODELO LMI:	CARGA BRUTA:
PAT	N/A	DS 160	5.087 LB

1. Verificación Tabla – LMI sin carga

POSICION		RADIO		LONG.		ANGULO		CAPACIDAD BRUTA	
FISICA – LMI	TABLA	12 ft		58 ft		78°		18.050 lb	
	LMI	12 ft		58 ft		77.8°		18.085 lb	
	DESVIACION	(+10%): 0 ft		(± 2%): 0 ft		≥ a 65º:+0° , -2°: 0.2° < a 65º:+0° , -3°: 0°		(+200 lb-200 lb): 35 lb	
	CALIFICACION	✓		✓		✓		✓	
		C	N/C	C	N/C	C	N/C	C	N/C

2.Verificación física - LMI con carga

POSICION		RADIO		LONG.		ANGULO		CARGA BRUTA	
INICIAL	FISICA	12 ft		58 ft		78°		5.087 lb	
	LMI	12 ft		58 ft		77.8°		5.116 lb	
	DESVIACION	(+10%): 0 ft		(± 2%): 0 ft		≥ a 65º:+0° , -2°: 0.2° < a 65º:+0° , -3°: 0°		(+200 lb-200 lb): 29 lb	
	CALIFICACION	✓		✓		✓		✓	
		C	N/C	C	N/C	C	N/C	C	N/C
FINAL	FISICA	20 ft		58 ft		70°		5.087 lb	
	LMI	20 ft		58 ft		69.5°		5.116 lb	
	DESVIACION	(+10%): 0 ft		(± 2%): 0 ft		≥ a 65º:+0° , -2°: 0.5° < a 65º:+0° , -3°: 0°		(+200 lb-200 lb): 29 lb	
	CALIFICACION	✓		✓		✓		✓	
		C	N/C	C	N/C	C	N/C	C	N/C

3. Verificación de alarmas y límites

	ANTI TWO BLOCK PRINCIPAL				ANTI TWO BLOCK AUXILIAR				OVER LOAD			
	C	NC	N/A	AD	C	NC	N/A	AD	C	NC	N/A	AD
LONGITUD	✓						✓		✓			
ANGULO	✓						✓		✓			
RADIO	✓						✓		✓			

CONVENCIONES:	CUMPLE: C	NO CUMPLE: N/C	NO APLICA: N/A	ACCESORIO DESHABILITADO: A/D

CONCEPTO FINAL:	APTO	✓	NO APTO	

REGISTRO FOTOGRAFICO	
VISTA GENERAL DEL EQUIPO	TABLA DE CARGA
	
PLAQUETA DE IDENTIFICACIÓN	GANCHO
	
TORNAMESA	NEUMATICOS
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
TANQUE DE ACEITE HIDRÁULICO	ESTRUCTURA DEL ESTABILIZADOR
	
WINCHE	LUCES
	
ESTRUCTURA DE LA PLUMA	MANGUERAS HIDRÁULICAS
	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CONTROLES ESTACION DEL OPERADOR	CILINDRO DE LEVANTE
	
LMI	
	
PRUEBA FUNCIONAL	
	

REPORTE DE INSPECCION ASME B 30.5 (2021)

IC – REG – 015	VERSION: 20	FECHA: 24 ABRIL DE 2023	PAGINA 10 DE 10

NOTA	La decisión final de certificación es tomada por el Gerente Técnico			
CONVENCIONES	C: CUMPLE: ✓	NC: NO CUMPLE: ✓	NO APLICA: N/A	ACCESORIO DESHABILITADO: A/D

SELECCIONE CON UN ✓ EL KIT DE MEDICIÓN UTILIZADO PARA LA INSPECCIÓN

EQUIPO	ID		EQUIPO	ID		EQUIPO	ID		EQUIPO	ID		EQUIPO	ID	
Goniómetro	GOOD-01		Goniómetro	GOOD-02	✓	Goniómetro	GOOD-03		Goniómetro Digital	GOOD-GONDIG-001		Goniómetro Digital	GOOD-GONDIG-002	
Pie de rey	GOOD-08		Pie de rey	GOOD-07	✓	Pie de rey	GOOD-PD-01		Láminas radios	GOOD-LAM-001		Boroscopio	GOOD-BORO-001	
Flexómetro	GOOD-CINTA-014		Flexómetro	GOOD-CINTA-015	✓	Cinta métrica	GOOD-011		Cinta métrica	GOOD-012	✓	Cinta métrica	GOOD-013	
Manómetro Analógico	GOOD-MAN-01		Manómetro Analógico	GOOD-MAN-02		Manómetro Digital	PDT GOOD-MANDIG-01		Profundimetro Digital	SN- GOOD-PROF-001		Torcometro	GOOD-TOR-01	
Anemómetro	GOOD-ANEM-001		Dinamómetro	GOOD-DN-002		Regla Graduada	good-regla-001		OTRO					

RESULTADO DE LA INSPECCION

CUMPLE	✓	NO CUMPLE		NO DE HALLAZGOS	0

OBSERVACIONES: NINIGUNA

ELABORÓ INSPECTOR: Firma, Nombre, Identificación	APROBÓ GERENTE TECNICO: Firma, Nombre, Identificación

CERTIFICADO

CONCEDIDO A: GRUAS TITAN S.A

CERTIFICADO No: GOOD-CG-041-24

TIPO DE EQUIPO: GRUA MONTADA SOBRE CAMION COMERCIAL-PLUMA TELESCOPICA

NORMA: ASME B 30.5 (2021)

MARCA: NATIONAL CRANE

LUGAR: BOGOTÁ

SERIE: 35577

FECHA DE INSPECCION: 26 JULIO DE 2024

MODELO: 800 D

FECHA DE EMISION: 26 JULIO DE 2024

PLACA: WOW 068

PROXIMA INSPECCIÓN: 25 JULIO DE 2025

CAPACIDAD: 46.000 lb @ 5.0 ft

ALCANCE

Good Inspection SAS, certifica que el equipo descrito en este documento cumplió con los requisitos de inspección establecidos en la **NORMA ASME B 30.5 (2021),** en los numerales: 5.2.1.2 (a), (b), (c), (d), (e), (f), (h), (i), 5.2.1.3 (a), (b), (c), (d), (i), (j), (k), (l), (m (1,2)), (n (1,3)), (o) y 5.2.4.2 dando como **APTO** al momento de la inspección para operar en forma segura, cumpliendo con las recomendaciones del fabricante, sin exceder la capacidad nominal del equipo y siendo operado por personal competente.

CONDICIONES GENERALES

Este certificado esta sujeto a los terminos y condiciones generales de los servicios de certificacion.
Good Inspection SAS no se hace responsable por los certificados adulterados.

Anexo: Reporte de Inspección.

FIRMA AUTORIZADA
GERENTE TECNICO

CERTIFICADO

DECLARACION DE CONFORMIDAD:

Para Good Inspection SAS es indispensable que usted tenga conocimiento de la siguiente información:

El objetivo de este informe consiste en revisar e inspeccionar la integridad del equipo, verificando sus partes y componentes de acuerdo al reporte de inspección de la **GRUA MONTADA SOBRE CAMION COMERCIAL-PLUMA TELESCOPICA.**

El alcance está dirigido a garantizar con esta inspección periódica que la grúa se encuentre en cumplimiento a los requerimientos de **ASME B30.5 (2021).** Encontrándose en el momento de la inspección en óptimas condiciones, para ser operado dentro de los rangos y criterios establecidos en el manual del fabricante con las restricciones señaladas.

El presente certificado pierde validez bajo las siguientes consideraciones y están sujetos a lo dispuesto en los artículos 2343, 2347 y 2356 del código civil:

1. Manipulación por personal no autorizado, ni certificado,
2. Alteraciones al diseño.
3. Reparaciones del equipo por el personal no autorizado o sin permisos del fabricante.
4. Negligencia de las revisiones o inspecciones frecuentes.
5. Negligencia en los análisis de riegos.
6. Falla en el cálculo del plan de izaje.
7. Deterioro o mal estado de las tablas de carga.
8. Trabajo diferente al recomendado por el fabricante.
9. Trabajo sin los dispositivos operacionales recomendado por el fabricante.
10. Trabajo en terrenos no recomendados por el fabricante.
11. Trabajo del equipo en mal funcionamiento.
12. Por las omisiones de las instrucciones del fabricante o de Good Inspection SAS.
13. Utilizar los componentes calificados como A/D Accesorios deshabilitados después de la Inspección.
14. Utilizar los componentes calificados como N/A No Aplica después de la Inspección.
15. Incumplimiento al reglamento de uso del logo de GOOD INSPECTION SAS Y ONAC.

El presente Informe de Inspección no exime al dueño y/o operador al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con los requisitos de seguridad para operación y manutención de grúas, ni ampara, bajo ninguna circunstancia la responsabilidad derivada del uso del equipo, por lo que los daños causados serán reparados por el dueño y/o operador conforme a lo establecido por el Art. 2341 del Código Civil.

Todo material informático, gráfico, publicitario, fotográfico, de multimedia, audiovisual y/o de diseño, así como todos los contenidos, textos presentados en este informe son de propiedad exclusiva de Good Inspection SAS., o en algunos casos, de terceros que han sido autorizados entre las partes y por la ley. Igualmente, el uso en Good Inspection SAS de algunos contenidos de propiedad de terceros se encuentra expresamente autorizado por la ley.

Todos los contenidos en Good Inspection SAS están protegidos por las normas sobre derechos de autor, marcas y por todas las normas nacionales e internacionales que le sean aplicables. Exceptuando lo expresamente estipulado en estos términos y condiciones, queda prohibido todo acto de copia, reproducción, modificación, creación de trabajos derivados, venta o distribución, exhibición de los contenidos, de ninguna manera o por ningún medio, incluyendo, mas no limitado a, medios electrónicos, mecánicos, de fotocopiado, de grabación o de cualquier otra índole, sin el permiso previo por escrito de Good Inspection SAS o del titular de los derechos de autor. En ningún caso estos términos y condiciones confieren derechos, licencias y/o autorizaciones para realizar los actos anteriormente descritos. Cualquier uso no autorizado de los contenidos constituirá una violación a los presentes términos y condiciones y a las normas vigentes sobre marcas, derechos de autor y/u otras normas de propiedad intelectual tanto nacionales e internacionales aplicables.

DIAN — Declaración de Importación

500

1. Año: 2018

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 5007301175177

(415)7707212489984(8020) 000500730117517 7

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900259611 — 6. DV: 8

11. Apellidos y nombres o razón social: MEGAESTRUCTURAS METALICAS SAS

13. Dirección: VIA PARQUE LA FLORIDA KM 1 BG 2 ROSALINDA

15. Teléfono: 8985482

12. Cód. Dirección seccional: 03

16. Cód. Dpto.: 25

17. Cód. Ciudad /Municipio: 214

Declarante

24. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900736525 — 25. DV: 9

26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS EMBASSY NIVEL 2

27. Tipo usuario: 55

28. Cód. Usuario: 0566

29. Número documento de identificación: 1022365316

30. Apellidos y nombres: RIOS MALAVER LUZ DARY

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cód.	34. No. Formulario anterior	35. Año Mes Día	36. Cód. Dir. Seccional	37. Declaración de exportación	38. Año Mes Día	39. Cód. Dir. Seccional
02	LEGALIZACION	2	482013000343807-6	2013 08 27	48	XXXXXXXXXXX	XXXX XX XX	XX

40. Cód. Lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga No.	43. Año Mes Día	44. No. Documento de transporte	45. Año Mes Día
CTG	14004	116575004550281	2013 08 13	SEFQ-4020-001	2013 08 08

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: DAVID STEED COMPANY

47. Ciudad: IDAHO FALLS

48. Cód. País exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 3805 N.YELLOW STONE

50. E-mail: FAX2085359052

51. No. de factura	52. Año Mes Día	53. Cód. País procedencia	54. Cód. Modo de transporte	55. Cód. de bandera	56. Cód. destino mercancía	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ cvs.
246463	2013 06 12	249	1	221	25	CIA TRANSPORTADORA S.A	3,193 80

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cód. complementario	61. Cód. suplementario	62. Cód. Modalidad	63. No. Cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cód. País origen	67. Cód. Acuerdo
	8705100000	XX	XX	C390	XX	XXXX	XX	149	XX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cód. País compra	71. Peso bruto kgs. dcms.	72. Peso neto kgs. dcms.	73. Código Embalaje	74. No. Bultos	75. Subpartidas	76. Cod. Unidad física	77. Cantidad dcms.
01	01	249	17,236 51	17,236 51	YY	1	1	U	1 00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
50,000.00	4,810.00

80. Valor seguros USD	81. Valor otros gastos USD
200.00	0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD
5,010.00	0.00

84. Valor aduana USD	85. Cód. Reg. o licencia	86. Número
55,010.00	L	22214777

87. Cód. Oficina	88. Año	89. Programa No.	90. Cód. Interno del producto
03	2018	XXXXXXXXX	0000

Autoliquidación

Concepto	%	Base $	Total liquidado $	Total a pagar con esta declaración $	Total liquidado dólares (USD)
Arancel (92)	15.00 (93)	175,690,938 (94)	26,354,000 (95)	0 (96)	0.00
I.V.A. (97)	16.00 (98)	202,044,938 (99)	32,327,000 (100)	0 (101)	0.00
Salvaguardia (102)	0.00 (103)	0 (104)	0 (105)	0 (106)	0.00
Derechos compensatorios (107)	0.00 (108)	0 (109)	0 (110)	0 (111)	0.00
Derechos anticumplio (112)	0.00 (113)	0 (114)	0 (115)	0 (116)	0.00
Sanción (117)	5.00 (118)	151,369,500 (119)	1,514,000 (120)	0	
Rescate (121)	0.00 (122)	0 (123)	0 (124)	0	
		Total (125)	60,195,000		126 0.00

91. Descripción de las mercancías (No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros). Si el campo es insuficiente, continúe en la siguiente hoja de este formulario.

DO 030118350 DECLARACION(1-1) SE TRATA DE UNA LEGALIZACION NOS ACOGEMOS AL ART. 150 Y ART. 156 LITERAL B Y C DEL DECRETO 2685 DE 1999, IMPORTACION TEMPORAL A LARGO PLAZO 5 AÑOS DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 143, LITERAL B), 145, 146, 147, 156 DEL DECRETO 2685 DE 1999, MODIFICADO POR LOS ARTICULOS NRS. 5, 6, 8 Y 11 DEL DECRETO 4136 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2004, DECRETO 2394 DE 2002 Y LOS ARTICULOS 98,99

<-- CONTINUA-->

127. Valor pagos anteriores: 52,288,000

128. Recibo oficial de pago anterior No.: 6908301151738

129. Fecha: 2018 10 05

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera: Gira Risaldo M

131. Espacio reservado para uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores

132. No. Aceptación declaración: 03201810000 3783

133. Fecha: 2018 11 06

134. Levante No.: 032018M2150000278

135. Fecha: 2018- 12 70

Firma funcionario responsable

136. Nombre

137. C.C. No.

Firma declarante

Agencia de Aduanas Embassy Nivel 2 Nit. 900.736.525 - 9

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

BOGOTA - TERM DE CARGA INTERNACIONAL
2018 NOV. 06
OF. 328
RECIBIDO SIN PAGO

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

Bancolombia 07191240 2

(415)7707212489953(8020)07328261307205

20126090117517

DIAN

Declaración de Importación

500

1. Año 2018

Espacio reservado para la DIAN

Hoja No. 2

4. Número de formulario 5007301175177

(415)7707212489984(8020) 000500730117517 7

91. Continuación descripción de las mercancías (NO inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas de la subpartida arancelaria - Incluya, marcas, seriales y otros).

<< DO/IMP 030118350-001 DECLARACIÓN: 1 >>

Y 511 DE LA RESOLUCION 4240 DE 2000 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, ADICIONEN O COMPLEMENTEN. SE TRATA DE MERCANCIA USADA. PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO): CAMION GRUA, MARCA: STERLING, LINEA O REFERENCIA: NO TIENE, NUMERO VIN DEL VEHICULO, NUMERO DE SERIE O NUMERO DE CHASIS: 2FZHAWAK03AL94596, NUMERO SERIAL MOTOR: HEP16595, AÑO DEL MODELO: 2003, AÑO DE FABRICACION: 2003, TIPO DE DIRECCION: HIDRAULICA, TIPO DE MOTOR: ENCENDIDO POR COMPRESION, TIPO DE COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDRADA: 7226 CM3, NUMERO DE CILINDROS: 6, DISPOSICION DEL MOTOR: EN LINEA, POTENCIA: 300 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION: AA-25480, TIPO DE CAJA: MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES: 10 ADELANTE Y 1 MARCHA ATRAS, TIPO DE TRACCION: TRASERO, NUMERO DE EJES: 3, NUMERO DE PASAJEROS: 2, NUMERO DEL CERTIFICADO DE EMISIONES POR PRUEBA DINAMICA: NO APLICA, COLOR: BLANCO, PESO TOTAL CON CARGA MAXIMA: 26332 KGS, NUMERO DE PUERTAS: 2, TIPO DE CARROCERIA: PLATAFORMA GRUA,; CHASIS NO. 2FZHAWAK03AL94596, MOTOR MARCA: CATERPILLAR, ENGINE MODEL: 3126, MODIFICATION NUMERO: ARN0231-5646 CORE AR 212-2266, OEM NO. C01-00046-797, ENGINE FAMILY: 3CPXH0442HBX, GRUA MARCA: NATIONAL CRANE, MODEL: 800D, SERIAL NO. 35577. CANT (1) UNIDADES O ARTICULOS (ITEM 1). PAGO CUOTA 1- ROP6908004170491;ARANCEL:1.696.000, IVA:2.080.000, SANCION:0, INTERESES:0, PAGO CUOTA 2-ROP6908005107075;ARANCEL:1.634.000, IVA:2.041.000, SANCION:182.000, INTERESES:35.000, PAGO CUOTA 3-ROP6908300019821;ARANCEL:2.050.000, IVA:2.515.000, SANCION:0, INTERESES:0, PAGO CUOTA 4-ROP6908300160434;ARANCEL:2.574.000, IVA:3.158.000, SANCION:294.000, INTERESES:18.000, PAGO CUOTA 5-ROP6908300323491;ARANCEL:2.731.000, IVA:3.350.000, SANCION:0, INTERESES:0, PAGO CUOTA 6-ROP6908300508884;ARANCEL:2.425.000, IVA:2.974.000, SANCION:268.000, INTERESES:76.000, PAGO CUOTA 7-ROP6908300654697;ARANCEL:2.370.000, IVA:2.907.000, SANCION:0, INTERESES:0, PAGO CUOTA 8-ROP6908300818579;ARANCEL:2.433.000, IVA:2.984.000, SANCION:0, INTERESES:0, PAGO CUOTA 9-ROP6908300972856;ARANCEL:2.376.000, IVA:2.914.000, SANCION:0, INTERESES:0, PAGO CUOTA 10-ROP6908301120481;ARANCEL:2.498.000, IVA:3.064.000, SANCION:0, INTERESES:0, ROP 6908301151738;ARANCEL:0, IVA:0, SANCION:1.514.000, INTERESES:0 XXXX






310 257 1161 - 317 405 0375 - PBX: 841 55 33


PARE
EL PASO


NATIONAL CRANE
GRÚAS TITAN


GRÚAS TITAN
STERLING

GRUAS TITAN SERVICIOS CON ALTURA	**CONTROL DE MANTENIMIENTO Y HOJA DE VIDA**	**Codigo**		**LC-F-08**
		Revision		**1**
		Pagina		**1 DE 1**
		Fecha		**10-oct-19**
Proceso	Logística y control de tráfico			

FECHA	22/03/2025
TIPO EQUIPO	CAMION GRUA
SERIE	**STERLING - WOW068**
OPERADOR	LORENZO CAMPO
CAPACIDAD	23 TON.

TIPO MANTENIMIENTO	
PREVENTIVO	X
CORRECTIVO	X
PREDICTIVO	X

CONCEPTO	**FECHA CAMBIO**	**HORAS TRABAJO**	**FECHA PROX CAMBIO**	**HORAS TRABAJO**	**COMPLETAR NIVEL**	**CANTIDAD**	**REFERENCIA**
ACEITE MOTOR	22/03/2025	4128	18/09/2025	4578		6 GALONES	MOBIL MX 15W40
ACEITE TRANSMISION							
ACEITE HIDRAULICO						10 GALONES	HIDRAULICO 68
FILTROS AIRE MAS SEGUNDARIO	22/03/2025	4128	18/09/2025	4578		UNA UNIDAD	FM-RS-2443
FILTROS ACEITE	22/03/2025	4128	18/09/2025	4578		UNA UNIDAD	FM-A67
FILTRO DE ACPM PRIMARIO	22/03/2025	4128	18/09/2025	4578		UNA UNIDAD	P 553202
FILTROS HIDRAULICOS	22/03/2025		1/08/2025	450			
BATERIAS	12/09/2024		12/09/2025				

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

FECHA	**DESCRIPCION**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**
23/01/2024	**CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO PARA LA DIRECCION**	309442	OIL FILTERS SA
23/01/2024	**CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS**	309442	OIL FILTERS SA
23/01/2024	**CAMBIO DE MANGUERA**		MANGUERAS Y SUPL
23/01/2024	**CAMBIO DE PLUMILLA**	309442	OIL FILETER
23/01/2024	**CAMBIO DE EMPAQUETADURA MANDOS Y CAMBIO DE RELOJ DE PRESION**		PLANTA
1/04/2024	**CAMBIO DE TEFLONES BOOM PRINCIPAL**		CRANE & MAQ
1/04/2024	**CAMBIO DE EMPAQUETADURA CILINDRO LEVANTE BOOM**		CRANE & MAQ
1/04/2024	**MANTENIMIENTO POLEAS Y GUAYAS BOOM**		CRANE & MAQ
1/04/2024	**MANTENIMIENTO VALVULAS DE BLOQUEO**		CRANE & MAQ
19/04/2024	**REVISION DE LMI**		FREDDY W PAEZ
2/07/2024	**CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO**	CACR104	CENT AUTOM LA SUCURSAL
9/07/2024	**LAVADO GENERAL**	LAV1588	OPEN OIL SIBERIA
13/11/2024	**CAMBIO DE ACEITE FILTROS**		LUBRICANTES SIBERIA
22/03/2025	**CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS**	AC13763	LUBRICANTES SIBERIA

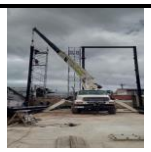
MANTENIMIENTO CORRECTIVO

FECHA	**DESCRIPCION**	**FACTURA**	**PROVEEDOR**
28/02/2023	**ARREGLO DE CORTO Y RECALIBRACION LMI**		FREDDY PAEZ
5/06/2023	**CAMBIO CAMARA FRENOS RODAJAS RETENEDOR**		SERVIFRENOS
1/04/2024	**ARREGLO DE ESTABILIZADORES UNO DELANTERO Y LOS TRASEROS**		CRANE & MAQ
1/04/2024	**CAMBIO DE TEFLONES ESTABILIZADORES TRASEROS**		CRANE & MAQ
25/10/2024	**CAMBIO EMPAQUETADURA QUINTO GATO**		FABARPLAST
8/11/2024	**CAMBIO DE HOJAS MUELLE TRASERO**		GRUAS TITAN
20/12/2024	**CAMBIO DE LUCES TRASERA**		GRUASTITAN
20/12/2024	**PINTURA PLANCHON**		GRUAS TITAN

MANTENIMIENTO PREDICTIVO

GRUA EN PERFECTAS CONDICIONES PARA TRABAJAR EN FORMA SEGURA





OBSERVACIONES

OPERADOR	**LORENZO CAMPO**	**JEFE TALLER** **NESTOR RODRIGUEZ**	**Vo.Bo. GERENTE DE OPERACIONES**

F-1 MANTENIMIENTO EQUIPOS GRUASTITAN

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
37	50	101004157

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DÍAS
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
ANEXO DE RENOVACION	3	31	7	2024	03	08	2024	24:00	03	08	2025	24:00	365

TOMADOR: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

ASEGURADO: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

BENEFICIARIO: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	Nº GRUPO	PUNTO DE VENTA
BOGOTA, D.C.	INTEGRA		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	NOMBRE:	NRO.DOC:	PARENTESCO:	PASE:	AÑOS EXP.:

PRODUCTO: 16-PESADOS

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 05411007 — Marca: MACK — Clase: CHASIS
Tipo Vehiculo: DM 690S MT TD 6X4 — Carroceria o Remolque: GRUA — Modelo: 2003
Placas: WOW068 — Color: BLANCO — Motor: HEP16595
Chasis o Serie: 2FZEAWAK03AL94596 — Localizador: — Servicio/Trayecto: PUBLICO
Capacidad de Carga:22.00 — Zona de Operacion: PESADOS ZONA 01 — Descuento por NO reclamación: 0.00%

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
,RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	3,400,000,000.00	0% 2.00SMMLV
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	0.00	
MUERTE O LESION UNA PERSONA	0.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	0.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL (P)	85,500,000.00	
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA (P)	85,500,000.00	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA (P)	85,500,000.00	10% 4.00SMMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA (P)	85,500,000.00	
HURTO DE MENOR CUANTIA (P)	85,500,000.00	10% 4.00SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
TERRORISMO (P)	85,500,000.00	10% 4.00SMMLV
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA (P)	85,500,000.00	10% 4.00SMMLV
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS PESADOS	VARADA 3 SERV X AÑO	
GASTOS RECUPERACION VEHICULO HURTADO (P)	5% DEL VR.VEHICULO	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION	SI AMPARA	
ACCIDENTES PERSONALES CONDUCTOR (P)	$ 50.000.000	
*ORIENTACION MEDICA GENIAL	SI AMPARA	
ACCIDENTES PERSONALES ACOMPAÑANTE (P)	$ 20.000.000	
AUXILIO POR PARALIZACION (P)	$3.500.000 DIA 11	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,485,500,000.00	$ *****4,093,141.00		$ **********0.00	$ *******777,696.00	$ **********0	$ *****4,870,838.00

PLAN DE PAGO CONTADO

***-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.**
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2024-1329-P-03-00000EAU008D2024-DR0I, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 96 NO. 45A 31 , TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/20201449P31000000E-VAP037ADR0I) , que se adjunta.
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

REFERENCIA PAGO:
1100760792980-6

(415)7709998021167(8020)1100760792980 6(3900)000004870838(96)20240820

101004157

FIRMA AUTORIZADA — EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
153866	AGENCIA	COINSEG CONSULTORES INTERAL	100.00

USUARIO: YULYRUIZ 31/07/2024 05:09:19

Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1042
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES PESADOS
INDIVIDUAL No. 101004157

ANEXO DE RENOVACION		ANEXO No. 3	
TOMADOR	PAR DRILLING COMPANY S EN C	NIT	830.118.918-5
DIRECCION	auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA	TELEFONO	3102571161
ASEGURADO	PAR DRILLING COMPANY S EN C	NIT	830.118.918-5
DIRECCION	auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA	TELEFONO	3102571161
BENEFICIARIO	PAR DRILLING COMPANY S EN C	NIT	830.118.918-5
DIRECCIÓN	auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA	TELEFONO	3102571161

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	% MINIMO
AUXILIO PERDIDA PATRIMONIAL (P)	**SI AMPARA**		
AUXILIO PERDIDA PATRIMONIAL TERRORISMO (P)	**SI AMPARA**		
PERJUICIOS MORALES (P)	**HASTA 25%**		

RENOVACIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES PESADOS
INDIVIDUAL No. 101004157

ANEXO DE RENOVACION		ANEXO No. 3	
TOMADOR	PAR DRILLING COMPANY S EN C	NIT	830.118.918-5
DIRECCION	auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA	TELEFONO	3102571161
DIRECCION		TELEFONO	
BENEFICIARIO	PAR DRILLING COMPANY S EN C	NIT	830.118.918-5
DIRECCIÓN	auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA	TELEFONO	3102571161

PLAN PAGOS	PRIMA ANUAL	PRIMA NETA	GASTOS EMISION	IVA	CUOTA
contado	4,093,141.50	4,093,141.50	0.00	777,696.89	4,870,838.39

DETALLE COBRO POR ITEM

ITEM	RIESGO	PRIMA NETA	IVA	PRIMA TOTAL	VALOR CUOTA
1	WOW068	4,093,141.50	777,696.89	4,870,838.39	4,870,838.39

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
37	50	101004157

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DÍAS
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	
ANEXO DE RENOVACION	3	31	7	2024	03	08	2024	24:00	03	08	2025	24:00	365

TOMADOR: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

ASEGURADO: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

BENEFICIARIO: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	Nº GRUPO	PUNTO DE VENTA
BOGOTA, D.C.	INTEGRA		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO: F.NACIMIENTO: EDAD: NOMBRE: NRO.DOC: PARENTESCO: PASE: AÑOS EXP.:

COPIA PAGO

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,485,500,000.00	$ *****4,093,141.00	$**********0.00	$ **********0.00	$ *******777,696.00	$ ***************0	$ *****4,870,838.00

PLAN DE PAGO CONTADO

***-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.**
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2024-1329-P-03-00000EAU008D2024-DR0I, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 96 NO. 45A 31 , TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A, las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/20201449P31000000E-VAP037ADR0I) , que se adjunta.
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

(415)7709998021167(8020)1100760792980 6(3900)000004870838(96)20240820

REFERENCIA PAGO:
1100760792980-6

101004157

FIRMA AUTORIZADA — EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
153866	AGENCIA	COINSEG CONSULTORES INTERAL	100.00

USUARIO: YULYRUIZ 31/07/2024 05:09:23

4

Recuerde que información referente a clausulados y demás la podrás encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/1042
Oficina Principal: CALLE 83 NO 19-10 Telefono: 601-2186977, 601-6019330

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No.
37	50	101004157

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DIAS
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	
ANEXO DE RENOVACION	3	31	7	2024	03	08	2024	24:00	03	08	2025	24:00	365

TOMADOR: PAR DRILLING COMPANY S EN C — NIT 830.118.918-5
DIRECCIÓN: auto medellin km 3.5 ttcb 5 b 5 Ciudad: COTA — TELEFONO 3102571161

ASEGURADO:
DIRECCIÓN: — TELEFONO

BENEFICIARIO:
DIRECCIÓN: — TELEFONO

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	N° GRUPO	PUNTO DE VENTA
BOGOTA, D.C.	INTEGRA		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RÉGIMEN COMÚN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
	$ *****4,093,141.00		$ ************0.00	$ *******777,696.00	$ ***************0	$ *****4,870,838.00

PLAN DE PAGO CONTADO

*-TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTÍCULO 1066 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 17 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2024-1329-P-03-00000EAU008D2024-DR0I, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 96 NO. 45A 31 , TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100760792980 6(3900)000004870838(96)20240820

REFERENCIA PAGO: 1100760792980-6

DISTRIBUCION DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
153866	AGENCIA	COINSEG CONSULTORES INTERAL	100.00

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177970798

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ VERIFY CAR CHIA SAS

NIT: 901005565

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-037-001

Fecha de expedición: 2024/12/16

Fecha de vencimiento: 2025/12/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WOW068

CLASE: CAMION

MARCA: STERLING

MODELO: 2003

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10831

NRO. MOTOR: HEP16595

NRO. CHASIS: 2FZHAWAK03AL94596

VIN: 2FZHAWAK03AL94596

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PAR DRILLING COMPANY S EN C

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN MANUEL PINILLA CORREDOR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡ Siempre junto a ti !

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 24 HORAS DEL
2025 / 1 / 16	2025 / 1 / 17	2026 / 1 / 16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3600038227	WOW068	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	10831	2003

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	STERLING	GRUA AEREA
	LINEA VEHICULO: SIN LINEA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
HEP16595	2FZHAWAK03AL94596	2FZHAWAK03AL94596	7,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PAR DRILLING COMPANY S EN C	3102571161	NIT	830118918	BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA
1502	360	7087	AT1502 3600038227	BOGOTÁ, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 839.200,00	$ 436.300,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 1.277.600,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

NATIONAL CRANE

Series 800D

product guide

características

- (100) 30,48 m Pluma de cuatro secciones
- 23 USt (20.87 t) Capacidad
- Almohadillas de fácil deslizamiento
- Anti-two-block Interno

contenido

Caracteristicas 2

Configuraciones de Montaje 3

Especificaciones 4

Capacidades 5

Accesorios 13

Dimensiones Especificaciones 14



Manitowoc

www.manitowoccranegroup.com

*Product may be shown with optional equipment.

caracteristicas

National Crane Series 800D

2



*Product may be shown with optional equipment.

- 23 USt (20.87 t) maximum capacity
- 152 ft (46.32 m) maximum vertical reach*
- 109 ft (33.22 m) maximum vertical hydraulic reach*
- Load Moment Indicator System (LMI) or Hydraulic Capacity Alert System (HCA)
- Proportional boom extension
- High performance planetary winch
- Heavy-duty triple pump hydraulics

* Maximum vertical reach is ground-level to boom tip height at maximum extension and angle with outriggers/stabilizers fully extended.

800D

- **23 USt (20.87 t) CApacidad –** La 800D es una maquinade 23 USt (20.87 t).

- **100 ft (30.48 m) Cuatro secciones de boom –** Es más largo en su rango de tamaño. La pluma más larga permite al operador realizar más elevaciones sin el uso de un brazo, lo que reduce el tiempo de preparación y mejora la eficiencia.

Protección de sobrecarga -Todas las grúas National están equipadas con protección contra sobrecargas:
- Indicador de momento de carga (LMI) requerido en todas las máquinas equipadas con plumines o cestas de personal.
- Se requiere LMI o Sistema de Alerta de Capacidad Hidráulica (HCA) con la máquina de pedidos sin brazo ni canasta para el personal.

Anti-two-block Cable interno – El diseño pendiente de patente, estándar en el 800D, encamina el cable a través del interior de la pluma. No más enganchar el cable en las obstrucciones

Almohadillas de fácil deslizamiento – Reduce las condiciones que provocan vibraciones y vibraciones en la pluma. El resultado neto es un funcionamiento de la grúa más fluido.

Velocidad de giro ajustable – Estándar En el estándar 800D. Una perilla de control ubicada en la válvula de liberación del freno del motor de giro se puede ajustar fácilmente a la preferencia de velocidad de giro del operador de la grúa.

.

- **Versiones electrónicas de manuales disponibles a través de Manitowoc Crane CARE..**

- **Caja de torsión de servicio más pesado:** la caja de torsión estándar más resistente mejora la rigidez, reduce la flexión del bastidor del camión y reduce la necesidad de contrapeso..

- **Bloques de polea y punta de la pluma Speedy-Reeve:** estas características estándar simplifican los cambios de aparejo. No es necesario retirar el enchufe de la cuña de la línea de carga para rizar las opciones de línea de varias partes..

- **Componentes prepintados:** pintar los componentes de la grúa antes del montaje reduce la posibilidad de oxidación, mejora la capacidad de servicio y mejora la apariencia de la máquina.

- **Facilidad de servicio y confiabilidad mejoradas –**
 - Los cojinetes de las poleas en los cables de extensión y retracción de la pluma se pueden engrasar a través de los orificios de acceso en las placas laterales de la pluma.
 - Se ha reducido el número de piezas internas de la pluma, lo que facilita la reconstrucción de la máquina.

- **Nueva válvula de control de última generación**: proporciona un funcionamiento más suave. El nuevo diseño elimina piezas, lo que reduce los costos de reparación y mejora la capacidad de servicio de la máquina.

- **National Crane es el líder del mercado**: National Crane es el número uno en la producción de camiones con pluma comerciales montados en camiones. National Crane tiene los recursos, los programas y las personas para brindar a nuestros clientes productos confiables.

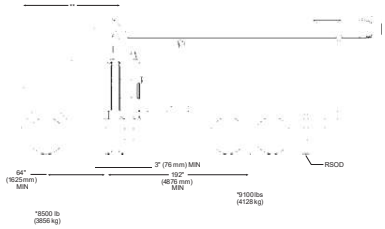
- **National Crane tiene el programa de pruebas líder en la industria de camiones con pluma**: las partes estructurales de la grúa se han probado en ciclos de hasta 60,000 ciclos a plena capacidad. Además de las pruebas de ciclo, cada modelo ha sido sometido a pruebas intensivas de galgas extensométricas que miden la deformación del metal tan pequeña como una millonésima de pulgada. El resultado neto es que las áreas débiles quedan atrapadas en la prueba, no en los sitios de trabajo donde ocurren costosos tiempos de inactividad.

- Hay piezas disponibles para todas las máquinas de National Crane durante la vida útil de la grúa.

- National Crane tiene un programa de calidad formalizado y tiene la certificación ISO 9001

Montaje de configuracion

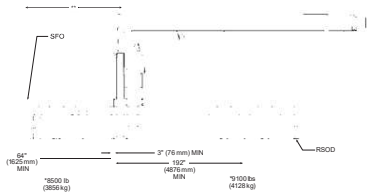
Las configuraciones se basan en la Serie 800D con un factor de estabilidad del 85%. La unidad completa debe instalarse de acuerdo con los requisitos de fábrica y debe realizarse una prueba para determinar los requisitos reales de estabilidad y contrapeso, ya que los chasis individuales de los camiones varían. Los camiones con una altura de bastidor superior a 42 pulgadas (107 cm) después del montaje tendrán una altura final de unidad montada de más de 13 '6 "(411,5 cm). Los chasis que no cumplan con estos pesos mínimos de estabilidad pueden requerir contrapeso



Configuration 1 – 8100D

Área de trabajo	180˚
Clasificación de peso bruto del eje delantero	16,000 lb (7257 kg)
Clasificación de peso bruto del eje trasero	34,000 lb (15 422 kg)
Clasificación de peso bruto del vehículo	50,000 lb (22 679 kg)
Distancia entre ejes	256 in (650 cm)
Cabina a eje / muñón (CA / CT)	192 in (488 cm)
Md de sección del bastidor (SM) debajo de la grúa: 110,000 PSI (758 MPa)	15.9 in³ (260.6 cm³)
Md de sección del bastidor (SM) sobre estabilizadores traseros: 110,000 PSI (758 MPa)	13.0 in³ (213.0 cm³)
Peso de estabilidad, Delantero	8,500 lb (3856 kg) minimo*
Peso de estabilidad, Trasero	9,100 lb (4128 kg) minimo*
Peso final promedio estimado	40,800 lb (18 507 kg)

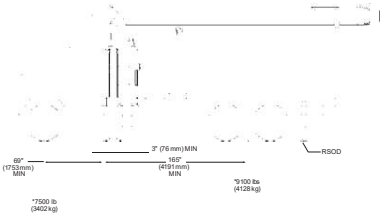
Esta configuración permite la instalación de la Serie 8100D en un chasis usando la subase para un 22 pies. (6,71 m) cama



Configuración 2 - 8100D (agregue SFO para estabilidad de 360˚)

Área de trabajo	360˚
Clasificación de peso bruto del eje delantero	16,000 lb (7257 kg)
Clasificación de peso bruto del eje trasero	34,000 lb (15 422 kg)
Clasificación de peso bruto del vehículo	50,000 lb (22 679 kg)
Distancia entre ejes	256 in (650 cm)
Cabina a eje / muñón (CA / CT)	192 in (488 cm)
Md de sección del bastidor (SM) debajo de la grúa: 110,000 PSI (758 MPa)	20.0 in³ (327.7 cm³)
Md de sección del bastidor (SM) sobre estabilizadores traseros: 110,000 PSI (758 MPa	13.0 in³ (213.0 cm³)
Peso de estabilidad, Delantero	8,500 lb (3856 kg) minimum*
Peso de estabilidad, Trasero	9,100 lb (4128 kg) minimum*
Peso final promedio estimado	41,200 lb (18 688 kg)

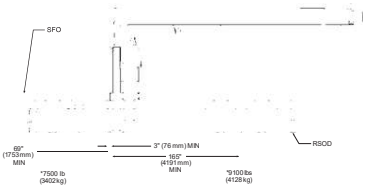
Este soporte requiere estabilizador frontal para una capacidad total de 360 ° alrededor del camión. El estabilizador delantero le da a la máquina una base sólida. Esta configuración requiere una plataforma de 6,71 m (22 pies) para el voladizo trasero y rieles de bastidor delantero extendidos para el montaje del SFO. NOTA: El chasis requerirá rieles de marco frontal extendidos para el montaje del SFO



Configuration 3 – All boom lengths, other than 8100D

Área de trabajo	180˚
Clasificación de peso bruto del eje delantero	16,000 lb (7257 kg)
Clasificación de peso bruto del eje trasero	34,000 lb (15 422 kg)
Clasificación de peso bruto del vehículo	50,000 lb (22 679 kg)
Distancia entre ejes	234 in (594 cm)
Cabina a eje / muñón (CA / CT)	165 in (419 cm)
Md de sección del bastidor (SM) debajo de la grúa: 110,000 PSI (758 MPa)	15.9 in³ (260.6 cm³)
Md de sección del bastidor (SM) sobre estabilizadores traseros: 110,000 PSI (758 MPa)	13.0 in³ (213.0 cm³)
Peso de estabilidad, Delantero	7,500 lb (3402 kg) minimum*
Peso de estabilidad, Trasero	9,100 lb (4128 kg) minimum*
Peso final promedio estimado	38,800 lb (17 600 kg)**

Esta configuración permite la instalación de la Serie 800D en un chasis con una combinación de subbase y plataforma que se adapta mejor a la longitud de la pluma. Dependiendo de la longitud de la pluma, la plataforma puede ser de 18 ', 20' o 22 '. No todas las longitudes de la plataforma se pueden utilizar con cada brazo debido a los límites de voladizo trasero

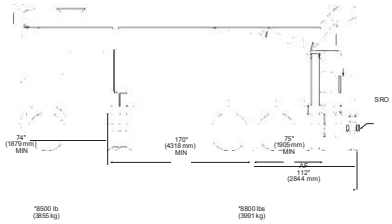


Configuration 4 – All boom lengths, other than 8100D

Área de trabajo	360˚
Clasificación de peso bruto del eje delantero	16,000 lb (7257 kg)
Clasificación de peso bruto del eje trasero	34,000 lb (15 422 kg)
Clasificación de peso bruto del vehículo	50,000 lb (22 679 kg)
Distancia entre ejes	234 in (594 cm)
Cabina a eje / muñón (CA / CT)	165 in (419 cm)
Md de sección del bastidor (SM) debajo de la grúa: 110,000 PSI (758 MPa)	20 in³ (327.7 cm³)
Md de sección del bastidor (SM) sobre estabilizadores traseros: 110,000 PSI (758 MPa)	13 in³ (213.0 cm³)
Peso de estabilidad, Delantero	7,500 lb (3856 kg) minimum*
Peso de estabilidad, Trasero	9,100 lb (4128 kg) minimum*
Peso final promedio estimado	39,200 lb (17 780 kg)

Este soporte requiere estabilizador frontal para una capacidad total de 360 ° alrededor del camión. El estabilizador delantero le da a la máquina una base sólida. Las combinaciones de longitud de plataforma y subbase deben coincidir con la longitud de la pluma para limitar el voladizo trasero. Se requieren rieles de bastidor delantero extendidos para el montaje del SFO. NOTA: El chasis requerirá rieles de marco frontal extendidos para el montaje del SFO

.



Configuration 5 – Rear Mount (all boom lengths)

Área de trabajo	360˚
Clasificación de peso bruto del eje delantero	16,000 lb (7257 kg)
Clasificación de peso bruto del eje trasero	40,000 lb (18 143 kg)
Clasificación de peso bruto del vehículo	56,000 lb (25 401 kg)
Distancia entre ejes	244 in (620 cm)
Cabina a eje / muñón (CA / CT)	170 in (432 cm)
Md de sección del bastidor (SM) debajo de la grúa: 110,000 PSI (758 MPa)	15.9 in³ (260 cm³)
Peso de estabilidad, Delantero	8,500 lb (3855 kg) minimum*
Peso de estabilidad, Trasero	8,800 lb (3991 kg) minimum*
Peso final promedio estimado	43,000 lb (19 504 kg)

Esta permite la configuración de la instalación de montaje trasero de la Serie 800D. Esta configuración es estable en 360 ° y permite el uso efectivo de un área de trabajo cercana para levantar cargas de mayor capacidad. La longitud máxima de la cama es de 16 '(4,87 m). Requiere un estabilizador trasero único

Notes:

- La clasificación de peso bruto del vehículo (GVWR) depende de que todos los componentes del vehículo (ejes, neumáticos, resortes, bastidor, etc.) cumplan con los requisitos de los fabricantes
- recomendaciones; especifique siempre el GVWR al comprar camiones
- Los motores diésel requieren un regulador de velocidad variable y un solenoide de combustible energizado para funcionar para un funcionamiento suave de la grúa; La inyección electrónica de combustible requiere un acelerador remoto del motor EET
- Todos los datos de montaje se basan en una Serie Nacional 800D con un factor de estabilidad del 85 por ciento
- La unidad completa debe instalarse de acuerdo con los requisitos de fábrica y debe realizarse una prueba para determinar los requisitos reales de estabilidad y contrapeso según SAE J765; comuníquese con la fábrica para obtener más detalles
- Se requiere un interruptor de enclavamiento de seguridad neutral de la transmisión con control remoto opcional

** Pesos estimados de la escala del eje antes de la instalación de la grúa, estabilizadores y subbase para una estabilidad del 85%.*
*** Si la distancia desde el parachoques delantero (SFO) al centro de rotación excede 144 pulgadas (366 cm), se excederá la restricción de longitud total del camión de 40 pies (12,19 m). Las restricciones generales de longitud varían de un estado a otro. En algunos estados es legal tener más de 40 pies (12,18 m) de longitud, y algunos estados permiten permisos de longitud excesiva..*

especificaciones

Datos de combinaciones de pluma y brazo

Available in five basic models.

Model 851D – Equipado con una pluma de tres secciones de 21 a 51 pies (6,4 a 15,5 m). La altura máxima de la punta es de 62 pies (18,9 m).



Model 860D – Equipado con una pluma de tres secciones de 24 a 60 pies (7,31 a 18,28 m). La altura máxima de la punta es de 21,64 m (71 pies).



Model 880D – Equipado con una pluma de cuatro secciones de 24 pies 6 pulg. A 80 pies (7,46 a 24,38 m). Este modelo puede equiparse con un plumín de dos secciones de 22 a 39 pies (6,70 a 11,88 m). La altura máxima de la punta con plumín de 39 pies (11,88 m) es de 128 pies (39,01 m).
Pluma de cuatro secciones de 24'6 "-80 '(7,46-24,38 m)



Pluma de cuatro secciones de 24'6 "-80 '(7,46-24,38 m). 8FJ39M Pluma de dos secciones de 22-39 pies (6,70-11,88 m)



Model 890D – Equipado con una pluma de cuatro secciones de 27 a 90 pies (8,23 a 27,43 m). Este modelo puede equiparse con un plumín de dos secciones de 25 a 44 pies (7,62 a 13,41 m). La altura máxima de la punta con plumín de 44 pies (13,41 m) es de 143 pies (43,58 m).

Pluma de cuatro secciones de 27'-90 '(8,23-27,43 m).



Pluma de cuatro secciones de 27'-90 '(8,23-27,43 m). 8FJ44M pluma de dos secciones de 25 a 44 pies (7,62 a 13,41 m)



Model 8100D – Equipado con una pluma de cuatro secciones de 29 pies 6 pulg. A 100 pies (8,99 a 30,48 m). Este modelo puede equiparse con un plumín de dos secciones de 25 a 44 pies (7,62 a 13,41 m). La altura máxima de la punta con plumín de 44 pies (13,41 m) es de 152 pies (46,32 m).

Pluma de cuatro secciones de 29'6 "- 100 '(8,99-30,48 m)..



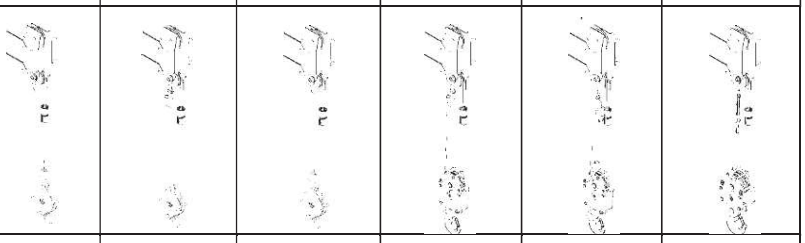
Pluma de cuatro secciones de 29'6 "- 100 '(8,99-30,48 m). 8FJ44M Pluma de dos secciones de 25-44 pies (7,62-13,41 m)



Nota: La punta máxima se mide con los estabilizadores / estabilizadores completamente extendidos.

800D Datos del Cabrestante

- Todos los tirones y velocidades del cabrestante en este cuadro se muestran en la cuarta capa
- Los tirones de la línea del cabrestante aumentarían en la primera, segunda y tercera capas
- La velocidad de la línea del cabrestante disminuiría en la primera, segunda y tercera capa.
- Los tirones de la línea del cabrestante pueden estar limitados por la capacidad del cabrestante o el factor de seguridad del cable ANSI 5 a 1
- • Los bloques de gancho están clasificados a la capacidad máxima para el bloque. No exceda la tracción nominal del cable con ningún bloque.



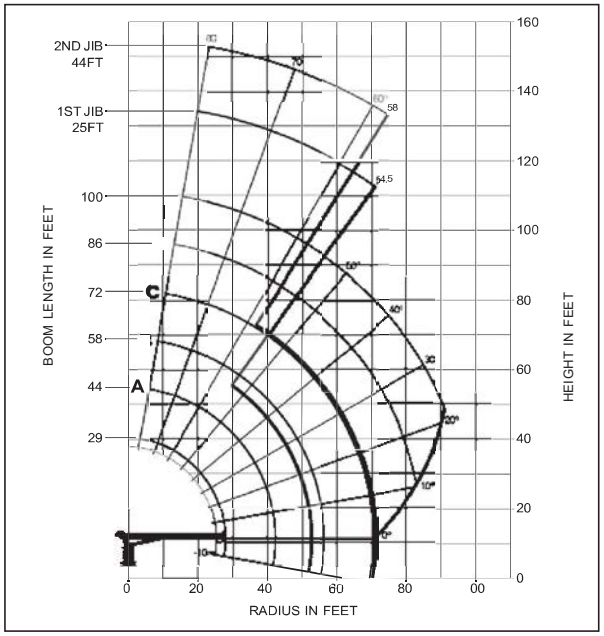
Cabrestante	Cable Suministrado	Resistencia media a la rotura	1 Parte Linea	2 Parte Linea	3 Parte Linea	4 Parte Linea	5 Parte Linea	6 Parte Linea
planetario estándar	9/16" Antigiro	38,600 lb (17 463 kg)	7,700 lb (3492 kg) 147 fpm (45 m/min)	15,400 lb (6 985 kg) 73 fpm (22 m/m)	23,100 lb (10 477 kg) 49 fpm (15 m/m)	30,800 lb (13 970 kg) 38 fpm (11 m/m)	38,500 lb (17 163 kg) 29 fpm (9 m/m)	46,000 lb (20 865 kg) 25 fpm (8 m/m)
With "Refaga de velocida"	Igual a los datos suministrados arriba		3,000 lb (1360 kg) 206 fpm (62 m/m)	6,000 lb (2721kg) 103 fpm (31 m/m)	9.000 lb (4082 kg) 68 fpm (20 m/m)	12,000 lb (5443 kg) 51 fmp (15 m/m)	15,000 lb (6803 kg) 41 fpm (12 m/m)	18,000 lb (8164 kg) 34 fpm (10 m/m)

Cabrestante	Tirador de Tambor	Tirón de cable permitido
Con Cable Antigiro	10,200 lb (4627 kg)	7,700 lb (3493 kg)

Block Type	Rating	Weight
Downhaul Weight	3.85 USt (3.49 t)	150 lb (68 kg)
1 Sheave Block	11.55 USt (10.48 t)	305 lb (138 kg)
2 Sheave Block	19.25 USt (17.46 t)	355 lb (161 kg)
3 Sheave Block	30.00 USt (27.21 t)	575 lb (261 kg)

NATIONAL CRANE

Tabla de capacidad de carga: Pluma serie 8100D (30,48 m) con plumín de 44 pies (13,41 m)



PRECAUCION:

- No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Las clasificaciones de carga que se muestran en las tablas de clasificación de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Nivele siempre la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIE 8100D (30.48 M) CON 44 ft (13.41 M) JIB

NOTA:

1. Opere con plumín por radio cuando el brazo principal esté completamente extendido. Si es necesario, aumente el ángulo de la pluma para mantener el radio cargado.
2. Opere con el brazo por el ángulo de la pluma cuando la pluma principal no esté completamente extendida. No exceda las capacidades nominales del plumín con longitudes de brazo reducidas.

CODIGO OPERACION LMI	MODO OPERATIVO
0	Main Boom - No Jib Stowed
02	Main Boom - Jib Stowed
03	25 ft Tele Jib
04	44 ft Tele Jib
	Man Basket On Main Boom
2	Man Basket On 25 ft Tele Jib
3	Man Basket On 44 ft Tele Jib

Load Rating: Series 8100D (30.48 m) Boom with 44 ft (13.41 m) Jib

RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	29 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	A 44 ft BOOM (lb)	ANGULO DE PLUMA	B 58 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	C 72 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	D 86 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	100 ft PLUMA (lb)
5	79	46,000										
8	72.5	30,700	79	27,900								
10	68	25,500	76	23,200								
12	63.5	21,800	73.5	19,700	78	18,050						
14	59	19,000	70.5	17,200	76	15,750	79.5	14,350				
16	54	16,700	68	15,200	74	13,850	77.5	12,650				
20	43	13,400	61	12,200	69.5	11,250	74.5	10,350	77.5	9,550	80	7,450
25	25	9,700	54	9,700	64	8,950	70	8,250	74	7,650	77	7,100
30			45	7,900	58.5	7,350	66	6,650	70.5	6,150	74	5,850
35			35	6,300	53	6,100	61.5	5,600	67	5,200	71	4,900
40			20	4,600	46	5,100	56.5	4,750	63	4,400	67.5	4,250
45					38	4,250	51.5	4,050	59.5	3,800	64.5	3,650
50					28.5	3,400	46	3,450	55	3,250	61	3,150
55					14	2,200	40	2,900	51	2,800	57.5	2,650
60							33	2,350	46.5	2,400	54	2,300
65							24	1,800	41	2,000	50	1,850
70							6.5	700	35.5	1,600	46	1,650
75									29	1,250	42	1,350
80									20	800	37	1,050
85											32	800
90											25	500
	0	5,100	0	2,300	0	950						

LOAD RADIUS (FEET)	ANGULO DE PLUMA	25 ft JIB (lb)	ANGULO DE PLUMA	44 ft JIB (lb)
30	78	3,900	80	2,750
35	75.5	3,400	78	2,500
40	73	2,800	76	2,250
45	70.5	2,350	74	2,000
50	68	1,850	72	1,850
55	65	1,500	70	1,600
60	62.5	1,300	67.5	1,350
65	60	1,100	65	1,050
70	57	750	63	950
75	54.5	600	60.5	800
80			58	600

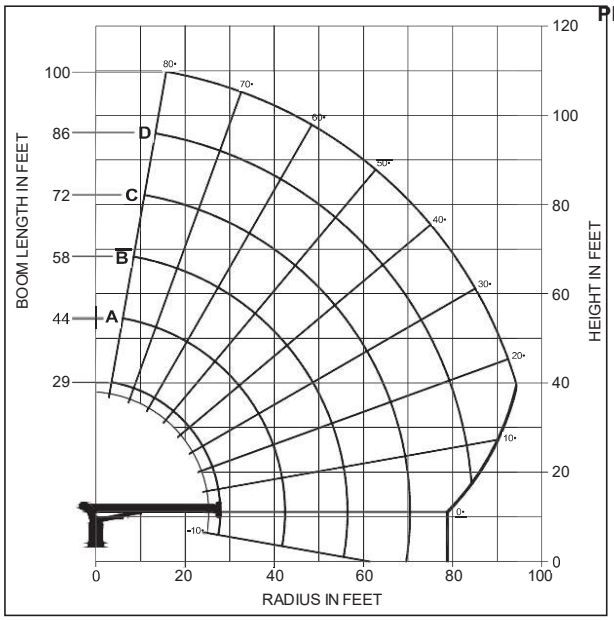
Shaded areas are structurally limited capacities.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

NATIONAL CRANE

capacities

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 8100D (30,48 m) sin plumín



PRECAUCION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIE 8100D (30.48m) / SIN JIB

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)

Downhaul weight_____150
One sheave block___ 305Two sheave block___ 355 Three sheave block 575

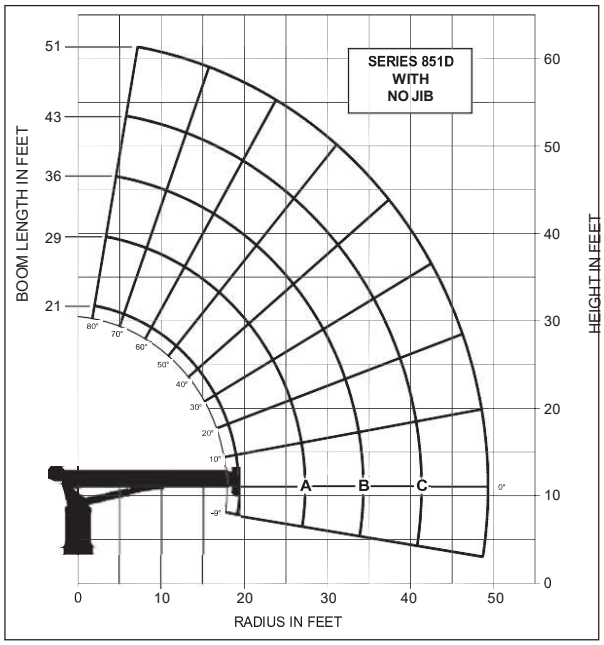
Tabla de capacidad de carga: pluma serie 8100D (30,48 m) sin plumín

RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	29 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	A 44 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	B 58 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	C 72 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	D 86 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	100 ft PLUMA (lb)
5	79	46,000										
8	72.5	31,500	79	28,500								
10	68	26,300	76	23,800								
12	63.5	22,600	73.5	20,300	78	18,500						
14	59	19,800	70.5	17,800	76	16,200	79.5	14,700				
16	54	17,500	68	15,800	74	14,300	77.5	13,000				
20	43	14,200	61	12,800	69.5	11,700	74.5	10,700	77.5	9,850		
25	25	10,500	54	10,300	64	9,400	70	8,600	74	7,950	77	7,350
30			45	8,500	58.5	7,800	66	7,000	70.5	6,450	74	6,100
35			35	6,900	53	6,550	61.5	5,950	67	5,500	71	5,150
40			20	5,200	46	5,550	56.5	5,100	63	4,700	67.5	4,500
45					38	4,700	51.5	4,400	59.5	4,100	64.5	3,900
50					28.5	3,850	46	3,800	55	3,550	61	3,400
55					14	2,650	40	3,250	51	3,100	57.5	2,900
60							33	2,700	46.5	2,700	54	2,550
65							24	2,150	41	2,300	50	2,100
70							6.5	1,050	35.5	1,900	46	1,900
75									29	1,550	42	1,600
80									20	1,100	37	1,300
85											32	1,050
90											25	750
	0	5,900	0	2,900	0	1,400	0	500				

Las áreas sombreadas son capacidades estructuralmente limitadas.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 851D (15,54 m) sin plumín



PRECAUCION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIE 851D (15.54 M) / SIN JIB

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)

Downhaul weight	150 lb (68 kg)
One sheave block	305 lb (138 kg)
Two sheave block	355 lb (161 kg)
Three sheave block	575 lb (261 kg)

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 851D (15,54 m) sin plumín

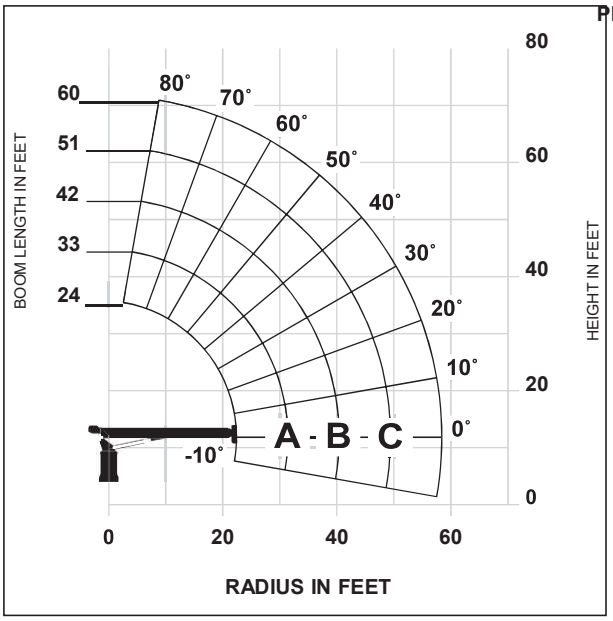
RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	21 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	A 29 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	B 36 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	C 43 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	51 ft PLUMA (lb)
5	73.5	46,000								
8	64	32,800	72	30,500	76	29,000				
10	57.5	27,800	67.5	26,200	72.5	25,100	76	23,800	78	22,500
12	50.5	24,500	63	23,200	69	22,100	73	21,100	76	21,000
14	42.5	21,400	58.5	20,500	65.5	20,000	70	18,800	73.5	18,000
16	33	18,400	53.5	18,300	62	17,500	67	16,600	71	16,500
20			42.5	15,500	54	15,100	61	14,000	66	13,500
25			23	11,400	43	12,500	53	12,000	59.5	11,000
30					29	9,300	43.5	10,000	53	9,600
35							33	7,800	46	8,500
40							16	6,000	37	6,800
45									25	5,800
	0	11,200	0	7,200	0	5,400	0	4,200	0	3,200

Shaded areas are structurally limited capacities.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

capacities

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 860D (18,28 m) sin plumín



PRECAUCION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIES 860D / SIN JIB

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)	
Downhaul weight	150 lb (68 kg)
One sheave block	305 lb (138 kg)
Two sheave block	355 lb (161 kg)
Three sheave block	575 lb (261 kg)

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 860D (18,28 m) sin plumín

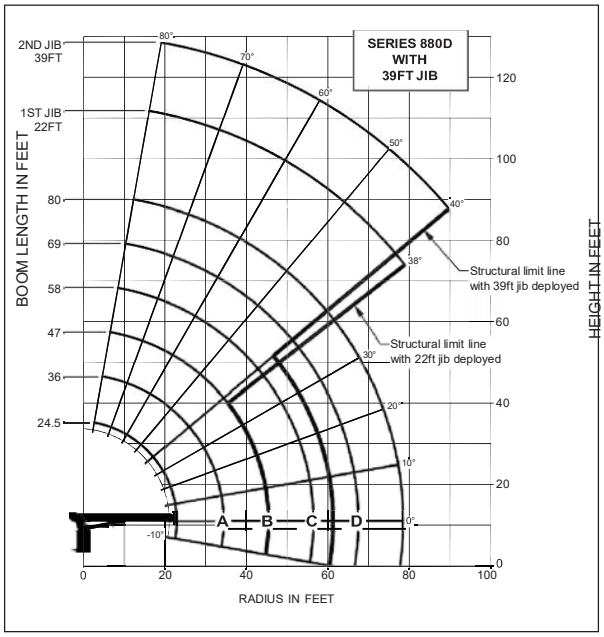
RADIO CARGA (ft)	ANGULO DE PLUMA (deg)	24 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA (deg)	A 33 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA (deg)	B 42 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA (deg)	C 51 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA (deg)	60 ft PLUMA (lb)
5	75.5	39,200								
8	67.5	28,100								
10	62	23,800	70.5	22,400	75	21,500	78	20,800		
12	56.5	20,700	66.5	19,350	72.5	18,500	76	17,900	78	17,500
14	50	18,200	62.5	17,100	69.5	16,250	73.5	15,700	76	15,300
16	43	16,150	58.5	15,300	66.5	14,500	71	13,950	74	13,550
20	25	12,350	49.5	12,550	60	11,950	66	11,450	70	11,100
25			36.5	9,950	51.5	9,700	59.5	9,300	65	9,000
30			18	7,300	41.5	8,000	52.5	7,800	59.5	7,500
35					30.5	6,550	45.5	6,600	54	6,400
40							36.5	5,600	47.5	5,500
45							25	4,550	40.5	4,750
50									32	4,000
55									20	3,150
60										
65										
	0	7,700	0	4,850	0	3,350	0	2,150	0	1,650

Las áreas sombreadas son capacidades estructuralmente limitadas.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

NATIONAL CRANE

Tabla de capacidad de carga: Pluma serie 880D (24,38 m) con plumín de 44 pies (13,41 m)



PRECAUCION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIE 880D
BOOM CON
44 ft (13.41 M) JIB

NOTA:

1. Opere con plumín por radio cuando el brazo principal esté completamente extendido. Si es necesario, aumente el ángulo de la pluma para mantener el radio cargado.
2. Opere con el brazo por el ángulo de la pluma cuando la pluma principal no esté completamente extendida. No exceda las capacidades nominales del plumín con longitudes de brazo reducidas.

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)

Downhaul weight	150 lb (68 kg)
One sheave block	305 lb (138 kg)
Two sheave block	355 lb (161 kg)
Three sheave block	575 lb (261 kg)

Tabla de capacidad de carga: Pluma serie 880D (24,38 m) con plumín de 44 pies (13,41 m)

RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	24.5FT PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	A 36FT PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	B 47FT PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	C 58FT PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	D 69FT PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	80FT PLUMA (lb)
5	76	46,000										
8	68.5	32,300										
10	63	27,300	73	24,300	78	23,200						
12	57	23,500	69.5	21,500	75	19,900	78	18,400				
14	51	20,500	65.5	18,800	72	17,400	76	16,200	79	15,200		
16	44.5	18,100	62	16,800	69.5	15,500	74	14,400	77	13,400	79	13,000
20	27.5	13,800	54.5	13,700	64	12,700	67	11,800	73.5	11,000	76	10,700
25			43	10,900	57	10,300	64	9,550	69	8,900	72	8,700
30			28.5	8,500	49	8,500	58.5	7,950	65	7,350	68.5	7,050
35					40.5	7,000	53	6,650	60	6,250	64.5	6,050
40					29.5	5,700	46	5,700	55	5,400	60.5	5,200
45							38.5	4,800	49.5	4,650	56.5	4,500
50							29	4,000	43.5	4,050	51.5	3,950
55							14	2,800	36.5	3,450	47	3,450
60									28.5	2,850	41.5	3,000
65									16.5	2,050	35.5	2,550
70											28	2,100
75											18	1,500
	0	7,900	0	4,300	0	2,550	0	1,550	0	800		
AÑADIR CAPACIDADES CUANDO NO HAY JI ALMACENADO (lb		700		500		400		300		250		200

RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	22FT JIB (lb)	ANGULO DE PLUMA	39FT JIB (lb)
20	79	6,000		
25	76	5,150	78.5	4,400
30	73	4,500	76.1	4,200
35	70	3,850	74	3,900
40	67	3,350	71	3,350
45	64	2,850	68.5	2,850
50	60.5	2,450	65.5	2,450
55	57	2,150	63	2,150
60	54	1,850	60	1,850
65	50	1,600	57	1,600
70	46	1,350	54	1,350
75	42	1,200	50.5	1,200
80	38	1,000	47.5	1,000
85			43.5	800
90			40	600

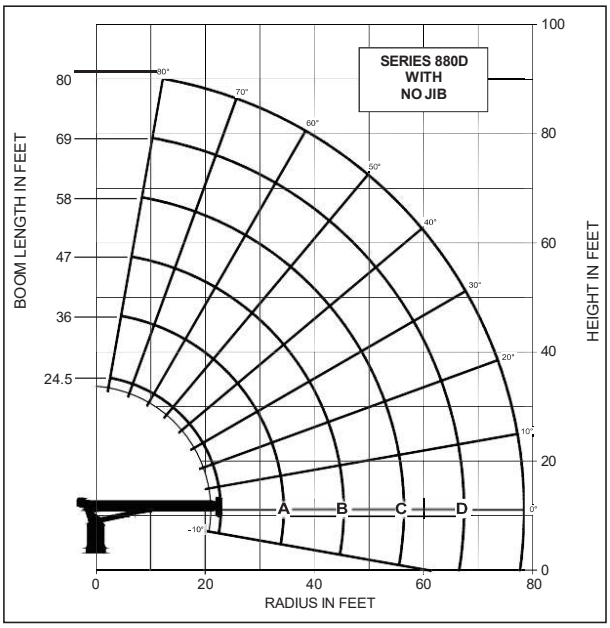
Shaded areas are structurally limited capacities.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

NATIONAL CRANE

capacities

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 880D (24,38 m) sin plumín



CAUTION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIE 880D (24.38 M) BOOM / SIN JIB

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)

Downhaul weight	150 lb (68 kg)
One sheave block	305 lb (138 kg)
Two sheave block	355 lb (161 kg)
Three sheave block	575 lb (261 kg)

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 880D (24,38 m) sin plumín

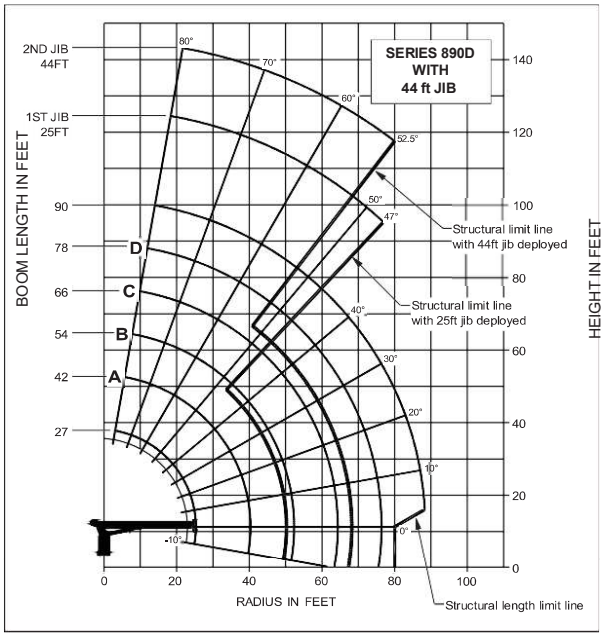
RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	24.5 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	A 36 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	B 47 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	C 58 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	D 69 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	80 ft PLUMA (lb)
5	76	46,000										
8	68.5	33,000										
10	63	28,000	73	24,800	78	23,600						
12	57	24,200	69.5	22,000	75	20,300	78	18,700				
14	51	21,200	65.5	19,300	72	17,800	76	16,500	79	15,500		
16	44.5	18,800	62	17,300	69.5	15,900	74	14,700	77	13,700	79	13,200
20	27.5	14,500	54.5	14,200	64	13,100	67	12,100	73.5	11,300	76	10,900
25			43	11,400	57	10,700	64	9,850	69	9,200	72	8,900
30			28.5	9,000	49	8,900	58.5	8,250	65	7,600	68.5	7,250
35					40.5	7,400	53	6,950	60	6,500	64.5	6,250
40					29.5	6,100	46	6,000	55	5,650	60.5	5,400
45							38.5	5,100	49.5	4,900	56.5	4,700
50							29	4,300	43.5	4,300	51.5	4,150
55							14	3,100	36.5	3,700	47	3,650
60									28.5	3,100	41.5	3,200
65									16.5	2,300	35.5	2,750
70											28	2,300
75											18	1,700
	0	8,600	0	4,800	0	2,950	0	1,850	0	1,050	0	500

Shaded areas are structurally limited capacities.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

NATIONAL CRANE

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 890D (27,43 m) con plumín de 44 pies (13,41 m)



PRECAUCION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIE 890D BOOM CON 44 ft (13.41 M) JIB

NOTE:

1. Opere con plumín por radio cuando el brazo principal esté completamente extendido. Si es necesario, aumente el ángulo de la pluma para mantener el radio cargado.
2. Opere con el brazo por el ángulo de la pluma cuando la pluma principal no esté completamente extendida. No exceda las capacidades nominales del plumín con longitudes de brazo reducidas.

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)

Downhaul weight	150 lb (68 kg)
One sheave block	305 lb (138 kg)
Two sheave block	355 lb (161 kg)
Three sheave block	575 lb (261 kg)

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 890D (27,43 m) con plumín de 44 pies (13,41 m)

RADIO CARGA (FEET)	A ANGULO DE PLUMA	A 27 ft BOOM (lb)	A ANGULO DE PLUMA	A 42 ft BOOM (lb)	B ANGULO DE PLUMA	B 54 ft BOOM (lb)	C ANGULO DE PLUMA	C 66 ft BOOM (lb)	D ANGULO DE PLUMA	D 78 ft BOOM (lb)	ANGULO DE PLUMA	90 ft BOOM (lb)
5	77	46,000										
8	70	32,300										
10	65	26,700	75.5	23,400	79	21,900						
12	60	22,800	72.5	20,400	77	18,700						
14	54.5	19,900	69.5	17,800	75	16,400	78	15,050				
16	49	17,500	66.5	15,800	72.5	14,400	76	13,250	79	12,300		
20	35	13,700	60	12,700	68	11,800	72.5	10,900	76	10,000	78	9,750
25			51.5	10,200	62	9,500	68	8,800	72	8,150	74.5	7,850
30			42	8,300	55.5	7,950	63.5	7,100	68	6,500	71.5	6,250
35			31	6,550	49	6,500	58	6,050	64	5,550	68	5,300
40					41	5,450	53	5,150	60	4,950	64.5	4,500
45					32	4,500	47	4,400	55	4,100	61	3,900
50					18.5	3,300	40.5	3,700	50.5	3,550	57	3,350
55							32.5	3,000	45.5	3,000	53	2,900
60							22.5	2,350	39.5	2,600	49	2,500
65									33	2,150	44	2,150
70									25	1,650	39	1,800
75									12	850	33.5	1,450
80											26.5	1,100
85											17	600
	0	6,600	0	3,000	0	1,600	0	600				
ANADIR CAPACIDADES CUANDO NO HAY JIB ALMACENADO (lb)		800		500		400		350		300		250

RADIO CARGA (FEET)	25 ft JIB ANGULO DE PLUMA	25 ft JIB (lb)	44 ft JIB ANGULO DE PLUMA	44 ft JIB (lb)
30	76.5	4,800	79	3,100
35	74	4,300	77	2,900
40	71.5	3,650	75	2,700
45	68.5	3,000	73	2,500
50	66	2,450	71	2,300
55	63	2,000	69	2,100
60	60	1,600	66	1,800
65	57	1,300	63.5	1,500
70	54	1,000	61	1,250
75	50.5	750	58.5	1,050
80	47	500	55.5	850
85			52.5	650

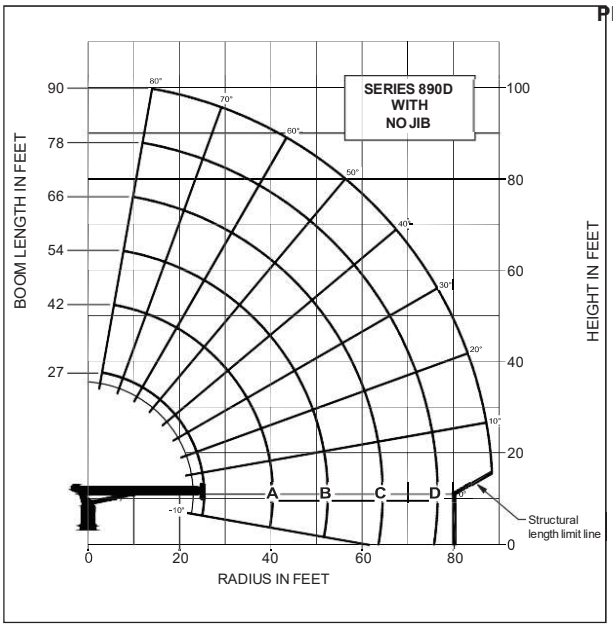
Shaded areas are structurally limited capacities.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

NATIONAL CRANE

capacities

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 890D (27,43 m) sin plumín



PRECAUCION:

- **No opere plumas de grúa, extensiones de brazo, ningún accesorio o carga a menos de 10 pies (3 m) de líneas eléctricas vivas u otros conductores de electricidad.**
- Las capacidades del brazo y la pluma que se muestran son las máximas para cada sección.
- No exceda las capacidades en radios reducidos
- Los valores de carga que se muestran en las tablas de valores de carga son cargas máximas permitidas con los estabilizadores correctamente extendidos sobre una superficie firme y nivelada y la grúa nivelada y montada en un camión recomendado por la fábrica.
- Siempre nivele la grúa con el indicador de nivel ubicado en la grúa.
- El operador debe reducir la carga para tener en cuenta factores como el viento, las condiciones del suelo, las velocidades de operación y sus efectos sobre las cargas suspendidas libremente.
- La sobrecarga de esta grúa puede causar colapso estructural o inestabilidad.
- Los pesos de los accesorios conectados a la pluma o la línea de carga deben deducirse de las capacidades de la tabla de carga.
- No exceda la capacidad del plumín con longitudes de brazo reducidas.
- No bloquee la línea de cabeza muerta contra la punta de la pluma cuando la extienda o la levante con un cabrestante.
- Mantenga al menos tres vueltas de línea de carga en el tambor en todo momento.
- Utilice únicamente el cable especificado con esta máquina.

SERIES 890D (27.43 M) BOOM / SIN JIB

LOADLINE EQUIPMENT DEDUCT (lb)

Downhaul weight	150 lb (68 kg)
One sheave block	305 lb (138 kg)
Two sheave block	355 lb (161 kg)
Three sheave block	575 lb (261 kg)

Tabla de capacidad de carga: pluma serie 890D (27,43 m) sin plumín

RADIO CARGA (FEET)	ANGULO DE PLUMA	27 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	A 42 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	B 54 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	C 66 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	D 78 ft PLUMA (lb)	ANGULO DE PLUMA	90 ft PLUMA (lb)
5	77	46,000										
8	70	33,000										
10	65	27,400	75.5	23,900	79	22,300						
12	60	23,500	72.5	20,900	77	19,100						
14	54.5	20,700	69.5	18,300	75	16,800	78	15,400				
16	49	18,300	66.5	16,300	72.5	14,800	76	13,600	79	12,600		
20	35	14,500	60	13,200	68	12,200	72.5	11,250	76	10,300	78	10,000
25			51.5	10,700	62	9,900	68	9,150	72	8,450	74.5	8,100
30			42	8,800	55.5	8,350	63.5	7,450	68	6,800	71.5	6,500
35			31	7,050	49	6,900	58	6,400	64	5,850	68	5,550
40					41	5,850	53	5,500	60	5,250	64.5	4,750
45					32	4,900	47	4,750	55	4,400	61	4,150
50					18.5	3,700	40.5	4,050	50.5	3,850	57	3,600
55							32.5	3,350	45.5	3,300	53	3,150
60							22.5	2,700	39.5	2,900	49	2,750
65									33	2,450	44	2,400
70									25	1,950	39	2,050
75									12	1,150	33.5	1,700
80											26.5	1,350
85											17	850
	0	7,400	0	3,500	0	2,000	0	950				

Shaded areas are structurally limited capacities.

THIS CHART IS ONLY A GUIDE AND SHOULD NOT BE USED TO OPERATE THE CRANE. The individual crane's load chart, operating instructions and other instructional plates must be read and understood prior to operating the crane.

NATIONAL CRANE

accesorios

Mandos a distancia por radio –
Elimina las preocupaciones de manejo y mantenimiento que acompañan • ***NB4R***
Mandos a distancia cableados. Opere a un rango de aproximadamente 250 pies (76 m), que varía según las condiciones.

Cesta para una persona –

Canasta de acero resistente pero liviana con capacidad de 300 lb (139 kg), gravedad • ***B1-S***
colgado con cerradura de columpio y arnés de cuerpo entero. • ***2B1-S*** (for dual locking baskets)

Cesta para personal de servicio pesado –
Canasta de acero con capacidad de 544 kg (1,200 lb) con presillas de seguridad para cuatro pasajeros.
Plataforma de nivelación por gravedad de 72 x 42 pulgadas (183 x 107 cm). Acoplamiento rápido y • ***BSA-1***
sistemas de bloqueo seguros. La tabla de carga debe mostrar un mínimo de 2.300 lb (1043 kg) para • ***BSA-R1*** (proporciona rotación)
operar este accesorio.

Enfriador de aceite hidráulico –
El sistema de radiador automático y autónomo con ventiladores eléctricos enfría el aceite • ***OC***
en funcionamiento continuo.

Rotación continua –
Permite la rotación de la torreta / brazo sin detener la rotación. • ***CR***

Estabilizador delantero único –
Estabilizador delantero de montaje central con carrera vertical de 25 pulg. • ***SFO***

Contador de horas –
Contador de horas en la cabina del camión para registrar las horas de operación de la grúa. • ***HRM***

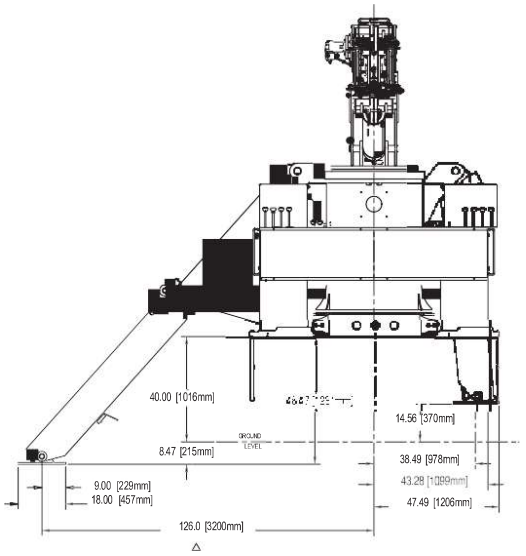
Opciones de mamparo – • ***BHSI***
Acero 30 en mamparo de pared maciza. • ***BHSD***

Opciones de caja de herramientas de acero –

Calcomanías de peligro, perillas de control en español, • ***SDD***
Y Manuales De Operadores – • ***SOM***

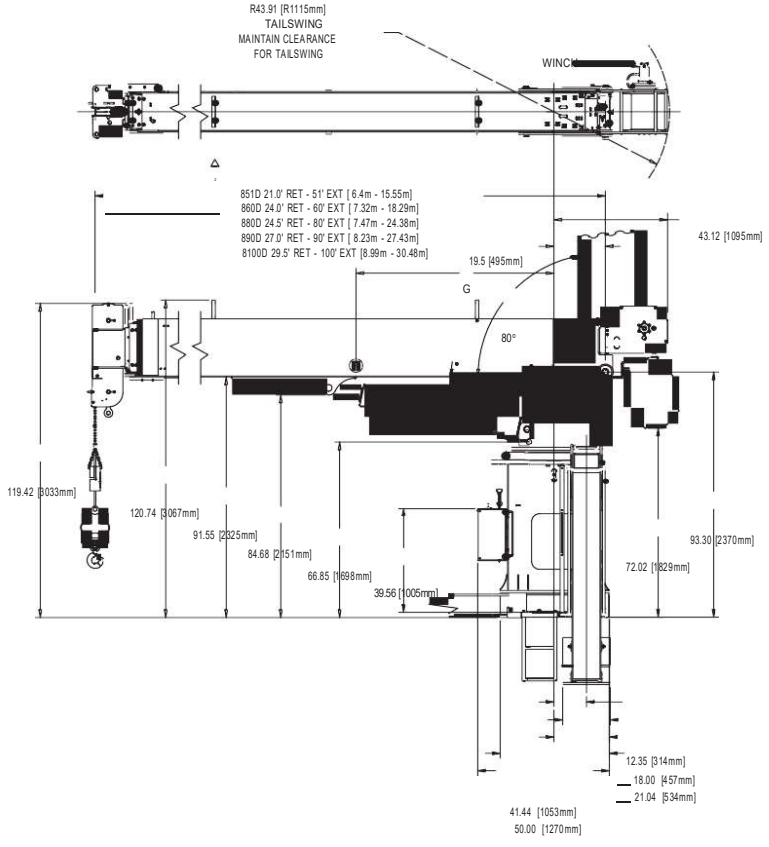
Dimensiones especificaciones

Dimensiones especificaciones



SERIES	G in (mm)	PESO EN SECO lb (kg)	PESO/CON ACEITE lb (kg)
851D	28 (686)	13700 (6214)*	14215 (6448)*
860D	46 (117 cm)	14270 (6214)*	14790 (6448)*
880D	56 (1422)	18475 (8380)*	18995 (8615)*
890D	68 (1730)	19640 (8908)**	20160(9144)**
8100D	79 (2010)	20635 (9360)***	211585 (9596)***

***INCLUDES STANDARD 18' SUBBASE
***INCLUDES STANDARD 20' SUBBASE
***INCLUDES STANDARD 22' SUBBASE



NATIONAL CRANE

notas

NATIONAL CRANE

Regional Headquarters

Americas
Manitowoc, Wisconsin, USA
Tel: +1 920 684 6621
Fax: +1 920 683 6278

Shady Grove, Pennsylvania, USA
Tel: +1 717 597 8121
Fax: +1 717 597 4062

Europe, Middle East, Africa
Ecully, France
Tel: +33 472 18 2020
Fax: +33 472 18 2000

Asia – Pacific
Shanghai, China
Tel: +86 21 51113579
Fax: +86 21 51113578

Singapore
Tel: +65 6264 1188
Fax: +65 6862 4142

Regional Offices

Americas

Brazil
Alphaville
Tel: +55 11 3103 0200
Fax: +55 11 4688 2013

Mexico
Monterrey
Tel: +52 81 8124 0128
Fax: +52 81 8124 0129

Europe, Middle East, Africa

Algeria
Hydra
Tel: +21 3 21 48 1173
Fax: +21 3 21 48 1454

Czech Republic
Netvorice
Tel: +420 317 78 9313
Fax: +420 317 78 9314

France
Baudemont
Tel: +33 385 28 2589
Fax: +33 385 28 0430

Cergy
Tel: +33 130 31 3150
Fax: +33 130 38 6085

Decines
Tel: +33 472 81 5000
Fax: +33 472 81 5010

Germany
Langenfeld
Tel: +49 21 73 8909-0
Fax: +49 21 73 8909 30

Hungary
Budapest
Tel: +36 13 39 8622
Fax: +36 13 39 8622

Italy
Parabiago
Tel: +390 331 49 3311
Fax: +390 331 49 3330

Netherlands
Breda
Tel: +31 76 578 3999
Fax: +31 76 578 3978

Poland
Warsaw
Tel: +48 22 843 3824
Fax: +48 22 843 3471

Portugal
Alfena
Tel: +351 229 69 8840
Fax: +351 229 69 8848

Lisbon
Tel: +351 212 109 340
Fax: +351 212 109 349

Russia
Moscow
Tel: +7 495 641 2359
Fax: +7 495 641 2358

U.A.E.
Dubai
Tel: +971 4 3381 861
Fax: +971 4 3382 343

U. K.
Middlesex
Tel: +44 1 895 43 0053
Fax: +44 1 895 45 9500

Sunderland
Tel: +44 191 522 2000
Fax: +44 191 522 2052

Asia – Pacific

Australia
Melbourne
Tel: +61 3 9 336 1300
Fax: +61 3 9 336 1322

Sydney
Tel: +61 2 9 896 4433
Fax: +61 2 9 896 3122

China
Beijing
Tel: +86 10 58674761
Fax: +86 10 58674760

Xi'an
Tel: +86 29 87891465
Fax: +86 29 87884504

Korea
Seoul
Tel: +82 2 3439 0400
Fax: +82 2 3439 0405

Philippines
Makati City
Tel: +63 2 844 9437
Fax: +63 2 844 4712

Factories

Brazil
Alphaville

China
Zhangjiagang

France
Charlieu
La Clayette
Moulins

Germany
Wilhelmshaven

India
Calcutta
Pune

Italy
Niella Tanaro

Portugal
Baltar
Fânzeres

Slovakia
Saris

U.S.A.
Manitowoc
Port Washington
Shady Grove



Constant improvement and engineering progress make it necessary that we reserve the right to make specification, equipment and price changes without notice. Illustrations shown may include optional equipment and accessories, and may not include all standard equipment.

©2007 MANITOWOC

Printed in USA
Form No. 800D
Part No. 800D / 0208 / 2M

Manitowoc

www.manitowoccranegroup.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023500701

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WOW068	STERLING	SIN LINEA	2003

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
10.831	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	GRUA AEREA	DIESEL	7000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
HEP16595	N	2FZHAWAK03AL94596

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
2FZHAWAK03AL94596	N	2FZHAWAK03AL94596	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PAR DRILLING COMPANY S EN C

IDENTIFICACIÓN

NIT 830118918

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
425

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032018M00003783	I	08/12/2018	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/12/2018	27/07/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO ARJONA



LT03004389206

ANEXO 6. ACTAS DE COMPROMISO

CONSORCIO HAYUELOS	**ACTAS DE REUNION**

ACTA No 2 **DE** ☒ **REUNION** ☐ **QHSE** ☐ **COPASO** ☐ **REV. GERENCIAL**

FECHA: 23-01-2024 **Pag** 1 **de** 2

I. PARTICIPANTES	**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**
Jose plutarco López	
Jaime Eduardo Flórez Blanco	
Vanessa Padilla Velosa	

II. OBJETO

Suministro de agua.

III. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

IV. TEMAS TRATADOS

- Suministro de agua para el consorcio hayuelos en el contrato 155 DE 2023 en ejecución
- Se le cancelara el recibo de agua a lo correspondiente al consumo generado por el consorcio hayuelos
-

CONSORCIO HAYUELOS	**ACTAS DE REUNION**

ACTA No 2 **DE** ☐ **REUNION** ☐ **QHSE** ☐ **COPASO** ☐ **REV. GERENCIAL**

FECHA: 23-01-2024 **Pag** 2 **de** 2

IV. CONTINUACIÓN TEMAS TRATADOS

A. DECISIONES TOMADAS

B. COMPROMISOS PACTADOS	**RESPONSABLES**
Se cancelara el suministro de agua que se genere por el consorcio hayuelos	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Tunja, a los 23 días del mes de Enero de 2024

F-14-SI, V-1

ANEXO 7 UNIDAD SANITARIA

TODO AMBIENTAL SAS ESP

NIT 901.221.797-8

TODO AMBIENTAL SAS ESP., ES UNA EMPRESA COLOMBIANA LEGALMENTE ESTABLECIDA, CON REGISTRO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ; CUMPLE EL REGIMEN TRIBUTARIO EN ATENCION A LAS NORMAS PARA TAL FIN. RINDE SUS INFORMES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DA ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, EN ESPECIAL A LOS VALORES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA VERTER A LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION No. 631 DE 2015. SUS PROCESOS ESTÁN ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON CLARAS ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO Y REVALORIZACION DE RESIDUOS, **CERTIFICA:**

No CERTIFICACION:	**CSCT-5907-25TD**
FECHA DE EXPEDICION:	**Julio 2-2025**
GENERADOR:	**A.S.P SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES S.A.S**
NIT:	**901719644-9**
DIRECCION:	**CALLE 22 J 114 A 46**
CANTIDAD KG	**6000**
TRANSPORTADOR:	**A.S.P SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES S.A.S**
VEHICULO:	**SRE 486**
FECHA DE RECEPCION EN PLANTA:	**Pdo Junio de 2025**
TIPO DE AGUA:	**AGUA RESIDUAL DOMESTICA**
ORIGEN:	**BAÑOS PORTATILES**

LA MATRIZ FUE RECIBIDA PARA ALMACENAMIENTO TEMPORAL, TRATAMIENTO, TRANSFORMACION Y POSTERIOR APROVECHAMIENTO Y/O LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.2.3.2.3, 2.2.6.1.2.1 Y 2.2.3.4.5.20 DEL DECRETO ÚNICO AMBIENTAL 1076 DE 2015, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

EL Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió la Resolución 631 de 2015, por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público. Esta Resolución fue modificada por la Resolución 2659 de 2015 en atención a la Ley 99 de 1993 y el articulo 28 del Decreto No. 3930 de 2010 modificado por el articulo 1° del Decreto número 4728 de 2010, y Considerando que el articulo 49 de la Constitución Política establece que el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado. Que los articulos 79 y 80 de la Constitución Política establecen como obligación del Estado, proteger la diversidad e integridad del ambiente; fomentar la educación ambiental; prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental; imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Que el artículo 5° de la Ley 99 de 1993 establece que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene entre sus funciones, regular las condiciones generales para el saneamiento del medio ambiente y dictar regulaciones de carácter general tendientes a controlar y reducir la contaminación hídrica en todo el territorio nacional (numerales 2 y 11). Que en ese orden de ideas, la autoridad ambiental en Bogotá D.C., es la Secretaria Distrital de Ambiente, la cual monitorea las actuaciones de carácter industrial en materia de vertimientos a través de la revisión de los resultados de la caracterizaciones realizadas por laboratorios acreditados ante el IDEAM y reportados igualmente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C.

"Este Certificado tiene validez únicamente para el Titular del Servicio, por lo que es intransferible y no será válida ningún tipo de copia".

"La información presentada en este documento procede de la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP . Es un documento confidencial e intransferible. Está prohibida su retención, comercialización y/o grabación. La falsedad en documento privado es una conducta delictiva tipificada en el Código Penal Colombiano (Art. 289), por lo anterior verifique la autenticidad de este documento comunicándose con la empresa TODOAMBIENTAL SAS ESP."

NIT 901.221.797-8
FRANCYS LARIOS JUSSEF
DIRECTOR COMERCIAL
Ley 1124 de 2007
Resolución 1229 de 2008
Resolución 1310 de 2009

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9
Alquiler y Venta
de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com• Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 4877

FECHA		
D	M	A
18	6	25

NOMBRE DE LA OBRA: Arvelos Tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un	
	Baño Portatil Arvelos	
	Tunja	

Graficas CENTAURO Nit: 79.434.664-0 * Cel. 313 483 6989

Oscar Perez
NOMBRE DEL OPERARIO

Natalia Leon
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9
Alquiler y Venta
de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com• Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 4892

FECHA		
D	M	A
19	6	25

NOMBRE DE LA OBRA: Arvelos Tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un	
	Baño portatil	

Graficas CENTAURO Nit: 79.434.664-0 * Cel. 313 483 6989

Oscar Perez
NOMBRE DEL OPERARIO

Vanessa Rodilla
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9

Alquiler y Venta
de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com• Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 6164

FECHA		
D	M	A
28	8	25

NOMBRE DE LA OBRA: Hayuelos tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un	
	Baño Portatil en	
	tunja	

Graficas CENTAURO Nit: 79.434.664-0 * Cel: 313 483 6989

Oscar Pedro
NOMBRE DEL OPERARIO

Yuly Cruz
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9

Alquiler y Venta
de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com• Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 6183

FECHA		
D	M	A
29	8	25

NOMBRE DE LA OBRA: Hayuelos tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un	
	Baño portatil	

Graficas CENTAURO Nit: 79.434.664-0 * Cel: 313 483 6989

Oscar Pedro
NOMBRE DEL OPERARIO

Yuly Cruz
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9
Alquiler y Venta
de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com• Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 6117

FECHA		
D	M	25

NOMBRE DE LA OBRA: Hayuelos Tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un Baño portatil	

Gráficas CENTAURO Nit. 79.434.864-0 • Cel. 313 483 8989

Oscar Perez
NOMBRE DEL OPERARIO

Natalia (con
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9
Alquiler y Venta
de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com• Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 6137

FECHA		
A	M	25

NOMBRE DE LA OBRA: Hayuelos Tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un Baño portatil	

Gráficas CENTAURO Nit. 79.434.864-0 • Cel. 313 483 8989

Oscar Perez
NOMBRE DEL OPERARIO

Landy (ilegible)
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9
Alquiler y Venta de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com • Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 4526

FECHA: D 8 M 4 A 25

NOMBRE DE LA OBRA: Huyuelos Tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
	Mantenimiento de un Baño portatil	

Gráficas CENTAURO Nit. 79.434.664-0 • Cel. 313 483 8869

Oscar Peña
NOMBRE DEL OPERARIO

Natalia León
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

A.S.P. SERVICIOS
SANITARIOS PORTATILES S.A.S

Nit: 901.719.644-9
Alquiler y Venta de Baños Móviles
Limpieza de Pozos Sépticos

Calle 22 J No. 114 A - 46 • Tels. (601) 384 5141 - Cel. 311 864 5240
E-mail: Comercialaspservicios@gmail.com • Bogotá - Colombia

CONTROL DE ASEO
No. 4953

FECHA: D 10 M 4 A 25

NOMBRE DE LA OBRA: Huyuelos Tunja

No. Mante.	DESCRIPCIÓN	HORA
1	Mantenimiento de un Baño portatil	

Gráficas CENTAURO Nit. 79.434.664-0 • Cel. 313 483 8869

Oscar Peña
NOMBRE DEL OPERARIO

Natalia León
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 14:50:18
Recibo No. 0323077951
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323077951B42D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: A.S.P SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES S.A.S
Nit: 901719644 9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03688241
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 22 J #114 A 46 Mz.2 Casa 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: soportescontablesaspservicios@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3027501738
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 22 J #114 A 46 Mz.2 Casa 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yevera-07@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3027501738
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 14:50:18
Recibo No. 0323077951
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323077951B42D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 2 de junio de 2023 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023, con el No. 02983175 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada A.S.P SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $5.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 14:50:18
Recibo No. 0323077951
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323077951B42D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 2 de junio de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023 con el No. 02983175 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nelson Enrique Rojas Chaparro	C.C. No. 7126566

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 14:50:18
Recibo No. 0323077951
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323077951B42D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal Suplente: Nubia Del Carmen Chaparro C.C. No. 52951604

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 2 de junio de 2023, inscrito el 2 de junio de 2023 bajo el número 02983176 del libro IX, comunica el accionista único:
Nelson Enrique Rojas Chaparro
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7730
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 02-06-2023

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 14:50:18
Recibo No. 0323077951
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323077951B42D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 4789
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 2 de junio de 2023. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2023 Hora: 14:50:18
Recibo No. 0323077951
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 323077951B42D2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14920742175

(415)7707212489984(8020) 000001492074217 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 4 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A.S.P SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 22 J 114 A 46

42. Correo electrónico SOPORTESCONTABLESASPSERVICIOS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 9 1 1	3 1 1 8 6 4 5 2 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 2 3 0 5 3 0	4 9 2 3	2 0 2 3 0 5 3 0					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	14	42	48																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 16 / 11 : 53: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CHAPARRO NELSON ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920742175

(415)7707212489984(8020) **000001492074217 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 4 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 6 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 6 0 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 6 8 8 2 4 1	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 6 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14920742175

(415)7707212489984(8020) **000001492074217 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 1 9 6 4 4	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 1 2 6 5 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	CHAPARRO	NELSON	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO 8. CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO

Alcandía Mayor de Tunja	CRONOGRAMA PLAN DE MANEJO AMBIENTAL "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"	CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

PROGRAMA	FICHA	PROYECTO	ACTIVIDADES	TIEMPO EN MESES															
				11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FICHA 1	CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE GESTION AMBIENTAL	Capacitaciones Seguridad y Salud en el Trabajo.																
			Capacitaciones al personal sobre concientización ambiental.																
	FICHA 2	CUMPLIMINETO REQUERIMIENTOS LEGALES	Permiso de Ocupación de Cauce																
			Licencias y titulo minero de las fuentes de materiales																
			Documentos de los predios donde se disponen los materiales de excavación.																
PROGRAMA DE MANEJO RECURSO SUELO	FICHA 1	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Almacenamiento temporal de materiales sobrantes.																
			Manejo, transporte y disposición final de los materiales sobrantes.																
	FICHA 2	MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURAS VEGETALES	Descapote y remoción de cobertura vegetal.																
	FICHA 3	MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.	Almacenamiento de materiales en frente de obra.																
			Verificación de documentación de la maquinaria																
	FICHA 4	MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS).	Instalación de Puntos ecológicos																
			Gestión integral de residuos sólidos																
PROGRAMA DEMANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	FICHA 1	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	Unidades Sanitarias dispuestas en obra																
			Instalación de trinchos o sacos de arena a los costados del rio durante la construcción de las caisson																

PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO AIRE	FICHA 1	MANEJO DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	Humectación del suelo cuando sea requerido																	
			Verificación de documentación de la maquinaria																	
PROGRAMA DE MANEJO DE EXPLOTACIÓN DEFUENTES DE MATERIALES	FICHA 1	MANEJO DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES	Verificación de licencias ambientales																	
			Verificación de registros mineros																	
PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA	FICHA 1	MANEJO DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA	Desmonte del campamento y retiro de todos los elementos																	
PROGRAMA SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	FICHA 1	MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	Instalación y mantenimiento de cerramiento perimetral con la debida señalización.																	
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL	FICHA 1	PROYECTO DE ATENCIÓN A AL COMUNIDAD	Realizar control y recepción de las quejas e inquietudes																	
	FICHA 2	PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Socialización a la comunidad, del estado inicial de predios e infraestructura.																	
			Actas de vecindad y actas de compromiso.																	

Alcandía Mayor de Tunja	SEGUIMIENTO Y MONITOREO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	CONSORCIO HAYUELOS NIT: 901.725.176-8
	"CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACA"	

FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL

PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

PROGRAMA	FICHA	PROYECTO	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	P	E	CUMPLIMIENTO (%)	REGISTRO DEL CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	FICHA 1	CAPACITACIÓN DEL GRUPO DE GESTION AMBIENTAL	Garantizar los procesos de inducción y capacitación del personal de la obra en temas técnicos, ambientales, sociales y en Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el PMA y las fichas de manejo.	Capacitaciones Seguridad y Salud en el Trabajo.	No. Capacitaciones realizadas/ No. Capacitaciones programadas X 100.	3	3	100	Anexo 2. Charlas
					No. Personal Capacitado/ No. Personal Vinculado *X100	0	0	0	
				Capacitaciones al personal sobre concientización ambiental.	No. Capacitaciones realizadas/ No. Capacitaciones programadas X 100.	0	0	0	
					No. Personal Capacitado/ No. Personal Vinculado X 100	0	0	0	
	FICHA 2	CUMPLIMINETO REQUERIMIENTOS LEGALES	Cumplir con la normatividad legal vigente aplicables o relacionados con el desarrollo del proyecto	Permiso de Ocupación de Cauce	Permiso de Ocupación de cauce	1	1	100	Permisos Ambientales
				Permiso de Aprovechamiento Forestal	Permiso de Aprovechamiento Forestal	1	1	100	Permisos Ambientales
				Licencias y titulo minero de las fuentes de materiales	Documentación de todas las fuentes de materiales	0	0	0	
				Documentos de los predios donde se disponen los materiales de excavación.	Documentación de los predios de disposición	0	0	0	
PROGRAMA DE MANEJO RECURSO SUELO	FICHA 1	MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES SOBRANTES DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	Manejar y disponer el 100% de sobrantes de excavación, lodos, y residuos de construcción y demolición RCD en los sitios autorizados para la disposición final.	Almacenamiento temporal de materiales sobrantes.	Vol. de material producido - Vol. Reutilizado = Volumen a disponer	0	0	0	No se realizó disposición de material RCD
				Manejo, transporte y disposición final de los materiales sobrantes.	Vol. dispuesto en sitio autorizado / Vol. A disponer) X 100	0	0	0	No se realizó disposición de material RCD
	FICHA 2	MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURAS VEGETALES	Manejo y disposición del materia vegetal evitando pérdida y deterioro del suelo en el AID	Descapote y remoción de cobertura vegetal.	Área descapotada / Área de intervención proyectada para el descapote) x100.	Esta actividad fue realizada, sin embargo, por presupuesto de obra, se considera todo como excavación - Informe de obra			

PROGRAMA DE MANEJO RECURSO SUELO	FICHA 2	MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURAS VEGETALES	Manejo y disposición del materia vegetal evitando pérdida y deterioro del suelo en el AID	Descapote y remoción de cobertura vegetal.	Volumen en m3 de suelo utilizado en labores de revegetalización / Volumen en m3 de suelo orgánico retirado) x 100.	Esta actividad fue realizada, sin embargo, por presupuesto de obra, se considera todo como excavación - Informe de obra			
	FICHA 3	MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN.	Establecer las medidas para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales que se generan por el uso de equipos de construcción.	Almacenamiento de materiales en frente de obra.	Número de acopios presentes/ Número total de acopios protegidos y señalizados X 100	2	2	100	Registro Fotográfico
				Verificación de documentación de la maquinaria	Número de vehículos aprobados para el transporte de materiales de construcción/Número de vehículos totales en los cuales se realiza el transporte de materiales a la obra *100.	0	0	0	
	FICHA 4	MANEJO INTEGRAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS).	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el integral y disposición final de residuos sólidos (aprovechables, no aprovechables y peligrosos).	Instalación de Puntos ecológicos	Número de puntos ecológicos en los frentes de obra/número de puntos ecológicos requeridos*100	1	1	100	Registro Fotográfico
				Gestión integral de residuos sólidos	Volumen de residuos sólidos generados/ Volumen de residuos dispuestos en sitios autorizados*100 - Chatarra	0	0	0	No se realizó disposición de Chatarra
					Volumen de Respel dispuestos en sitios autorizados/ Volumen de respel generados en los frentes de obra*100	0	0	No se han generado respel- Informes semanales ambientales	
PROGRAMA DEMANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	FICHA 1	MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES	Cero (0) contaminación de cuerpos de agua por disposición directas de Residuos Líquidos.	Unidades Sanitarias dispuestas en obra	Unidades sanitarias / frentes de obra x 100	1	1	100	Anexo 6. Unidad Sanitaria
				Instalación de trinchos o sacos de arena a los costados del rio durante la construcción de las caisson	Metros de barrera instalada/ Metros de barrera requeridos por cada costado del rio X 100	0	0	0	
PROGRAMA DE MANEJO DEL RECURSO AIRE	FICHA 1	MANEJO DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y GASES	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el manejo de emisiones de material particulado y gases	Humectación del suelo cuando sea requerido	No. de veces que se humecta el suelo	0	0	0	La humectación se realiza a medida que se va conformado la vía.
				Verificación de documentación de la maquinaria	Número de vehículos con certificado de emisiones/ Numero de vehículos al servicio de la obra *100	0	0	0	

PROGRAMA DE MANEJO DE EXPLOTACIÓN DEFUENTES DE MATERIALES	FICHA 1	MANEJO DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES	Cumplir con el 100% de las medidas estipuladas para el manejo de explotación de fuentes de materiales	Verificación de licencias ambientales	Licencias ambientales vigentes	0	0	0	
				Verificación de registros mineros	Títulos mineros vigentess	0	0	0	
PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA	FICHA 1	MANEJO DE ORDEN Y ASEO EN LA OBRA	Mantener en completo orden y organización la obra para evitar accidentes por riesgos locativos	Instalación de campamento con compartimentos para el almacenamiento de los materiales y herramientas	Instalación de un (1) campamento para el almacenamiento de materiales y herramientas.	1	1	100	Registro Fotográfico
				Desmonte del campamento y retiro de todos los elementos	Desmonte del campamento y retiro de todos los elementos				Actividad Programada para el último mes de ejecución
PROGRAMA SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	FICHA 1	MANEJO DE SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES	Señalizar el 100% de los frentes de obra para prevenir accidentes e informar hacia terceros, usuarios y trabajadores del proyecto.	Instalación y mantenimiento de cerramiento perimetral con la debida señalización.	Metros de Cerramiento Instalado	619	619	100	Informe de Obra - Registro Fotográfico
					Numero de señales dispuestos en obra/Numero de señales requeridos) *100	3	3	100	Registro Fotográfico
PROGRAMA DE GESTION SOCIAL	FICHA 1	PROYECTO DE ATENCIÓN A AL COMUNIDAD	Brindar servicio y atención al ciudadano sobre el proyecto	Realizar control y recepción de las quejas e inquietudes	No. de PQRS resueltas / No. PQRS recibidas	0	0	No se han recibido PQRS	
	FICHA 2	PROYECTO PARA EL MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS	Registro del estado físico de todas las construcciones e infraestructura, previo al inicio de las actividades constructivas y así evitar conflictos con las comunidades en el AID	Socialización a la comunidad, del estado inicial de predios e infraestructura.	No. de reuniones realizadas / No. de reuniones programadas *100	3	2	67	
				Actas de vecindad y actas de compromiso.	Actas de vecindad y actas de compromiso	42	42	100	

Ing. Laura Camila Viveros Pulido
Ingeniera Ambiental Consorcio Hayuelos

Ing. Ivonne Tierradentro
Ingeniera Ambiental Consorcio Tumja JI 2

4015 REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PMT

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1557 DE 2023

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.

INFORME No 20 DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PMT

PRESENTADO POR:

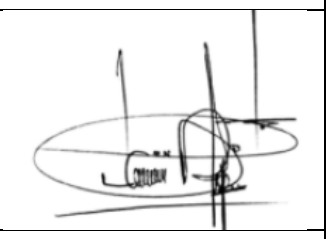
CONSORCIO HAYUELOS

PRESENTADO A:

MUNICIPIO DE TUNJA

PERIODO DEL 17 DE JUNIO DE 2025 - 16 DE JULIO DE 2025

CONTROL DE DOCUMENTOS

ESTADO REVISIÓN Y APROBACIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Ing. Javier Mauricio Rodríguez Rivera M.P. 2520237285 CND CONSORCIO HAYUELOS	Residente de Obra	
REVISO	Ing. Luis Fernando Mesa Ballesteros CONSORCIO HAYUELOS	Director de Obra	
APROBÓ	Ing. Richard A. Acosta Trochez M.P. 25202094562 CND CONSORCIO TUNJA JI 2	Residente de Interventoría	

MODIFICACIONES

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN D ELA MODIFICACIÓN
Julio de 2025	**0**	

1. INTRODUCCIÓN

El contrato N.º **1557 de 2023.**, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL SOBRE LA CALLE 59 ENTRE LA VÍA ANTIGUA A PAIPA Y AVENIDA UNIVERSITARIA (PUENTES, ESTRUCTURA VIAL, URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS) DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.**

Se implementa los procedimientos para la implementación de medidas de seguridad vial, durante el tiempo del proceso constructivo de la vía **CALLE 59 ENTRE LA AV. UNIVERSITARIA Y LA ANTIGUA VÍA A PAIPA**, en el municipio de Tunja (Boyacá); por lo cual se debe acatar lo aquí dispuesto por todos los implicados desde las autoridades, contratista, personal de obra y comunidad en general. Adicionalmente se debe verificar y ajustar periódicamente según se requiera durante el tiempo que dure la obra y debe hacerse por un especialista en el tema ajustándose a la normatividad vigente para garantizar las disposiciones existentes y el compromiso de los implicados en el tema como se evidencia a través del registro fotográfico.

Como es de conocimiento de las partes, para el desarrollo del proyecto descrito en el asunto de la presente, se implementó el PMT el cual fue aprobado por secretaria de movilidad e interventoría, la implementación y desarrollo del PMT se comenzó en obra a partir del día 05 de septiembre de 2023 a la fecha, realizando un ajuste el 20 de Marzo de 2024, mejorando de este forma la correcta señalización en óptimas condiciones, de igual forma, contamos con el personal de manejo de tráfico (controlador vial) en las labores de ejecución de la obra.

Todas las señales verticales que se utilizan durante la ejecución de la obra son reflectivas utilizando láminas para este fin, adicionalmente se utiliza cinta de señalización denominada cinta peligro como parte integral de la señalización para indicar zonas de peligro.

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Utilización de maletines sector Postobón al ingreso de la obra Carrera 2 este



Utilización de maletines sector Postobón al ingreso de la obra Carrera 2 este



Utilización de maletines en el paso nivel de la vía férrea



Utilización de maletines en el paso nivel de la vía férrea



Utilización de maletines – Sector Hayuelos Avenida Universitaria Calle 59



Utilización de maletines – Sector Hayuelos Avenida Universitaria Calle 59



Señalización PMT carrera 2 estes sentido Sur – Norte



Cerramiento Con maletines acceso a calzada norte Carrera 2 este



Cerramiento con maletines en la calzada norte en cada cruce y accesos al puente



Señalización PMT carrera 2 estes sentido Norte - Sur



Cerramiento con maletines salida ingreso Conjunto Hayuelos



Cerramiento Con Maletines Cruce Férreo



Cerramiento con maletines ingreso Av. Universitaria calzada norte



Cerramiento con maletines ingreso Av. Universitaria calzada norte

Continua Seguimiento a PMT



Valla del contrato



Señalización PMT Avenida Universitaria sentido Norte Sur



Señal de Ingreso de Vehículos pesados en la Carrera 2



Señal Banderero ingreso por la Carrera 2 Este



Señal Fin de Obra Carrera 2 este



Señal Obreros en Via Carrera 2 Este



Señal Vandalizada en Carrera 2 este



Señal Obreros en Via Carrera 2 Este



Señal banderero Av Universitaria



Señal entrada de Vehículos de Carga Av Universitaria



Señal Obra a 200 m Vandalizada



Señal Paso peatones y Velocidad máxima en la UNiversitaria

Registro Fotográfico: Se realiza registro fotográfico con el fin de establecer las condiciones actuales de cada frente donde se evidencia que se continua con la ejecución del plan de manejo de tráfico siendo apoyado por la señalización implementada y demarcación, algunas señales han sido objeto de vandalismo, pero son acondicionadas o reemplazadas inmediatamente por el contratista.

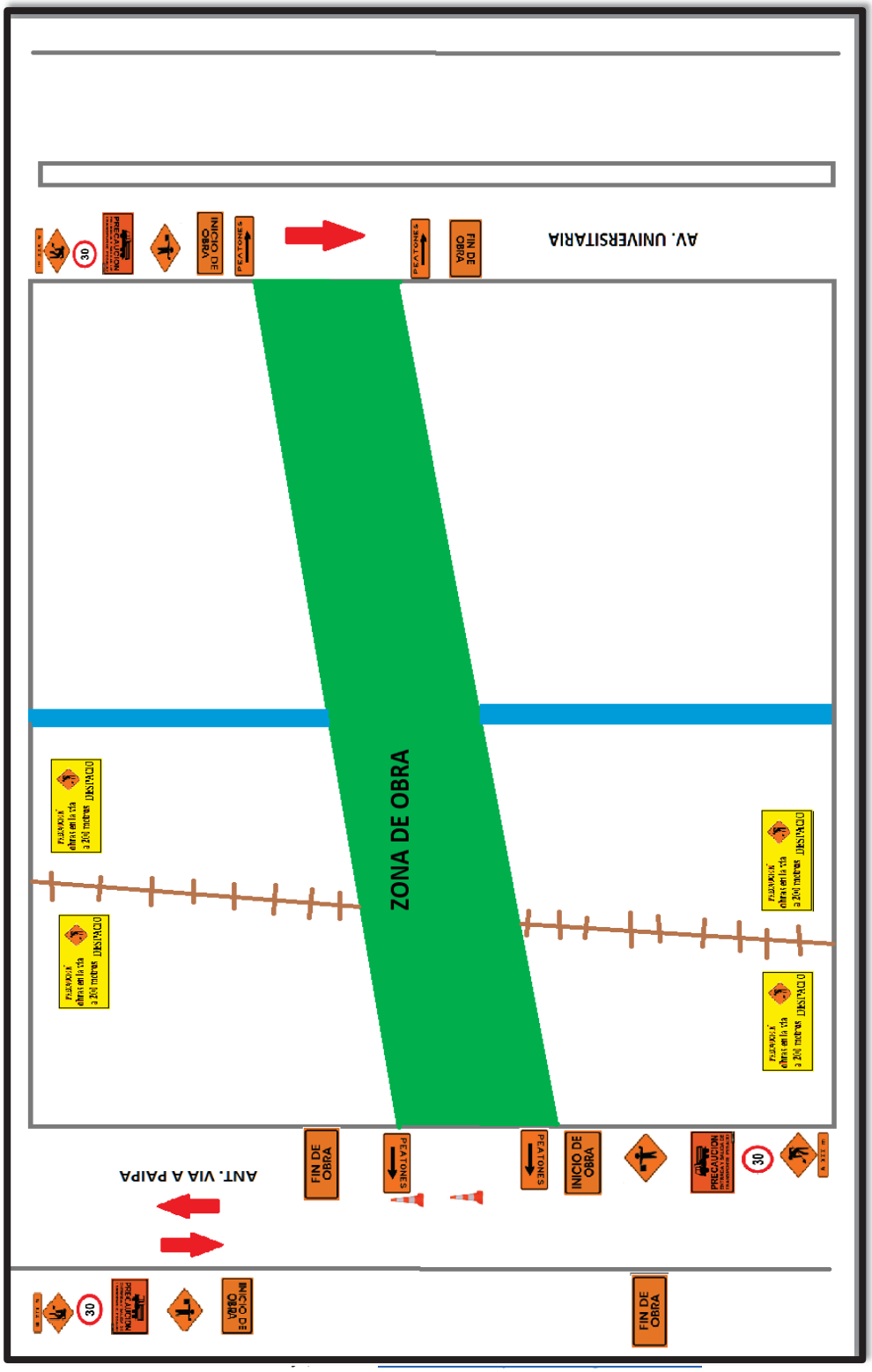
3. CONCLUSIONES

Se continua con la ejecución del plan de tránsito como se puede ver en el registro fotográfico, realizando el respectivo verificación y mantenimiento necesaria al sistema de señalización comprendida por maletines, señales y demarcaciones de las zonas de tránsito a través del uso de la cinta de señalización de esta forma garantizando protección al personal de obra y comunidad.

Adicionalmente también se viene aplicando el plan de manejo de tránsito en las diferentes intervenciones realizada en las vías aledañas, así mismo las actividades que por su realización es necesario el paso de equipos o maquinaria, a través de maletines y controladores viales como se evidencia en el registro fotográfico, de esta forma se realiza una intervención segura.

ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	**INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 20** **17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2025**	CONSORCIO HAYUELOS

ANEXO 1: ESQUEMA DE SEÑALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE TUNJA	**INFORME MENSUAL DE OBRA Nº 20** **17 DE JUNIO AL 16 DE JULIO DE 2025**	CONSORCIO HAYUELOS

ANEXO 2: ESQUEMA DE SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL

